IMPO Diario Oficial
Centro de Información Oficial · impo.com.uy

La Ley 17.378 reconoce la Lengua de Señas Uruguaya como la lengua natural de las personas sordas y de sus comunidades en todo el territorio de la República.

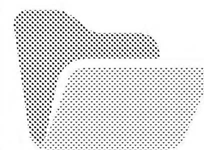
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.261 - Montevideo, lunes 18 de setiembre de 2023

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 12, 13 y 14 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 273/023

Modifícase la estructura de cargos de las Unidades Ejecutoras que se indican, pertenecientes al Ministerio del Interior.

(4.113*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 de Setiembre de 2023

VISTO: El proyecto de modificaciones a la estructura de cargos de las Unidades Ejecutoras: 01- Secretaría del Ministerio del Interior, 02, Dirección Nacional de Migración, 04- Jefatura de Policía de Montevideo, 06- Jefatura de Policía de Canelones, 08- Jefatura de Policía de Colonia, 11- Jefatura de Policía de Florida, 12- Jefatura de Policía de Lavalleja, 13- Jefatura de Policía de Maldonado, 14- Jefatura de Policía de Paysandú, 16- Jefatura de Policía de Rivera, 17- Jefatura de Policía de Rocha, 18- Jefatura de Policía de Salto, 19- Jefatura de Policía de San José, 21- Jefatura de Policía de Tacuarembó, 22- Jefatura de Policía de Treinta y Tres, 23- Dirección Nacional de Policía Caminera, 24- Dirección Nacional de Bomberos, 26-Instituto Nacional de Rehabilitación, 28- Dirección Nacional de Policía Científica, 29- Dirección Nacional de la Educación Policial, 31- Dirección Nacional de Identificación Civil y 34- Dirección Nacional de Asuntos Sociales;

RESULTANDO: Que el artículo 150 de la Ley Nº 16.736 de cinco de enero de 1996 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 que faculta al Inciso 04- Ministerio del Interior a racionalizar el escalafón policial;

CONSIDERANDO: I) Que el proyecto mencionado es ajustado a derecho por cuanto encuadra perfectamente en el citado artículo y cumple las exigencias impuestas por la norma en el sentido que: no incrementa el crédito presupuestal, ni se lesionan derechos funcionales, en virtud que en la provisión de los cargos se respetará estrictamente las listas de prelación de la calificación 2021, confeccionadas por las Juntas Calificadoras de la Unidades comprendidas;

II) Que resulta oportuno implementar lo expuesto precedentemente a nivel de las Unidades Ejecutoras citadas en el VISTO, para los sub escalafones que comprenden al escalafón "L" Personal Policial;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Artículo 7º de la ley 17296 de fecha 21 de febrero de 2001;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

DECRETA:

Artículo 1.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 001, "Secretaría", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo, Policía Ejecutivo- Escala Básica, Policía Especializado- Especialidades Varias, Policía Especializado- Tic's, Policía Técnico- Abogado, Policía Técnico- Arquitecto, Policía Técnico - Escribano, Policía Técnico -Contador, Policía Técnico -Bibliotecólogo. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	9
9	Comisario Mayor	28
8	Comisario	37
7	Sub Comisario	37
6	Oficial Principal	48
5	Oficial Ayudante	53
4	Sub oficial Mayor	65
3	Sargento	97
2	Cabo	141
1	Agente	223
	Total	**738**

Sub Escalafón Ejecutivo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	36
9	Comisario Mayor	221
8	Comisario	381
7	Sub Comisario	433
6	Of. Principal	430
5	Of. Ayudante	630
4	Sub oficial Mayor	34
3	Sargento	41
2	Cabo	66
1	Agente	81
	Total	**2.353**

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	5
9	Comisario Mayor	10
8	Comisario	7
7	Sub Comisario	10
6	Oficial Principal	13
5	Oficial Ayudante	16
4	Sub oficial Mayor	18
3	Sargento	10
2	Cabo	13
1	Agente	0
	Total	**102**

Sub Escalafón Policía Especializado- Tic's

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	2
9	Comisario Mayor	5
8	Comisario	9
7	Sub Comisario	12
6	Oficial Principal	14
5	Oficial Ayudante	16
	Total	**58**

Sub Escalafón Policía Técnico- Abogado:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	10
9	Comisario Mayor	6
8	Comisario	10
7	Sub Comisario	8
6	Oficial Principal	8
5	Oficial Ayudante	9
	Total	**51**

Sub Escalafón Policía Técnico- Arquitecto:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	1
9	Comisario Mayor	2
8	Comisario	4
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	4
5	Oficial Ayudante	10
	Total	**22**

Sub Escalafón Policía Técnico- Bibliotecólogo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	1
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	0
5	Oficial Ayudante	1
	Total	**3**

Sub Escalafón Policía Técnico- Contador:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	4
9	Comisario Mayor	8
8	Comisario	9
7	Sub Comisario	4
6	Oficial Principal	12
5	Oficial Ayudante	0
	Total	**37**

Sub Escalafón Policía Técnico- Escribano:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	1
9	Comisario Mayor	1
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	15
5	Oficial Ayudante	2
	Total	**22**
	Total General:	**3.386**

Artículo 2.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 006, "Jefatura de Policía de Canelones", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo, Policía Especializado- Especialidades Varias. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	1
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	4
5	Oficial Ayudante	6
4	Sub oficial Mayor	10
3	Sargento	12
2	Cabo	13
1	Agente	14
	Total	**63**

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	3
5	Oficial Ayudante	3
4	Suboficial Mayor	4
3	Sargento	2
2	Cabo	4
1	Agente	0
	Total	**19**
	Total General:	**82**

Artículo 3.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 008, "Jefatura de Policía de Colonia", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo, Policía Ejecutivo- Escala Básica, Policía Especializado- Especialidades Varias. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	1
5	Oficial Ayudante	1
4	Suboficial Mayor	4
3	Sargento	10
2	Cabo	12
1	Agente	5
	Total	**34**

Sub Escalafón Ejecutivo- Escala Básica:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
4	Sub oficial Mayor	27
3	Sargento	43
2	Cabo	151
1	Agente	292
	Total	**513**

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	1
5	Oficial Ayudante	1
4	Suboficial Mayor	3
3	Sargento	5
2	Cabo	6
1	Agente	0
	Total	**17**
	Total General:	**564**

Artículo 4.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 011, "Jefatura de Policía de Florida", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo y Policía Especializado- Especialidades Varias. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	0
6	Oficial Principal	1
5	Oficial Ayudante	1
4	Sub oficial Mayor	2
3	Sargento	4
2	Cabo	4
1	Agente	3
	Total	**15**

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	1
5	Oficial Ayudante	2
4	Suboficial Mayor	2
3	Sargento	3
2	Cabo	0
1	Agente	0
	Total	10
	Total General:	25

Artículo 5.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 013, "Jefatura de Policía de Maldonado", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo y Policía Especializado- Especialidades Varias. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	2
5	Oficial Ayudante	3
4	Sub oficial Mayor	4
3	Sargento	11
2	Cabo	12
1	Agente	8
	Total	42

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	0
6	Oficial Principal	1
5	Oficial Ayudante	2
4	Suboficial Mayor	4
3	Sargento	5
2	Cabo	0
1	Agente	0
	Total	12
	Total General:	54

Artículo 6.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 014, "Jefatura de Policía de Paysandú", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo y Policía Ejecutivo- Escala Básica-. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	2
5	Oficial Ayudante	4
4	Sub oficial Mayor	6
3	Sargento	4
2	Cabo	1
1	Agente	1
	Total	21

Sub Escalafón Ejecutivo- Escala Básica:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
4	Sub oficial Mayor	22
3	Sargento	41
2	Cabo	195
1	Agente	258
	Total	516
	Total General:	537

Artículo 7.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 019, "Jefatura de Policía de San José", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	3
5	Oficial Ayudante	4
4	Sub oficial Mayor	9
3	Sargento	5
2	Cabo	1
1	Agente	1
	Total	26

Artículo 8.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 023, "Dirección Nacional de Policía Caminera", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo, Policía Especializado- Especialidades Varias y Policía Ejecutivo- Escala Básica. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	2
8	Comisario	2
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	3
5	Oficial Ayudante	4
4	Sub oficial Mayor	7
3	Sargento	9
2	Cabo	10
1	Agente	2
	Total	41

Sub Escalafón Policía Especializado- Especialidades Varias:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	1
6	Oficial Principal	2
5	Oficial Ayudante	3
4	Suboficial Mayor	7
3	Sargento	8
2	Cabo	10
1	Agente	0
	Total	32

Sub Escalafón Ejecutivo- Escala Básica:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
4	Sub oficial Mayor	38
3	Sargento	54
2	Cabo	106
1	Agente	184
	Total	382
	Total General:	455

Artículo 9.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 028, "Dirección Nacional de Policía Científica", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para los Sub Escalafones: Policía Administrativo, Policía Especializado- Criminalista, Policía Ejecutivo- Escala Básica y Policía Técnico Profesional. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Policía Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	0
8	Comisario	0
7	Sub Comisario	0
6	Oficial Principal	0
5	Oficial Ayudante	0
4	Suboficial Mayor	1
3	Sargento	2
2	Cabo	1
1	Agente	2
	Total	6

Sub Escalafón Policía Especializado - Criminalista:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	1
8	Comisario	2
7	Sub Comisario	3
6	Oficial Principal	4
5	Oficial Ayudante	12
4	Suboficial Mayor	14
3	Sargento	13
2	Cabo	0
1	Agente	0
	Total	49

Sub Escalafón Ejecutivo- Escala Básica:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
4	Sub oficial Mayor	11
3	Sargento	12
2	Cabo	29
1	Agente	57
	Total	109

Sub Escalafón Policía Técnico- Técnico Profesional:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	1
8	Comisario	1
7	Sub Comisario	2
6	Oficial Principal	2
5	Oficial Ayudante	4
	Total	10
	Total General:	174

Artículo 10.- APRUÉBASE la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 031, "Dirección Nacional de Identificación Civil", del Inciso 04 "Ministerio del Interior", para el Sub Escalafón: Policía Administrativo. Pasará a integrarse de la siguiente manera:

Sub Escalafón Policía Administrativo:

GRADO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD
10	Comisario General	0
9	Comisario Mayor	9
8	Comisario	9
7	Sub Comisario	16
6	Oficial Principal	37
5	Oficial Ayudante	58
4	Suboficial Mayor	71
3	Sargento	90
2	Cabo	117
1	Agente	130
	Total	537

Artículo 11.- SUPRÍMESE en las Unidades Ejecutoras discriminadas en el Anexo I los cargos y funciones contratadas del escalafón L "Personal Policial". La estructura que se aprueba será actualizada con todas aquellas modificaciones con respaldo normativo producido a partir del 01 de febrero 2022.

Artículo 12.- La estructura de cargos a que refiere el Decreto, detallada además en el Anexo I que forma parte del presente y la correspondiente regularización tendrán vigencia a partir del primero de febrero 2022.

Artículo 13.- La Contaduría General de la Nación ajustará los créditos presupuestarios necesarios para la aplicación del presente Decreto. Los que no hubieran sido utilizados serán reasignados al destino dispuesto por el artículo 150 de la Ley 16736 en su redacción dada por el artículo 99 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, $ 8.201.937 (ocho millones doscientos un mil, novecientos treinta y siete) incluido Aguinaldo y cargas legales en el objeto del gasto - 092.000 "Partidas globales a distribuir", Financiación 1.1 Rentas Generales del Programa 460, Unidad 001 - Secretaría del Ministerio del Interior.

Artículo 14.- DESE cuenta y consideración a la Asamblea General.

Artículo 15.- PUBLÍQUESE, comuníquese a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y a la Gerencia del Área Financiera del Ministerio del Interior. Oportunamente, archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; LUIS ALBERTO HEBER; AZUCENA ARBELECHE.

Anexo I : Supresiones

UE	Denomin.	Cantidad	GRADO	DENOMINACION	Descripcion
1	Secretaría del Ministerio del Interior	5	9	Comisario Mayor	POLICIA TECNICO PROFESIONAL
1	Secretaría del Ministerio del Interior	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ADMINISTRATIVO - Contratado Policial
1	Secretaría del Ministerio del Interior	1	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA ESPECIALIZADO
1	Secretaría del Ministerio del Interior	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
1	Secretaría del Ministerio del Interior	2	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO - Contratado Policial
1	Secretaría del Ministerio del Interior	1	1	Agente	POLICIA DE SERVICIO - SERVICIOS GENERALES - Contratado Policial
1	Secretaría del Ministerio del Interior	1	1	Agente	POLICIA DE SERVICIO - Contratado Policial
2	Dirección Nal. de Migración	1	6	Oficial Principal	POLICIA TECNICO ABOGADO
2	Dirección Nal. de Migración	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA TECNICO - ESCRIBANO
2	Dirección Nal. de Migración	1	2	Cabo	POLICIA ADMINISTRATIVO
4	Jefatura de Policía de Montevideo	1	3	Sargento	POLICIA EJECUTIVO
4	Jefatura de Policía de Montevideo	1	2	Cabo	POLICIA EJECUTIVO
4	Jefatura de Policía de Montevideo	5	1	Agente	POLICIA EJECUTIVO
4	Jefatura de Policía de Montevideo	1	1	Agente	POLICIA ADMINISTRATIVO
6	Jefatura de Policía de Canelones	1	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA DE SERVICIO
6	Jefatura de Policía de Canelones	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
6	Jefatura de Policía de Canelones	1	2	Cabo	POLICIA EJECUTIVO
6	Jefatura de Policía de Canelones	1	1	Agente	POLICIA EJECUTIVO
8	Jefatura de Policía de Colonia	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
11	Jefatura de Policía de Florida	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
11	Jefatura de Policía de Florida	2	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO
12	Jefatura de Policía de Lavalleja	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA TECNICO ABOGADO
13	Jefatura de Policía de Maldonado	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
13	Jefatura de Policía de Maldonado	1	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO
13	Jefatura de Policía de Maldonado	1	1	Agente	POLICIA DE SERVICIO
16	Jefatura de Policía de Rivera	1	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA ESPECIALIZADO
17	Jefatura de Policía de Rocha	1	1	Agente	POLICIA ADMINISTRATIVO
18	Jefatura de Policía de Salto	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA TECNICO ABOGADO
18	Jefatura de Policía de Salto	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	1	6	Oficial Principal	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	1	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	1	3	Sargento	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	1	2	Cabo	POLICIA ESPECIALIZADO
19	Jefatura de Policía de San José	3	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
19	Jefatura de Policía de San José	1	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO
19	Jefatura de Policía de San José	1	1	Agente	POLICIA DE SERVICIO
21	Jefatura de Policía de Tacuarembó	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ESPECIALIZADO
22	Jefatura de Policía de Treinta y Tres	1	2	Cabo	POLICIA ESPECIALIZADO
22	Jefatura de Policía de Treinta y Tres	1	1	Agente	POLICIA EJECUTIVO
23	Dirección Nal. de Policía Caminera	2	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA DE SERVICIO
23	Dirección Nal. de Policía Caminera	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
24	Dirección Nal. de Bomberos	1	7	Sub Comisario	POLICIA TECNICO PROFESIONAL ARQUITECTO
24	Dirección Nal. de Bomberos	1	6	Oficial Principal	POLICIA TECNICO PROFESIONAL ARQUITECTO
24	Dirección Nal. de Bomberos	1	6	Oficial Principal	POLICIA TECNICO PROFESIONAL ESCRIBANO
26	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	6	Oficial Principal	POLICIA ESPECIALIZADO
26	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA TECNICO - CONTADOR
26	Instituto Nacional de Rehabilitación	2	5	Oficial Ayudante	POLICIA TECNICO PROFESIONAL
26	Instituto Nacional de Rehabilitación	1	3	Sargento	POLICIA EJECUTIVO
28	Dirección Nal. de Policía Científica	1	9	Crio Mayor	POLICIA TECNICO - QUIMICO FARMACEUTICO
28	Dirección Nal. de Policía Científica	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ESPECIALIZADO SANITARIO - Contratado Policial
28	Dirección Nal. de Policía Científica	1	3	Sargento	POLICIA DE SERVICIO
28	Dirección Nal. de Policía Científica	1	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO
29	Dirección Nal. de la Educación Policial	1	3	Sargento	POLICIA ESPECIALIZADO
29	Dirección Nal. de la Educación Policial	1	2	Cabo	POLICIA ESPECIALIZADO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	6	Oficial Principal	POLICIA ESPECIALIZADO - Contratado Policial
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	5	Oficial Ayudante	POLICIA ESPECIALIZADO ESCRIBANO - Contratado Policial
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	4	Sub Oficial Mayor	POLICIA ADMINISTRATIVO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	3	Sargento	POLICIA ADMINISTRATIVO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	2	Cabo	POLICIA ADMINISTRATIVO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	2	Cabo	POLICIA DE SERVICIO - SERVICIOS GENERALES - Contratado Policial
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	2	Cabo	POLICIA ESPECIALIZADO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	3	2	Cabo	POLICIA ESPECIALIZADO - Contratado Policial
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	1	Agente	POLICIA ESPECIALIZADO - TECNICO EN MICROFILM - Contratado Policial
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	1	Agente	POLICIA ADMINISTRATIVO
34	Dirección Nal. de Asuntos Sociales	1	1	Agente	POLICIA ADMINISTRATIVO - Contratado Policial
		82	TOTAL DE CARGOS		

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

2

Resolución 4.146/022

Modifícase la Resolución 1547/2022 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa al pase a cumplir funciones con incorporación del cargo en el Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", de la Licenciada María del Carmen Gamazo Rusnac, perteneciente al Hospital Español.

(4.135)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Octubre de 2022

Visto: la Resolución No. 1547/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas, de fecha 22 de junio de 2022, relacionada al Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", formulada por la funcionaria Lic. María del Carmen Gamazo Rusnac, C.I. 3.061.971-0, presupuestada en la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, con un cargo de Técnico IV Licenciado en Psicología, Escalafón A, Grado 7, Correlativo No. 3608.

Resultando: que se padeció error involuntario en el número del cargo a suprimir.

Considerando: que teniendo presente la observación formulada por el Sector Normativas y Resoluciones, a efectos de subsanar la misma y recabados los informes de la Dirección General Administrativa, es pertinente proceder en consecuencia rectificando la referida Resolución.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Rectifícase el numeral 3) de la resolución 1547/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 22 de junio de 2022, debe decir "Correlativo No. 1346", donde dice "Correlativo No. 078".

2) Manténgase en todos sus términos las demás disposiciones de la mencionada resolución.

3) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras para conocimiento y notificar a la funcionaria.

4) Tomen nota la División de Sueldos, Dirección de Gestión Remuneraciones y la División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido archívese en la U.E. 076.

Res.: 4146/2022
Ref.: 29/076/2/278/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



3

Resolución 4.176/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Anita Etchart Stankus, Técnico III Médico, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 22 de setiembre de 2022.

(4.136)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. Anita Etchart Stankus, C.I. 3.041.108-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 219, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. Anita Etchart Stankus, C.I. 3.041.108-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 219, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, a partir del 22 de setiembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 105.

Res.: 4176/2022
Ref.: 29/105/2/600/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

4

Resolución 4.177/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Susana Beatriz Molina Garaza, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Rocha, a partir del 24 de setiembre de 2022.

(4.137)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Susana Beatriz Molina Garaza, C.I. 1.779.705-4, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 6680, de la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Susana Beatriz Molina Garaza, C.I. 1.779.705-4, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 6680, perteneciente a la Unidad Ejecutora 027, Centro Departamental Rocha, a partir del 24 de setiembre de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 027 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 027.

Res.: 4177/2022
Ref.: 29/027/2/140/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

5

Resolución 4.179/022

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Leticia Pérez Pisón, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 14 de setiembre de 2022.

(4.138)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Leticia Pérez Pisón C.I. 4.690.846-2, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2166.
Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2166, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Leticia Pérez Pisón C.I. 4.690.846-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2166, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 14 de setiembre de 2022.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 4179/2022
Ref.: 29/002/2/1106/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

6

Resolución 4.205/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Martín Sebastián Rosadilla Gutiérrez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Rivera.

(4.139)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Dr. Martín Sebastián Rosadilla Gutierrez, C.I. 3.116.719-4, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1188, de la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Martín Sebastián Rosadilla Gutierrez, C.I. 3.116.719-4, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1188, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 025 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 025.

Res.: 4205/2022
Ref.: 29/025/2/136/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

7

Resolución 4.237/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Angélica Josefa Tejeda Campero, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro Auxiliar de Young, a partir del 28 de setiembre de 2022.

(4.140)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Angélica Josefa Tejeda Campero, C.I. 3.522.830-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 3720, de la Unidad Ejecutora 040, Centro Auxiliar Young.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el

artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Angélica Josefa Tejeda Campero, C.I. 3.522.830-2, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 3720, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040, Centro Auxiliar Young, a partir del 28 de setiembre de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 040 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 040.

Res.: 4237/2022
Ref.: 29/040/2/35/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 4.579/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Maryángel Gabriela Nogueira Silva, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de noviembre de 2022.

(4.141)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Maryangel Gabriela Nogueira Silva C.I. 4.054.880-2, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10474.
Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10474, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Maryangel Gabriela Nogueira Silva C.I. 4.054.880-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10474, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 01 de noviembre de 2022.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 4579/2022
Ref.: 29/006/2/1382/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 4.646/022

Transfórmase el cargo presupuestal que ocupa la funcionaria Sra. Jovanna Yannet Ruiz Romero, Especialista VII Servicios Asistenciales, en un cargo presupuestal de Técnico III Licenciado en Enfermería, en el Hospital de Las Piedras.

(4.142)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Octubre de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. Jovanna Yannet Ruiz Romero, C.I. 3.871.005-9, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 3749, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras, por un cargo de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 08.
Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 06/02/2020, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;
II) que cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Sur.
III) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.
Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;
II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;
III) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, la solicitud no genera costo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Jovanna Yannet Ruiz Romero, C.I. 3.871.005-9, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 3749, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 1024, en la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.
2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062 para su conocimiento y notificación de la interesada.
3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH.

Res.: 4646/2022
Ref.: 29/062/2/183/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10
Resolución 5.216/022

Adjudícase la Compra Directa Nº 75/2021, referente a la "Adquisición de lectores de códigos de barra y Hub USB", con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma DIGISTAR LTDA.

(4.143)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Octubre de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con la Compra Directa Nº 75/2021, referente a la "Adquisición de lectores de códigos de barra y Hub USB", con destino a la Dirección de Informática de A.S.S.E;

Resultando: que teniendo en cuenta la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E., y el informe de la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E., se sugiere adjudicar el ítem 1 de la presente Compra Directa a la firma Digistar Ltda.;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa Nº 75/2021, referente a la "Adquisición de lectores de códigos de barra y Hub USB", con destino a la Dirección de Informática de A.S.S.E de acuerdo al siguiente detalle:

DIGISTAR LTDA

Item 1) Hasta 10 lectores de códigos de barra Marca Unnion Technologies Modelo BR76 2D, procedencia China, garantía 2 años, según descripción en su oferta que luce de fs. 46 a 59, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de USD 93 (noventa y tres dólares americanos) más IVA, lo que hace un total de USD 1.134, 60 (mil ciento treinta y cuatro con 60/100 dólares americanos) con IVA incluido.

Plazo de Entrega: Inmediata, no mayor a 72 horas luego de recibida la Orden de Compra.

2º) El monto total de la presente Compra Directa asciende en la Modalidad Plaza, con pago de Crédito SIIF a la suma de USD 1.134, 60 (mil ciento treinta y cuatro con 60/100 dólares americanos) con IVA incluido.

3º) Déjase sin efecto el ítem 2) Hasta 20 Hub USB, por no contar con ofertas admisibles.

4º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

5º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 9564/2022 - 10602/2022
Res.: 5216/22
av
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.



11
Resolución 5.223/022

Autorízase la adquisición de computadoras y notebooks dentro del Convenio Marco 2/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores" a las firmas ABACUS S.A. e IDS Ltda.

(4.144)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Octubre de 2022

Visto: estos antecedentes relacionados con el Convenio Marco Nº 2/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores";

Resultando: que el citado Convenio fue adjudicado por resolución N.º 114/2019 dictada por el Director Ejecutivo de AGESIC en ejercicio de atribuciones delegadas;

Considerando: I) que de acuerdo a la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. que luce a fs. 12 vta. y a lo solicitado por la Dirección de Informática de A.S.S.E. de fs. 1 a 6, fs. 8 y fs. 12 se sugiere la compra a las firmas Abacus S.A. e IDS Ltda.;

II) que por resolución del Tribunal de Cuentas de la República N.º 2200/2019 de fecha 11/09/2019 se acuerda no formular observaciones al procedimiento de Convenio Marco N.º 2/2019;

Atento: a lo expuesto y a Resolución Nº 7117/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/2019;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase la adquisición de computadoras y notebooks dentro del Convenio Marco 2/2019 "Adquisición de Equipos Informáticos y Televisores" a las firmas ABACUS S.A. e IDS Ltda., según el siguiente detalle:

Abacus S.A. (Of. 1):

Item 10) 100 (cien) computadoras configuración estandar Marca HP Modelo HP ProDesk 400 G5 SFF con Windows 10 Pro 64 bits español, según detalle en la oferta a fs. 89 y 90, Garantía 36 meses, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de U$ S 810,20 (dólares estadounidenses ochocientos diez con 20/100) más IVA, lo que hace un total de U$ S 98.844,40 (dólares estadounidenses noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 40/100) con IVA incluido.

Plazo de Entrega: se coordinará el plazo entre el organismo comprador y el proveedor de acuerdo al numeral 28 del Pliego de Condiciones Particulares que luce a fs. 43 vuelta.

El Monto Total autorizado a compara a Abacus S.A., en la Modalidad Plaza es de U$ S 98.844,40 (dólares estadounidenses noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y cuatro con 40/100) con IVA incluido.

IDS Ltda. (Of. 2)

Item 6) 16 (dieciséis) notebooks Marca Lenovo Modelo ThinkPad L13 con Windows 10 Pro 64 bits español, según detalle en la oferta a fs. 86, Garantía 36 meses, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de U$ S 1.196,90 (dólares estadounidenses un mil ciento noventa y seis con 90/100) más IVA y aplicado el descuento del 1% que figura en la Orden de Compra de fs. 185 a 187, lo que hace un total de U$ S 23.129,85 (dólares estadounidenses veintitrés mil ciento veintinueve con 85/100) con IVA incluido.

Item 10) 100 (cien) computadoras configuración estandar Marca Lenovo Modelo ThinkCentre M720s SFF con Windows 10 Pro 64 bits español y monitor Marca AOC Modelo 24B1H Full HD, según detalle en la oferta a fs. 91 y 92, Garantía 36 meses, bajo la Modalidad Plaza, al precio unitario de U$ S 815,84 (dólares estadounidenses ochocientos quince con 84/100) más IVA y aplicado el descuento del 3% que figura en la Orden de Compra de fs. 191 a 193, lo que hace un total de U$ S 96.546,51 (dólares estadounidenses noventa y seis mil quinientos cuarenta y seis con 51/100) con IVA incluido.

El Monto Total autorizado a comprar a IDS Ltda., en la Modalidad Plaza es de U$ S 119.676,36 (dólares estadounidenses ciento diecinueve mil seiscientos setenta y seis con 36/100) con IVA incluido.

Plazo de entrega para el Item 6 es de 8 (ocho) días hábiles y para el Item 10 se coordinará el plazo entre el organismo comprador y el proveedor de acuerdo al numeral 28 del Pliego de Condiciones Particulares (fs. 43 vts.).

2º) El monto total autorizado a comprar en el presente Convenio Marco, asciende en la modalidad Plaza, a la suma de U$ S 218.520,76 (dólares estadounidenses doscientos dieciocho mil quinientos veinte con 76/100) con I.V.A. incluido.

3º) La presente erogación se financiará mediante el crédito transferido a la Comisión de Inversiones de la U.E. 068.

4º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a las firmas.

Nota: 2211/2022
Res.: 5223/2022
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

12

Resolución 5.252/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María Victoria Bourdette Azurica, Técnico III Técnico, perteneciente al Laboratorio Dorrego, a partir del 22 de octubre de 2022.

(4.145)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Téc. María Victoria Bourdette Azurica C.I. 4.918.753-8, como Técnico III Técnico, Escalafón B, Grado 7, Correlativo No. 704.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Técnico, Escalafón B, Grado 7, Correlativo No. 704, de la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Téc. María Victoria Bourdette Azurica C.I. 4.918.753-8, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Técnico, Escalafón B, Grado 7, Correlativo No. 704, perteneciente a la Unidad Ejecutora 064, Laboratorio Dorrego, a partir del 22 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 064 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 064.

Res.: 5252/2022
Ref.: 29/064/3/79/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

13

Resolución 5.272/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. José Francisco Font Gil, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Auxiliar de Young, a partir del 1º de noviembre de 2022.

(4.146)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Dr. José Francisco Font Gil, C.I. 3.106.804-9, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 585, de la Unidad Ejecutora 040, Centro Auxiliar Young.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Dr. José Francisco Font Gil, C.I. 3.106.804-9, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 585, perteneciente a la Unidad Ejecutora 040, Centro Auxiliar Young, a partir del 01 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 040 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 040.

Res.: 5272/2022
Ref.: 29/040/2/88/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

14

Resolución 5.317/022

Desígnase como Referente de Atención al Público en la Dirección de Atención al Usuario, a la Sra. Mariángeles Castro, Especialista VII Especialización.

(4.147)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 2810/2022 de fecha 01/06/2022, se aprobo la reestructura de la Dirección de Atención al Usuario para continuar avanzando en la mejora del área de Atención al Usuario de A.S.S.E.

Considerando: I) que la Resolución mencionada estableció la creación de un Referente de Atención al Público.

II) que la Dirección de Atención al Usuario entiende pertinente asignarle funciones de Referente de Atención al Público a la funcionaria

Sra. Mariángeles Castro, C.I. 4.210.774-7 con una carga horaria de 30 horas semanales.

III) que según lo informado por la Dirección Gestión de Remuneraciones se cuenta con créditos suficientes.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 1543/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 14/04/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Desígnase como Referente de Atención al Público en la Dirección de Atención al Usuario, a la Sra. Mariángeles Castro, C.I. 4.210.774-7, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 22625, con una carga horaria de 30 hs. semanales.

2) Inclúyase en la escala salarial, adecuándose su salario a la nueva función asignada.

3) Comuníquese al Departamento de Personal de la U.E. 068 a fin de tomar nota y notificación a la interesada.

4) Tomen nota la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos y la Dirección de Atención al Usuario. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5317/2022
Ref.: 29/068/3/10475/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 5.337/022

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rosina Lasarga Tartaglia, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 4 de noviembre de 2022.

(4.148)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Rosina Lasarga Tartaglia C.I. 4.251.390-2, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2118.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2118, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rosina Lasarga Tartaglia C.I. 4.251.390-2, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 2118, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 04 de noviembre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 5337/2022
Ref.: 29/002/2/1336/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 5.338/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente a la Asistencia Integral, ocupado por la Sra. María Victoria Mir Vallejos.

(4.149)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", formulada por la funcionaria Sra. Maria Victoria Mir Vallejos, C.I. 4.995.828-8, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 966.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo" ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 3641.

Considerando: I) que la Gerencia Administrativa y la Dirección Salud Mental entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo", el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 966, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral ocupada por la Sra. Maria Victoria Mir Vallejos, C.I. 4.995.828-8.

2) Asígnase a la Sra. Maria Victoria Mir Vallejos, C.I. 4.995.828-8, el Correlativo No. 3643 en el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 3641, de la Unidad Ejecutora 078, Centro Nacional de Información y Referencia de la Red de Drogas "Portal Amarillo".

4) Créase en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 985.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División

de Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 087.

Res.: 5338/2022
Ref.: 29/087/2/39/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 5.339/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Myriam Wilma Magallanes Pérez, Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Río Negro, a partir del 11 de noviembre de 2022.

(4.150)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Myriam Wilma Magallanes Pérez, C.I. 2.805.122-9, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 3125, de la Unidad Ejecutora 026, Centro Departamental Río Negro.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Myriam Wilma Magallanes Pérez, C.I. 2.805.122-9, presupuestada, Escalafón C, Grado 02, Administrativo IV Administrativo, Correlativo No. 3125, perteneciente a la Unidad Ejecutora 026, Centro Departamental Río Negro, a partir del 11 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 026 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 026.

Res.: 5339/2022
Ref.: 29/026/2/156/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



18

Resolución 5.344/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Instituto Nacional de Reumatología, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente a la RAP Metropolitana ocupado por la Sra. Érica Lourdes Verdum Silva.

(4.151)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología, formulada por la funcionaria Sra. Erica Lourdes Verdúm Silva, C.I. 4.495.202-9, presupuestada en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10109.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 2481.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur entiende pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10109, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana ocupado por la Sra. Erica Lourdes Verdúm Silva, C.I. 4.495.202-9.

2) Asígnase a la Sra. Erica Lourdes Verdúm Silva, C.I. 4.495.202-9, el Correlativo No. 2462 en el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología.

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2481, de la Unidad Ejecutora 010, Instituto Nacional de Reumatología.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 10119.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 5344/2022
Ref.: 29/002/2/799/2022
ar
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19
Resolución 5.351/022

Autorízase el pase a cumplir funciones en el Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, de la funcionaria Dra. Ana Cecilia Real Rodríguez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Flores.

(4.152)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Octubre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, formulada por la funcionaria Dra. Ana Cecilia Real Rodríguez, C.I. 3.349.499-5, presupuestada en la Unidad Ejecutora 020, Centro Departamental de Flores, con un cargo de Técnico III Medico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 630.

Resultando: que la funcionaria fundamenta la solicitud en la situación de violencia doméstica en la que se encuentra tras la sentencia de condena (No. 28/2022, de fecha 21/06/2022), que dispone la pena de prisión al imputado por el término de 10 meses, pero solo con 45 días de cumplimiento efectivo.

Considerando: I) lo dispuesto por la Ley No. 19.580, declarada de orden público e interés general, que dispone en su artículo 40, literal c) el derecho a la flexibilización y cambio de horario o lugar de trabajo, siempre que existiera la posibilidad y lo solicitara la interesada.

II) lo aconsejado por la Asesoría Legal de la Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.

III) que la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Este entienden pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

IV) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a la funcionaria Dra. Ana Cecilia Real Rodríguez, C.I. 3.349.499-5, presupuestada en la Unidad Ejecutora 020, Centro Departamental de Flores, con un cargo de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 630.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 020 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 102.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Regional Oeste y la Dirección Regional Este, Cumplido, archívese en la U.E. 020.

Res.: 5351/2022
Ref.: 29/020/2/74/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20
Resolución 5.384/022

Modifícase la Resolución 4920/2022 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de ASSE, relativa a la solicitud, debidamente fundada, de pase a cumplir funciones con incorporación del cargo de las funcionarias Dras. Patricia Di Chiara Bordenave, perteneciente a la RAP Metropolitana, y Yardena Serrana Pereira Walasek, perteneciente a la RAP de Canelones.

(4.153)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2022

Visto: la Resolución No. 4920/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas, de fecha 07 de octubre de 2022, relacionada a la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo de la funcionaria Dra. Patricia Di Chiara Bordenave, C.I. 3.049.047-9 a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana y de la funcionaria Dra. Yardena Serrana Pereira Walasek, C.I. 4.860.634-1 a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Resultando: que se padeció error involuntario en la Unidad Ejecutora donde se asigna a la funcionaria Dra. Yardena Serrana Pereira Walasek, C.I. 4.860.634-1.

Considerando: que teniendo presente la observación formulada por el Sector Normativas y Resoluciones, a efectos de subsanar la misma y recabados los informes de la Dirección General Administrativa, es pertinente proceder en consecuencia rectificando la referida Resolución.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

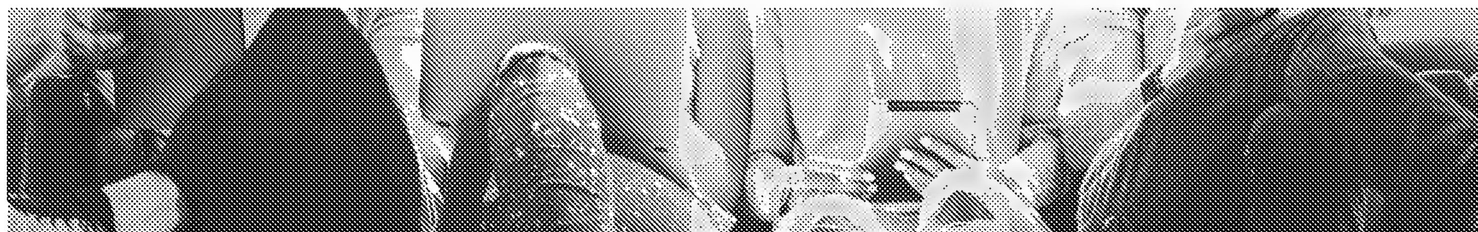
1) Rectifícase el numeral 4) de la resolución 4920/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas con fecha 07 de octubre de 2022, debe decir "Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones", donde dice "Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana".

2) Manténgase en todos sus términos las demás disposiciones de la mencionada resolución.

3) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para conocimiento y notificación a la funcionaria.

4) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 5384/2022
Ref.: 29/002/2/296/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



21
Resolución 5.418/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. José Horacio Gómez Sánchez, Técnico IV Asistente en Odontología, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 16 de noviembre de 2022.

(4.154)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Téc. José Horacio Gómez Sanchez, C.I. 4.781.352-7, presupuestado, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Asistente en Odontología, Correlativo No. 4715, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. José Horacio Gómez Sanchez, C.I. 4.781.352-7, presupuestado, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Asistente en Odontología, Correlativo No. 4715, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 16 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 5418/2022
Ref.: 29/002/2/1364/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22
Resolución 5.461/022

Adjudicase la Licitación Abreviada N.º 526/2022 "Adquisición de equipos odontológicos portátiles completos y cavitadores eléctricos", con destino a la Dirección de Salud Bucal, a la firma Aniano Massimino Pablo Daniel.

(4.156)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Octubre de 2022

Visto: el llamado a Licitación Abreviada N.º 526/2022 "Adquisición de equipos odontológicos portátiles completos y cavitadores eléctricos", con destino a la Dirección de Salud Bucal;

Resultando: que en el acto de apertura de ofertas realizado el día 23/06/2022, se recibió la propuesta de 1 (un) oferente;

Considerando: que teniendo en cuenta el asesoramiento de la Dirección de Salud Bucal que luce a fojas 79, se sugiere adjudicar a la firma Aniano Massimino Pablo Daniel, por ser la única oferta y se ajusta a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;

Atento: a lo expuesto, a la Resolución Nº 7117/18 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudicase la Licitación Abreviada N.º 526/2022 "Adquisición de equipos odontológicos portátiles completos y cavitadores eléctricos", con destino a la Dirección de Salud Bucal, a la firma Aniano Massimino Pablo Daniel (Oferta 1) según el siguiente detalle:

Ítem 1) Hasta 10 (diez) Equipos odontológicos portátiles, cada uno con compresor, foco, valija, turbina, micromotor y contra ángulo, consolas con 3 vías automática, jeringa triple y dos conectores para turbina micromotor y contra ángulo, conector microquick para agua de cavitador, eyector de aire automático con regularización de caudal con doble filtro, foco con brazo de altura regulable y luz fría, valija y fundas para transporte, compresor independiente sin aceite, motor de 1 hp 150 litros por minuto tanque no menor a 6 litros silencioso, turbina de alta rotación con sacafresas micromotor con selector de velocidad y contra ángulo con cabeza orientable sistema intra al precio unitario de $ 79.508,20 (setenta y nueve mil quinientos ocho con 20/100 pesos uruguayos) más I.V.A., lo que hace un monto total de $ 970.000 (novecientos setenta mil pesos uruguayos) impuesto incluido.

2º) El proveedor deberá aguardar el envío de la orden de compra por parte de A.S.S.E. a efectos de efectivizar la entrega.

3º) El período de ejecución del contrato que es objeto de la presente licitación comenzará en la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

4º) Declárase desierto el Ítem 2) Hasta 45 cavitadores eléctricos de 5 puntas de acero intercambiables con regulación de potencia y salida de agua.

5º) El Monto Total adjudicado para la presente Licitación Abreviada, asciende a la suma de $ 970.000 (novecientos setenta mil pesos uruguayos) impuesto incluido, el cual se financiará a través de la Comisión de Inversiones de la U.E. 068 de A.S.S.E..

6º) Pase al Departamento de Compras de la U.E. 068 a sus efectos.

Ref.: 560/2022 - 557/2022
Res.: 5461/2022
/xb
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

23
Resolución 5.485/022

Créase en la Estructura Salarial de ASSE la función de Jefe del Departamento de Cirugía del Centro Departamental de Salto.

(4.157)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Noviembre de 2022

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Cirugía de A.S.S.E., mediante la cual se solicita la creación de la función de Jefe del Departamento de Cirugía en el Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028;

Resultando: que la mencionada Dirección refiere que en atención a las características del Hospital y los servicios anestésico quirúrgicos que lo integran, resulta necesario crear un Mando Medio de Jefe de Departamento Quirúrgico a fin de coordinar las diferentes actividades y supervisar dichos servicios;

Considerando: I) que la Dirección Gestión de Remuneraciones ha dado el visto bueno financiero;

II) que se cuenta con la aprobación de la Gerencia de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General;

III) que por lo expuesto se entiende pertinente crear en la Estructura

Salarial de A.S.S.E., la función de Jefe del Departamento de Cirugía del Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Créase en la Estructura Salarial de A.S.S.E. la función de Jefe del Departamento de Cirugía del Centro Departamental de Salto - Unidad Ejecutora 028.

2º) Comuníquese a la UE 028, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General y Asistencial, a la Dirección Regional Norte y a la Dirección de Cirugía. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 11833/2022
Res.: 5485/2022
me
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

24

Resolución 5.674/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Centro Auxiliar de Río Branco el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Centro Auxiliar de Pando, ocupado por la Sra. Melanie Caroline Noble Fernández.

(4.158)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Noviembre de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco formulada por la funcionaria Sra. Melanie Caroline Noble Fernández, C.I. 4.896.331-5, presupuestada en la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2881.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 1960.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur, la Dirección de la Región Este y la Gerencia General entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 2881, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando ocupado por la Sra. Melanie Caroline Noble Fernández, C.I. 4.896.331-5.

2) Asígnase a la Sra. Melanie Caroline Noble Fernández, C.I. 4.896.331-5, el Correlativo No. 3055 en el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco.

3) Suprímase el cargo de Administrativo I Administrativo, Escalafón C, Grado 5, Correlativo No. 1960, de la Unidad Ejecutora 052, Centro Auxiliar Río Branco.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando, el cargo de Administrativo I Administrativo, Escalafón C, Grado 5, Correlativo No. 1820.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 050.

Res.: 5674/2022
Ref.: 29/050/3/208/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 5.697/022

Autorízase el pase a cumplir funciones a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, de la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a Asistencia Integral.

(4.159)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Noviembre de 2022

Visto: la solicitud del Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 068, A.S.S.E., formulada por la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, C.I. 3.618.249-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 960.

Resultando: que la aludida funcionaria fundamenta su solicitud, en la inconveniencia de reintegrarse en su Unidad Ejecutora, tras haber sido suspendida preventivamente por el máximo plazo legal en el marco de un Sumario Administrativo.

Considerando: lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., a la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, C.I. 3.618.249-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 960.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Dirección Administrativa de la 068 y la Gerencia Administrativa, Cumplido, archívese en la U.E. 068.

Res.: 5697/2022
Ref.: 29/068/3/12676/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

26
Resolución 5.698/022

Dispónese el pase a desempeñar funciones a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, de la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a Asistencia Integral.

(4.160)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 17 de Noviembre de 2022

Visto: la Resolución No. 5697/2022 de la Gerencia de Recursos Humanos de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, dictada en ejercicio de las atribuciones delgadas, de fecha 17 de noviembre de 2022, donde se autoriza el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E. de la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, C.I. 3.618.249-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 960.

Resultando: que la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, C.I. 3.618.249-6, solicita cumplir funciones en la Dirección Arquitectura de A.S.S.E.

Considerando: que la Dirección de Arquitectura de A.S.S.E., entiende pertinente acceder a lo solicitado por la funcionaria mencionada.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y sus modificativas y por Resolución No. 1543/2021 de fecha 14/12/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

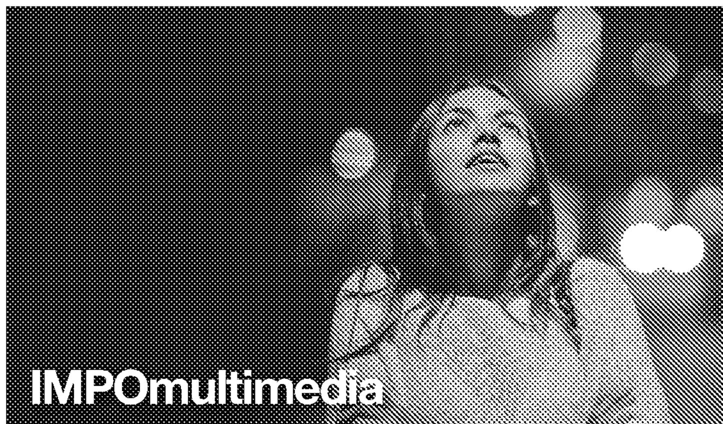
1º) Pase a desempeñar funciones a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., la funcionaria Sra. Elvira Verónica Velásquez Vicente, C.I. 3.618.249-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral, con un cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 960, en la Dirección Arquitectura de A.S.S.E.

2º) Manténgase su salario y carga horaria a partir de la notificación de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087.

3º) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión de la Información de Recursos Humanos y a la Dirección Arquitectura de A.S.S.E. Cumplido archívese en la U.E. 068.

Res.: 5698/2022
Ref.: 29/068/3/12676/2022
ar.
Dra. Estephania Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.



27
Resolución 5.707/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Luisa Acosta, Técnico III Licenciada en Enfermería, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 2 de diciembre de 2022.

(4.161)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. María Luisa Acosta, C.I. 2.672.288-4, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciada en Enfermería, Correlativo No. 2049, de la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. María Luisa Acosta, C.I. 2.672.288-4, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciada en Enfermería, Correlativo No. 2049, perteneciente a la Unidad Ejecutora 006, Hospital Pasteur, a partir del 02 de diciembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 006.

Res.: 5707/2022
Ref.: 29/006/2/1478/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28
Resolución 5.708/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra María Fontoura Limongi, Auxiliar IV de Servicio, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 22 de noviembre de 2022.

(4.162)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Alejandra María Fontoura Limongi C.I. 3.341.686-4, presupuestada, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV de Servicio, Correlativo No. 25123 de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el

artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alejandra María Fontoura Limongi, C.I. 3.341.686-4, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV de Servicio, Correlativo No. 25123 perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell a partir del 22 de noviembre de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral
3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 004.

Res.: 5708/2022
Ref.: 29/004/2/1506/2022
vm.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

29
Resolución 5.868/022

Desígnase en la función de Médico Coordinador Jefe Operativo de Turno de SAME 105, al Dr. Cristian Marcelo Acosta Silva, Técnico III Médico, a partir del 21 de agosto de 2022.

(4.163)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 23 de Noviembre de 2022

Visto: que por resolución N.º 3961/2021 de fecha 31/08/2021 se encargó al Dr. Cristian Marcelo Acosta Silva (C.I. 4.792.052-0) en la función de Médico Coordinador Jefe Operativo de Turno del SAME 105;
Resultando: I) que el Dr. Acosta se encontraba contratado por Comisión de Apoyo, hasta el 20/08/2022 y contratado por Art. 256 a partir del 21/08/2022;
Considerando: lo expuesto y que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de Gestión Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., corresponde designar al Dr. Acosta como Médico Coordinador Jefe Operativo de Turno en su nuevo contrato;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Médico Coordinador Jefe Operativo de Turno de SAME 105, al Dr. Cristian Marcelo Acosta Silva (C.I. 4.792.052-0) Técnico III Médico, Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 108, perteneciente a la U.E. 105, a partir del 21/08/2022.
2º) Inclúyase al Dr. Acosta en la escala salarial de A.S.S.E de acuerdo a la función asignada.
3º) Comuníquese a la U.E. 105 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado, a la Dirección Gestión Financiera, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la UE 105;

Nota : 105/204/2022
Res.: 5868/2022
/scl
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

30
Acta Ordinaria 713/023

Considérase la 713º Sesión Ordinaria.

(4.165)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No 713

En la ciudad de Montevideo, el doce de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su septingentésima décima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidente del Directorio, Dr. Leonardo Cipriani; Vicepresidente del Directorio, Dr. Marcelo Sosa, Vocal del Directorio, Cnel. (R) Julio Micak, Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por la Secretaria Letrada, Dra. Viviana Santos.

Siendo la hora 10.25 se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integra la presente Acta.

Ingresa a sala el Gerente General, Dr. Eduardo Henderson, quien participa de la presente sesión

ASUNTOS PREVIOS

1 Aprobación de Acta Nro. 701 correspondiente al día 7 de diciembre del 2022.
Se posterga.

2 Aprobación de Acta Nro. 702 correspondiente al día 14 de diciembre del 2022.
Se posterga.

3 Aprobación de Acta Nro. 703 correspondiente al día 21 de diciembre del 2022.
Se posterga.

4 Aprobación de Acta Nro. 704 correspondiente al día 28 de diciembre del 2022.
Se posterga.

5 Aprobación de Acta Nro. 705 correspondiente al día 1º de febrero del 2023.
Se posterga.

6 Aprobación de Acta extraordinaria Nro. 39 correspondiente al día 3 de febrero del 2023.
Se posterga.

7 Aprobación de Acta Nro. 706 correspondiente al día 8 de febrero del 2023.
Se posterga.

8 Aprobación de Acta Nro. 707 correspondiente al día 17 de febrero del 2023.
Se posterga.

9 Aprobación de Acta Nro. 708 correspondiente al día 2 de marzo del 2023.
Se posterga.

10 Aprobación de Acta Nro. 709 correspondiente al día 8 de marzo del 2023.
Se posterga.

11 Aprobación de Acta Nro. 710 correspondiente al día 16 de marzo del 2023.
Se posterga.

12 Aprobación de Acta Nro. 711 correspondiente al día 22 de marzo del 2023.
Se posterga.

13 Aprobación de Acta Nro. 712 correspondiente al día 27 de marzo del 2023.
Se posterga.

ASUNTOS PENDIENTES

1 Actuaciones referentes a solicitudes de informes realizados por los señores Directores:
A Señora Directora, Natalia Pereyra:
1 Solicitud de pedido de informe: relevamiento de convenios vigentes.
Ref. 29/0658/3/2729/2023
16/03/23 - Pase a informe la Gerencia General.

2 Solicita pedido de informe en relación a cambios en la modalidad de traslados por parte del SAME 105, y Comunicado Nº 3/2023 de la Dirección Región Sur de fecha 28/02/2023.
Ref. 29/068/3/2832/2023
16/03/2023 - Pase a informe de la Dirección Región Sur.
2 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 6074/2021 de fecha 15/12/2021, relativo a las conclusiones y hallazgos que surgen de la Auditoría Interna y de Gestión financiero contable realizada en el Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos.
Ref: 29/068/1/1558/2021
07/12/22 -Pase a estudio de los señores Directores por su Orden.

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial con las resultancias del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 4904/2021 de fecha 14/10/2021, como consecuencia de los resultados evidenciados por la Auditoría realizada en el Centro Auxiliar de Bella Unión.
Ref. 29/068/1/222/2022
15/03/23- Pase a estudio del Señor Director, Lic. Pablo Cabrera, cumplido pase a estudio de los señores Directores, Cnel. (R) Julio Micak y Sra. Natalia Pereyra.

4 Actuaciones referentes a informe de la Secretaría Letrada de Directorio en relación a los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Eduardo Luis Belderrain Marmo contra la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 3738/2021 de fecha 17/08/2021 por la cual se dispuso aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días, en virtud de irregularidades en registros de procedimientos realizadas por el citado profesional.
Ref. 29/068/1/260/2022
12/04/23- Se resuelve mantener la Resolución recurrida en todos sus términos.

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Dr. Eduardo Luis Belderrain Marmo contra la Resolución del Directorio de ASSE Nº 3738/2021 de fecha 17/08/2021, que dispuso aplicarle una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 179 días con retención total de haberes.
Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la resolución impugnada en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1670/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

El señor Director, Lic. Pablo Cabrera acompaña el informe de la Dirección Jurídica Notarial que se pronuncia por disminuir el quantum sancionatorio, sin perjuicio de compartir que debe mantenerse la calificación de falta grave.

5 Actuaciones referentes a mantener el acto impugnado en vía jerárquica, en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Ana Carolina Martínez Colman contra la Resolución dictada por la Dirección del Hospital Maciel de fecha 05/07/2022 por la cual se homologó el resultado final del Tribunal en el Llamado para Registro de Aspirantes para desempeñar funciones de Licenciado en Enfermería para Angiógrafo en régimen dispuesto por el Artículo 256 de la Ley 18.834.
Considerando que la recurrente no realizó expresión de agravios, actuando la Administración conforme de derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1409/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

6 Actuaciones referentes a no hacer lugar a la suspensión de la ejecución del acto manteniendo la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Gabriela Ivanna Casal Rodríguez, contra la Resolución Nº 1518/2022 de fecha 15/06/2022 dictada por la Gerencia de Recursos Humanos por la cual se dispuso rescindir el contrato celebrado al amparo del Artículo 256 de la Ley 18.834 que la vinculaba a la Administración en la Unidad Ejecutora 066 - Servicio Nacional de Sangre.
Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1664/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Hospital Pasteur de fecha 7/06/2021 al funcionario Dr. Gustavo Daniel Novo Sánchez, por conductas denunciadas por parte de practicantes internos.
Ref. 29/068/1/1363/2019
12/04/2023 - Se comparte la calificación de falta muy grave atribuida al funcionario, correspondiendo su remisión a la Comisión Nacional de Servicio Civil previo a disponer su destitución, debiéndose otorgar vista previa al involucrado, dado los informes que fueron incorporados con posterioridad a la última vista otorgada. (5/5)
El Lic. Pablo Cabrera propone denunciar los hechos que surgen del expediente administrativo al Tribunal de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay, debido al tenor de los mismos y de acuerdo a la normativa vigente. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer la realización de denuncia ante el Tribunal de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay, respecto de la conducta del Dr. Gustavo Daniel Novo Sánchez, encomendándose a la Dirección Jurídica Notarial.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2250/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídico Notarial en relación al procedimiento de Sumario administrativo dispuesto por Resolución del Directorio de ASSE Nº 2955/2021 de fecha 17/08/2021 al funcionario Dr. Luis Dorbalino Jorge De Ávila, perteneciente a la Unidad Ejecutora 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres, a raíz de las irregularidades que surgieron de la Auditoría Económica Financiera dispuesta en el citado Centro, donde el citado funcionario cumplía funciones de Ordenador de Gastos.
Ref. 29/068/1/4295/2020
16/03/23 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

9 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Etelvina Sapia Dorssi, contra la Resolución Nº 5776/2021 de fecha 15/12/2021

dictada por la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., por la cual se dispuso rescindir el contrato de Auxiliar de Enfermería, celebrado al amparo del artículo 256 de la Ley 18.834 que la vinculaba a la Administración en la Unidad Ejecutora 048 - RAP de Colonia.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1362/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Sra. Natalia Pereyra.

Por la negativa: Lic. Pablo Cabrera, en razón de que considera que se trata de una buena funcionaria cuyo rendimiento desmejoró al tener que afrontar problemas familiares.

10 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica en virtud de los recursos de revocación, jerárquico y anulación en subsidio interpuestos por el Licenciado en Enfermería Javier Marcelo Britez González, contra la Resolución Nº 89/2020 dictada por la Dirección del Hospital Español con fecha 14/02/2020, por la cual se resolvió instruirle sumario administrativo, en virtud de haber incurrido en 47 inasistencias injustificadas al servicio.

Considerando que el sumario administrativo constituye el procedimiento idóneo tendiente a determinar o comprobar la responsabilidad de los funcionarios imputados de la comisión de falta administrativa, actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía jerárquica, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1709/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

11 Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo sin perjuicio del procedimiento de investigación administrativa dispuesta por Resolución Nº 2088/2022 de fecha 25/05/2022 por el Directorio de A.S.S.E., a efectos de dilucidar el motivo por el cual la Unidad Ejecutora no realizó la consulta a nivel central a los referentes que tenía encomendado el control de la documentación para autorizar las contrataciones, previo a la contratación del Dr. Fernando Fraga, dado que los funcionarios actuaron conforme a los requerimientos de ese momento, se concluye que no pudo imputarse responsabilidad a los funcionarios encargados de realizar el control de dicha documentación.

Ref. 29/068/1/1054/2021 - Res. 1725/2023

22/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

12 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial de ASSE en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 6216/21 de fecha 29/12/2021, en virtud de la denuncia de presuntas irregularidades en el cumplimiento del Convenio de complementación con COMERI.

Ref. 29/068/1/884/2022

12/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

13 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación a las resultancias de la investigación administrativa dispuesta por el Directorio de A.S.S.E Nº 3502/2021 de fecha 28/07/2021 en razón de los resultados preliminares obtenidos por la Auditoría Interna y de Gestión donde surge que se altó en forma masiva a más de 85.000 usuarios que tenían el carné de usuarios vencidos y no contaban con otro prestador de salud.

Ref: 29/068/1/991/2021

12/04/2023 - A efectos de otorgar las mayores garantías a los funcionarios individualizados como responsables prima facie de falta administrativa pasible de sanción, corresponde disponer la instrucción de los respectivos sumarios administrativos (Artículo 173 del Procedimiento Administrativo y Disciplinario de A.S.S.E.).

Actuaciones referentes a instruir sumario administrativo a los funcionarios Sra. Claudia Inés Mieres Alves, Especialista VII Servicios Asistenciales, y al Dr. Juan Manuel Jones Pérez, Técnico III Médico, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 068, incorporando lo actuado en sede de investigación administrativa.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2236/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

14 Actuaciones referentes a crear la División de Gestión de Activos de Tecnología, dependiente de la Dirección de Informática de ASSE.

Ref. 29/068/3/12896/2022 - Res. 2041/23

27/03/2023 - Pase a estudio del señor Director, Dr. Marcelo Sosa.

ASUNTOS FIRMADOS POR EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE A.S.S.E.

al amparo del Art. 7 de la Ley 18.161

1 Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuyo texto y croquis lucen adjuntos y forman parte de la presente Resolución, por el cual el MIDES entrega en comodato a A.S.S.E., los locales que se identifican con el número 01, los cuales forman parte del inmueble padrón Nº 89.313, del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Bvar. Aparicio Saravia, cuyo destino será la instalación del Centro de Salud "Dr. Rubén Misurraco" y sus anexos, dependiente de la RAP Metropolitana.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2116/23, que figura en el anexo adjunto.

Se aprueba (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Senadores del Poder Legislativo, a efectos de cumplir tareas en la Secretaría del Sr. Senador Guillermo Domenech, de la Sra. Tamara Lassus de Sierra Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004- Centro Hospitalario Pereira Rossell hasta el 14 de febrero de 2025.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2096/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a autorizar el pase en comisión a la Cámara de Representantes, a efectos de cumplir tareas en la Secretaría de la Sra. Elsa Capillera, del Dr. Asadur Jorge Tchekmeyian Balian Técnico III Médico, perteneciente al Hospital Pasteur - Unidad Ejecutora 006 hasta el 01 de febrero de 2024.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2218/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I RECURSOS

1 Actuaciones referentes a mantener las recurridas en vía de revocación, en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. María Cristina Freitas Machado contra: a) la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2514/2020 de fecha 04/06/2020 la que dispuso su cese como Administradora del Centro Departamental de Cerro Largo, estableciendo su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en la Unidad Ejecutora de origen; b) la Resolución Nº 173/2020 de fecha 12/06/2020 dictada por la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo, por la cual se resolvió designar al Sr. José Luis Silvera como Administrador del citado Centro.

Considerando que la asignación de funciones y encargaturas constituye una facultad discrecional de la Administración, actuando conforme a derecho, corresponde mantener las recurridas en vía de revocación, no haciendo lugar a la suspensión de los actos impugnados, franqueando los recursos de anulación interpuestos en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1684/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Arq. Noson Wainstein

contra la Resolución Nº 2577/2019 de fecha 08/05/2019 de Directorio de ASSE que homologó el fallo final del Tribunal del Concurso para cumplir funciones de Encargado de la Dirección de Arquitectura e Infraestructura.

Considerando que la actuación del citado Tribunal que culminó con el fallo, resultó acorde a las bases elaboradas por A.S.S.E., actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1770/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación en virtud de los recursos administrativos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Arq. Andrés Recalde contra la Resolución Nº 2577/2019 de fecha 08/05/2019 de Directorio de ASSE que homologó el fallo final del Tribunal del Concurso para cumplir funciones de Encargado de la Dirección de Arquitectura e Infraestructura.

Considerando que la actuación del citado Tribunal que culminó con el fallo, resultó acorde a las bases elaboradas por A.S.S.E., actuando la Administración conforme a derecho, corresponde mantener la recurrida en vía de revocación, franqueando el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1787/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

II) VARIOS

1. Actuaciones referentes a ratificar el acto administrativo tácito por el cual se determinó que el Sr. Carlos Leonardo Cuña Sánchez fuera incluido en la Escala Salarial de ASSE, correspondiente a su cargo presupuestal de Administrativo IV Administrativo, Escalafón C, Grado 2, desde la Resolución Nº 5168/2017 de fecha 26/10/2017 que dispuso su cese como Encargado de la Administración del Centro Departamental de Rivera, la exclusión de la Escala Salarial de A.S.S.E. y su pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

Ref. 29/068/3/12469/2022 - Res. 1425/23

12/04/2023 - Pase a estudio de la señora Directora, Natalia Pereyra.

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1 Actuaciones referentes a tomar conocimiento de la Resolución del Tribunal de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay con relación a la conducta del Dr. Fernando Mauricio Fraga Márquez en relación a los hechos acontecidos donde ocurrió el fallecimiento de una paciente menor de edad con procedimiento IVE, en el Hospital de Treinta y Tres en el mes de diciembre del 2020, resolviendo imponer al referido profesional una sanción de suspensión temporal del registro por el período de un año, dado la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 867/2021 de fecha 26/02/2021, por la cual se solicitó la intervención del citado Tribunal de acuerdo a lo establecido por el Artículo 4º Inciso 6 de la Ley Nº 18.591.

Ref. 29/068/3/3081/2023

12/04/2023 - Se toma conocimiento de lo resuelto por el Tribunal de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay, oficiándose al Ministerio de Salud Pública a los mismos efectos.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 216/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

2 Actuaciones referentes a tomar conocimiento de la Resolución del Tribunal de Ética Médica del Colegio Médico del Uruguay de fecha 25/11/2022 por la cual se resolvió desestimar la denuncia formulada contra el Dr. Horacio Velázquez, en virtud de la denuncia de A.S.S.E. con fecha 2/12/2021 ante una posible falta ética profesional en el marco de su desempeño como médico general al frente de las Colonias Psiquiátricas.

Ref. 29/068/1/590/2020

12/04/2023 - Se toma conocimiento. (5/5)

3 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Dirección del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial Nº 622/2021 de fecha 9/12/2021, al funcionario Germín Donal Bentancor Chiffone, Oficial IV Chofer, por el retiro de alimentos de la Casa de Médicos del ex Sector S.C. Rossi.

Ref. 29/068/1/1004/2021

12/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Cnel. (R) Julio Micak, cumplido pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 518/2022 de fecha 7/02/2022, a la funcionaria María Micaela Dos Santos, Especialista VII Servicios Asistenciales, como consecuencia de la denuncia presentada por acoso laboral por la Encargada de Registros Médicos de la R.A.P. Durazno.

Ref.29/059/3/34/2021 - Res. 92/2023

12/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

5 Actuaciones referentes a informe de la Dirección Jurídica Notarial en relación al sumario administrativo dispuesto por Resolución de la Gerencia General Nº 518/2022 de fecha 7/02/2022, a la funcionaria Claudia Loreley Caballero Berrondo, Especialista VII Servicios Asistenciales, como consecuencia de las denuncia presentada por acoso laboral por la Encargada de Registros Médicos de la R.A.P. Durazno.

Ref. 29/068/3/1715/2022 - Res. 93/2023

12/04/2023 - Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

ASUNTOS INGRESADOS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 Actuaciones referentes a informe en relación la incorporación de participantes del programa ACCESOS del MIDES, para realizar prácticas socio educativa laborales en Unidades Ejecutoras de A.S.S.E., en el marco del Convenio Interinstitucional oportunamente suscrito.

Ref: 29/068/3/2762/2023

12/04/2023 - Se entrega copia a los señores Directores, se toma conocimiento. (5/5)

2 Actuaciones referentes a oficio dirigido al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay solicitando el pase en comisión de la funcionaria Ana Laura Brito Moreira a fin de que cumpla funciones en el Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial de A.S.S.E.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 215/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

3 Centro Departamental de Treinta y Tres y RAP de Treinta y Tres.

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Directora del Centro Departamental de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 032, a la Lic. Norma Yudith Palacio Vaz, Técnico III Licenciada en Enfermería, a partir del 01/04/2023.

Agradécense los servicios prestados.

Pase a cumplir tareas inherentes a su cargo presupuestal adecuando su remuneración a la nueva función.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1759/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer el cese como Director de la RAP de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061, del Dr. William Bentancur Bello a partir del 1º/04/2023.

Desígnase en la función de Director del Centro Departamental de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 032, al Dr. William Bentancur Bello, a partir del 01/04/2023.

Dispónese su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/011/2021.

Adécuase la remuneración de acuerdo a la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1760/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a cesar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061, a la Lic. En Enfermería Adriana Sisel Rivero Román a partir del 01/04/2023.

Desígnase en la función de Directora de la RAP de Treinta y Tres - UE 061 a la Lic. Adriana Sisel Rivero Román, Técnico III Licenciada en Enfermería, a partir del 01/04/2023.

Inclúyase a la Lic. Rivero en la escala salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1761/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a aceptar la renuncia a la función de Director del Centro Auxiliar de Vergara al Dr. Washington Medeiros Duarte.

Agradécense los servicios prestados.

Comuníquese a Comisión de Apoyo a efectos de rescindir su contrato.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 1758/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar en la función de Director del Centro Auxiliar de Vergara, perteneciente a la RAP de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061, al Dr. Muhammad Rasool, disponiéndose su contratación por Comisión de Apoyo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2224/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Adjunta a la Dirección de la RAP de Treinta y Tres - Unidad Ejecutora 061 a la Dra. María Virginia Magallanes Zuluaga, disponiéndose su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/011/2021.

Establécese que la Dra. Magallanes actuará como responsable de la Dirección Técnica de la RAP de Treinta y Tres- Unidad Ejecutora 061.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2225/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

4 RAP de Rocha y Centro Auxiliar de Castillos.

Actuaciones referentes a disponer el cese como Directora del Centro Auxiliar de Castillos - RAP Rocha de la Lic. Zandra Raquel Tomassini Britos.

Desígnase en la función de Adjunta a la RAP Rocha - Unidad Ejecutora 044, a la Lic. Zandra Raquel Tomassini Britos.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2226/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

Actuaciones referentes a designar en la función de Director del Centro Auxiliar de Castillos - Unidad Ejecutora 044, al Dr. Rodrigo Emiliano Veiga Cardoso.

Dispónese su contratación al amparo del Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/202.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2227/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

5 Actuaciones referentes a disponer el cese como Subdirector de la RAP Canelones - U.E. 057, al Dr. Antonio Bernardino Martínez González.

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de Salud Mental con una carga horaria de 40 horas semanales, al Dr. Antonio Bernardino Martínez González, Técnico III Médico, perteneciente a la U.E. 057.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2231/23, que figura en el anexo adjunto. (4/5)

Por la positiva: Dr. Leonardo Cipriani, Dr. Marcelo Sosa, Cnel. (R) Julio Micak y Lic. Pablo Cabrera.

Por la negativa: Sra. Natalia Pereyra, quien fundamenta su voto a razón de que no se cumplieron con los procedimientos acordados, en cuanto a la presentación de las postulaciones acompañadas de Currículum Vitae, antecedentes funcionales, etc.

6 Actuaciones referentes a designar como Referente de A.S.S.E. en el Programa Familias Fuertes en Uruguay en el Departamento de Montevideo y zona Metropolitana, a la Dra. Andrea Da Silva Fajardo, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 002.

Establécese que las tareas asignadas en el numeral precedente no generan remuneración extraordinaria.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2230/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Referente de A.S.S.E. en el Programa Familias Fuertes en Uruguay para estar en contacto con las regionales y sistematice la información de lo realizado a efectos de ser presentado al Directorio trimestralmente, a la Lic. Rosana Estela Lourido Pacheco, perteneciente a la U.E. 068.

Establécese que las tareas asignadas en el numeral precedente no generan remuneración extraordinaria.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2233/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

7 Actuaciones referentes a informe de la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E. respecto al resultado de la auditoría dispuesta a la Comisión de Apoyo del Hospital Maciel, por Resolución Nº 995/2023 de fecha 08/02/2023.

Ref: 29/068/3/1169/2023

12/04/2023 - Se entrega copia a los señores Directores, se toma conocimiento.

El señor Director, Dr. Marcelo Sosa, solicita que se entregue una copia del informe de Auditoría Interna y de Gestión a la Dirección del Hospital Maciel, a efectos de que puedan tomar conocimiento de la misma y aplicar los correctivos que sean necesarios.

Asimismo el Directorio entiende que correspondería disponer una investigación administrativa con el fin de determinar el alcance de las conclusiones arribadas por la Auditoría. (5/5)

Actuaciones referentes a disponer la instrucción de una Investigación administrativa a efectos de esclarecer los hechos relacionados a los hallazgos de la auditoría dispuesta a la Comisión de Apoyo del Hospital Maciel por Resolución de Directorio Nº 995/2023 de fecha 08/02/2023.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 2232/23, que figura en el anexo adjunto. (5/5)

8 Actuaciones referentes a informe de la Dirección de Investigaciones y Sumarios de A.S.S.E. en relación al sumario administrativo dispuesto por la Gerencia General de fecha 3/10/2022 al Dr. Alejandro Ernesto Jabib Bouza, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062 - Hospital de Las Piedras, quien fuera inhabilitado para el ejercicio de la profesión de médico por el término de 6 meses por el Ministerio de Salud Pública, en virtud del fallo del Tribunal de Ética Médica del

Colegio Médico del Uruguay dictado en el procedimiento iniciado por la denuncia formulada por una paciente.

Ref. 29/068/3/11292/2022

12/04/2023 - Compartiendo lo informado por la Dirección de Investigaciones y Sumarios de ASSE y la Dirección Jurídica Notarial que califica la falta administrativa como muy grave, pasible de destitución, previo a disponer la misma, corresponde su pase a la Comisión Nacional de Servicio Civil para su pronunciamiento preceptivo. (5/5)

ASUNTOS INGRESADOS POR LOS SEÑORES DIRECTORES

I Asuntos presentados por la señora Directora, Natalia Pereyra:

Policlínica de la localidad de Toledo.

La señora Directora Natalia Pereyra presenta nota de Usuarios de la Policlínica La Capilla, ubicada en la localidad de Toledo, departamento de Canelones, quienes manifiestan su preocupación por la situación edilicia de la citada policlínica. Asimismo solicita que la próxima semana puede disponerse de un móvil para que realice atención a los usuarios de la zona mientras se busca una solución al tema edilicio. Se adjunta además resolución del Municipio de Toledo autorizando el traslado de la Policlínica del Barrio La Capilla al Centro del Barrio del Municipio. Ref. 3592/2023

12/04/23 - Pase a informe de la Dirección Región Sur. (5/5)

Siendo las 11:40 horas, se da por terminada la sesión de Directorio del día de la fecha.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa, Vice Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Coronel (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereyra, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

31

Resolución 10/023

Incorpórase el Programa Binacional de Monitoreo Ambiental de la Zona Común de Pesca Argentino - Uruguaya para el período 2023-2028, a las actividades previstas para la Sub Comisión de Asuntos Ambientales de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

(4.133*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 10/23

Programa Binacional de Monitoreo Ambiental de la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya para el período 2023-2028

Visto:

El interés de profundizar el desarrollo de las investigaciones sobre el ambiente marino.

Resultando:

1. Que el monitoreo ambiental posibilita la generación de un cuerpo de conocimiento sobre las condiciones ambientales en la ZCPAU y su relación con los recursos pesqueros administrados por la CTMFM.

2. Que este cuerpo de conocimiento cimentado en cuarenta años de investigación ha fortalecido la capacidad de gestión de la Comisión en lo referente a su misión de preservar y conservar el valor y equilibrio de los sistemas bioecológicos de la región, así como promover estudios conjuntos sobre potenciales efectos nocivos que puedan derivar de la exploración y explotación del medio marino.

3. Que, en atención a ello, la Comisión convocó a un grupo de expertos, especialistas en la temática, a fin de elaborar un documento que sirviera de base para la incorporación del Programa Binacional de Monitoreo Ambiental en la ZCPAU a las actividades científicas propias de la Comisión.

4. Que es de interés de la Comisión contar con un marco formal, conceptual y operativo para la realización conjunta de los estudios e investigaciones sobre el ambiente marino, temas tales como la conservación de su biodiversidad, la preservación de los sistemas bioecológicos y el impacto de la variabilidad climática sobre las aguas de interés común y sus recursos vivos, entre otras cuestiones.

5. Que, a fin de cumplir con los objetivos trazados, resulta propicio coordinar y concertar acciones conjuntas en el ámbito de la cooperación científico-técnica binacional que brinda la CTMFM a las Partes.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Incorporar el Programa Binacional de Monitoreo Ambiental de la Zona Común de Pesca Argentino-Uruguaya para el período 2023-2028 a las actividades previstas para la Sub Comisión de Asuntos Ambientales de la CTMFM.

Artículo 2º) Comuníquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 3º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023

Embajadora Mariana Inés Llorente, Presidenta CTMFM; Capitán de Navío (R) Zapicán Bonino, Vicepresidente CTMFM.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
32
Resolución 620/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(4.164)

RESOLUCION Nº 620/023

Minas, 14 de Septiembre de 2023

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta.

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos.

ATENTO: a las facultades delegadas por Resolución Nº 5792/2020, La Dirección de Tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matricula	INFRACCIÓN	UR
PAC 0445	Estacionar en zona prohibida	1
PAU 347	Circular contramano	2
PAA 5643	Estacionar en zona prohibida	1
PDI 0096	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 2407	Circular sin casco protector en moto	3
PAV 2407	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAF 729	Circular sin casco protector en moto	3
PAF 729	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAB 9901	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 0903	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAB 2637	No acatar disposiciones de la autoridad encargada de fiscalizar	2
PAB 2637	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAU 399	No dar preferencia a vehículos que aparezcan por la derecha	1
PAU 399	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAU 399	Circular con placas matrículas alteradas	3
PAU 399	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAV 2561	Circular contramano	2
PAC 3995	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1709	Circular sin casco protector en moto	3
PAA 8246	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1495	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAV 1495	Circular sin encender luces reglamentarias	3
PAV 1495	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAC 5489	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 0401	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAT 777	Circular sin casco protector en moto	3
PAC 2247	Estacionar en zona prohibida	1
PAK 167	Circular sin casco protector en moto	3
PAK 167	Circular sin chaleco reflectivo	0,5
PAB 1645	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 6459	Estacionar en zona prohibida	1
PAV 0713	Circular con escape abierto o emitir ruidos	2
PAV 0713	Imprudencia en el manejo de un vehículo	3
PAB 6083	Estacionar en zona prohibida	1
PAE 909	Circular sin chaleco reflectivo	0,5

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.

Realizado por: CAROLINA PERDOMO (14/09/2023).

INTENDENCIA DE MALDONADO
33
Resolución 8.274/023

Promúlganse los Decretos Departamentales 4.080/2023 y 4.080/2023 Confirmatorio, de fechas 8 de agosto y 7 de setiembre de 2023 respectivamente, relativos a la adecuación del Presupuesto por Programas de Sueldos, Gastos e Inversiones de la Intendencia de Maldonado.

(4.155*R)

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 8 de agosto de 2023

Decreto Nº 4080/2023

VISTO: El Expediente Nº 251/2023 y con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA
(en general y por mayoría por 20 votos en 28 ediles presentes),
DECRETA:

SECCIÓN I - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º- Adécuase el Presupuesto por Programa de sueldos, gastos e inversiones, establecido por el Decreto Departamental Nº 4036/2021, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos siguientes y en los Anexos que forman parte de este Decreto.

Artículo 2º- El presente Decreto se aplicará desde el 1º de enero de 2023, con excepción de aquellas disposiciones para las cuales, en forma expresa, se establezca otra fecha de aplicación en el tiempo. Las cifras de ingresos y los créditos presupuestales establecidos en los Anexos del presente Decreto se expresan a valores del 1º de enero de 2023. Las cantidades establecidas en los artículos de este Decreto son nominales y se expresan a valores del 1º de enero de 2023 con excepción de aquellas disposiciones que se establezca lo contrario.

Artículo 3º- Autorízase al Ejecutivo Departamental a efectuar las correcciones necesarias tendientes a superar errores, omisiones o contradicciones notorias, tanto numéricas como formales, que se comprueben en la Modificación Presupuestal 2023-2025, previo informe de la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal. De lo actuado se dará cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Junta Departamental, quien podrá, en un plazo de diez días hábiles, expedirse al respecto. Transcurrido el plazo sin que hubiere expresión en contrario, el Ejecutivo Departamental introducirá las correcciones por acto administrativo. Si la Junta Departamental se expidiera negativamente, las correcciones serán desechadas.

Artículo 4º- Modifícase el Artículo 9º del Decreto Departamental Nº 4036/2021, el que queda redactado de la siguiente manera: "Dentro de cada ejercicio y hasta el 31 de diciembre de cada año, los créditos podrán ser traspuestos, de acuerdo a los siguientes criterios:

1) Entre Programas: Serán autorizados por el Ejecutivo Departamental siempre que no se afecte el cumplimiento de los objetivos propuestos por el programa, previo informe favorable de la Dirección General de Hacienda.

2) Dentro de un mismo Programa y Dirección General: Las trasposiciones deberán ser autorizadas por el Jerarca de la Dirección General, previo informe favorable de la Dirección General de Hacienda. En todos los casos, las trasposiciones autorizadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

A. Los grupos u objetos estimativos no podrán ser reforzantes.

B. Sólo se podrá trasponer -con las limitaciones establecidas- hasta el monto del crédito disponible no comprometido.

C. Grupo 0: Sólo se podrán realizar trasposiciones dentro del propio grupo. Los créditos de este grupo no podrán ser reforzantes de ningún otro grupo de gastos, excepto disposición expresa en contrario. Del mismo modo, no podrá recibir refuerzos de ningún otro grupo de gastos.

D. Grupo 1: Se podrá trasponer entre sí, hacia el resto de los grupos, excepto los grupos 0 y 7; y desde los grupos 2, 5 y 7. El objeto 141 no podrá ser reforzante.

Grupo 2. Se podrá trasponer entre sí, hacia el resto de los grupos, exceptuando el grupo 0 y 7; y desde los grupos 1, 5 y 7. Los objetivos del sub-grupo 21 no podrán ser reforzantes.

Grupo 3. Sólo se podrá trasponer entre sí, y hacia el resto de los grupos exceptuando el grupo 0, 6 y 7, y recibir trasposiciones desde los grupos 1, 2, 3, 5 y 7.

Grupo 5. Se podrá trasponer entre sí y hacia el resto de los grupos, excepto los grupos 0 y 7, y desde los grupos 1, 2, 3, 5 y 7.

Grupo 6. Se podrá trasponer entre sí, y desde el resto de los grupos, excepto los grupos 0 y 3.

Grupo 7. Se podrá trasponer entre sí y hacia el resto de los grupos, excepto el grupo 0.

3) Las trasposiciones en los programas de los Municipios seguirán todos los criterios establecidos en el presente artículo. Dentro del programa de cada Municipio se podrán trasponer créditos únicamente por acto administrativo del Concejo Municipal".

SECCIÓN II - FUNCIONARIOS

Artículo 5º- Auméntase el sueldo básico de los funcionarios, a excepción de los que cumplen funciones en cargos de particular confianza y cargos electivos, en las siguientes condiciones: a partir del 1º de enero de 2024: Grados 2 al 5: $ 600 (pesos uruguayos seiscientos); Grados 6 al 10: $ 500 (pesos uruguayos quinientos); Grados 11 al 13: $ 400 (pesos uruguayos cuatrocientos). Las cantidades antes referidas se expresan a valores del 1º de enero de 2024 y son nominales.

Artículo 6º- Adécuase el monto de la partida prevista en el literal B) del Artículo 56º del Decreto Departamental Nº 4036 en hasta $ 3.100.000 (pesos uruguayos tres millones cien mil) anuales, que se ajustará en las mismas condiciones y oportunidades que las retribuciones de los funcionarios municipales.

Artículo 7º- Suprímase la referencia "Licenciado en Enfermería" establecida en el Artículo 29º del Decreto Departamental Nº 3881, en la redacción dada por el Artículo 17º del Decreto Departamental Nº 3947 en el Escalafón Especializado - Subescalafón Servicios Médicos -.

SECCIÓN III - RECURSOS

CAPÍTULO I - ADICIONAL

Artículo 8º- Establécese a partir del 1º de enero de 2024 y únicamente por dicho ejercicio, un adicional al Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, equivalente al 0,45% sobre los valores imponibles de dicho tributo, el que se aplicará a los padrones que integren edificios que superen el siguiente número de niveles: planta baja y tres niveles en altura, así como también a los establecimientos comerciales de grandes superficies. Su producido se destinará a la financiación de equipamiento en altura para combatir incendios, el que será afectado a los servicios de la Dirección Nacional de Bomberos en el Departamento de Maldonado. A los efectos de este adicional se entiende por establecimientos comerciales de grandes superficies aquellos que superen los 500 metros cuadrados. Exonérase del pago del adicional establecido en la presente disposición a los padrones cuyo valor imponible no supere el expresado en el literal c) del Artículo 61º del Decreto Departamental Nº 4036.

CAPÍTULO II - IMPUESTO A LOS TERRENOS BALDÍOS

Artículo 9º- Modifícase el Artículo 37º del Decreto Departamental Nº 3622, el que queda redactado de la siguiente manera: "Los predios baldíos, existentes en las zonas urbanizadas del Departamento, estarán gravados por el "Impuesto a los terrenos baldios" según su ubicación y demás condiciones que se determinarán en el presente Decreto Departamental y por vía reglamentaria".

Artículo 10º- Sustitúyese el Artículo 38º del Decreto Departamental Nº 3622, el que queda redactado de la siguiente manera: "Entiéndase por zona urbanizada a los efectos de la aplicación del Impuesto a los terrenos baldíos, aquella que la Intendencia establezca mediante la reglamentación, de acuerdo a la política urbanística departamental".

Artículo 11º- Modifícase el Artículo 2º del Decreto Departamental Nº 3413, en la redacción dada por el Artículo 52º del Decreto Departamental Nº 3622, el que queda redactado de la siguiente manera: "Las áreas parquizadas y forestadas susceptibles de exoneración deberán ser linderas a áreas edificadas, todas del mismo contribuyente".

Artículo 12º- Facúltase al Intendente a exonerar del Impuesto a los terrenos baldíos cuando se verifique la existencia de inmuebles localizados en suelo urbano no consolidado, o predios que carezcan de la posibilidad de acceso por vía pública y de conexión a las redes públicas de infraestructura. La solicitud de exoneración del referido impuesto, se realizará anualmente y deberá otorgarse previo informe técnico, en las condiciones que determine la reglamentación.

Artículo 13º- Derógase el Artículo 48º del Decreto Departamental Nº 3622 y el Artículo 4º del Decreto Departamental Nº 3413.

CAPÍTULO III - CONTRIBUCIÓN POR MEJORAS

Artículo 14º- Es Contribución por Mejoras la obligación tributaria cuyo presupuesto de hecho se caracteriza por un beneficio económico particular, proporcionado al contribuyente por la realización de una obra pública y cuyo producido se destina a cubrir el costo de la misma. Para su aplicación es necesario que se realice la obra pública y que esta obra produzca una valorización de los inmuebles sobre los cuales recaerá el tributo.

Artículo 15º- Son sujetos pasivos de la Contribución por Mejoras los titulares de derechos reales de inmuebles frentistas y los comprendidos en la zona declarada de influencia de la obra pública departamental que lo genera, beneficiados por dicha obra.

Artículo 16º- Desígnase con el nombre de "cuenta" al importe total o las cuotas parciales que deba abonar un titular de un derecho real por concepto de contribución por mejoras. Las cuentas debidamente conformadas y/o actualizadas por la autoridad competente, constituirán título ejecutivo contra las propiedades beneficiadas; considerándose que el monto de dicha cuenta equivale al beneficio individual de cada propiedad.

Artículo 17º- La Intendencia, una vez finalizada la obra, confeccionará el costo de la misma, declarará la zona de influencia -en caso de determinarse- y procederá a la notificación por aviso publicado por tres días consecutivos en el "Diario Oficial". Dicha notificación será suficiente para los procedimientos, acciones y gestiones posteriores que correspondan.

Artículo 18º- El costo de la obra gravará a los inmuebles beneficiados de acuerdo a los siguientes criterios de aproximación:

a) Contribuyentes Frentistas: no menos del 60% (sesenta por ciento). Si no se estableciera zona de influencia que exceda la de los predios frentistas, los titulares de derechos reales de los inmuebles frentistas contribuirán con el 100% (cien por ciento) del costo de las obras.

b) Contribuyentes No Frentistas: en zonas de influencia: hasta el 40% (cuarenta por ciento) restante.

La prestación tiene como límite total el costo de la obra y gravará a cada contribuyente en proporción al valor imponible del inmueble establecido para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en el ejercicio que finalice la obra. En caso de establecerse zonas de influencia, las proporciones se harán luego de fijado el total contributivo por grupo de Contribuyentes Frentistas y Contribuyentes No Frentistas respecto de los totales de cada grupo. Sin perjuicio de lo anterior, dependiendo del tipo de obra, y el efecto que genere la misma en su área de influencia, podrán establecerse criterios de aproximación distintos, los cuales dependerán siempre de estudios técnicos adecuados que los sustenten. Dichos criterios deberán fijarse por la vía reglamentaria.

Artículo 19º- La contribución que adeude cada contribuyente por estos conceptos, podrá cancelarse al contado, en cuotas o conjuntamente con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, en la forma que determine el Ejecutivo Departamental.

Artículo 20º- Quedan derogadas en lo pertinente, todas las disposiciones que se opongan directa o indirectamente a las incluidas en el presente Capítulo.

CAPÍTULO IV - INCENTIVOS FISCALES

Artículo 21º- Sustitúyese el Artículo 67º del Decreto Departamental Nº 4036, por el siguiente:

"Las unidades de propiedad horizontal que hayan obtenido el final de obras de las edificaciones y la inscripción del plano de mensura y fraccionamiento bajo el régimen de propiedad horizontal de la Dirección Nacional de Catastro podrán exonerar el 100% del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana, los adicionales de dicho tributo y las tasas de conservación de pavimento y forestal. Las urbanizaciones de propiedad horizontal (Ley Nº 17.292) podrán exonerar el 50% de los tributos antes referidos, luego de la aprobación del plano definitivo. En ambos casos, la exoneración será hasta la primera enajenación a cualquier título u ocupación permanente o temporal del inmueble. El beneficio deberá gestionarse anualmente por cada padrón individual y sus requisitos ajustarse a la reglamentación que oportunamente dicte el Ejecutivo Departamental".

SECCIÓN IV - AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Artículo 22º- Créase una Comisión Especial al amparo del Artículo 278º de la Constitución de la República, con el fin de promover e implementar la Agenda 2030 en el territorio departamental. Dicha Comisión contará con una Secretaría Ejecutiva y se integrará en forma permanente con los representantes que designe el Intendente. Asimismo, podrán participar delegados de entidades que tengan responsabilidad sobre una o más metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Artículo 23º- A la Comisión Especial le compete:

A) Proponer estrategias, instrumentos, acciones y programas para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B) Desarrollar acciones para alinear políticas, programas, proyectos y presupuesto con metas de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

C) Realizar el seguimiento y monitoreo de las metas prioritarias.
D) Implementar evaluaciones de los programas de impacto.

E) Formular informes relativos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
F) Elaborar insumos para capacitación y debates sobre desarrollo sostenible.

G) Promover la organización de talleres de intercambios de experiencias y aprendizajes.

H) Identificar, sistematizar y divulgar buenas prácticas e iniciativas que colaboren para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

I) Promover la articulación con entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Artículo 24º- Siga al Tribunal de Cuentas de la República a sus efectos. Declárase urgente

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 7 de setiembre de 2023

Decreto Nº 4080/2023 - CONFIRMATORIO

VISTO: El Expediente Nº 251/2023, con lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones y por el Tribunal de Cuentas de la República que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA FECHA (por mayoría 21 votos en 26), DECRETA:

Artículo 1º. Acéptanse las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en su Dictamen Constitucional del 6 de setiembre de 2023. Respecto a las observaciones expresadas en los párrafos 2.2) y 3.2) instrúyase al Ejecutivo Departamental a realizar las correspondientes correcciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza N.º 71 del Tribunal de Cuentas.

Artículo 2º. Sanciónase en definitiva el Decreto Departamental N.º 4080/2023, Modificación Presupuestal para el Período 2023-2025. Pase al Ejecutivo a todos sus efectos. Declárase urgente.
Darwin Correa, Presidente; Osvaldo Matteu, 1er. Vicepresidente; Susana Hualde, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 08274/2023	2023-88-01-08141	01682/2023

VISTO: que por Resolución N.º 04331/2023 se remitió a consideración de la Junta Departamental, el Proyecto de Modificación Presupuestal para el período 2023 - 2025;

RESULTANDO: **I)** que la Junta Departamental, en sesión del 8 de agosto de 2023, aprobó en principio el Proyecto de Modificación Presupuestal, y lo remitió al Tribunal de Cuentas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 225 de la Constitución de la República;

II) que el Tribunal de Cuentas, el 6 de setiembre de 2023, emitió dictamen al tenor de los establecido en los artículos 211 literal A y 225 de la Constitución Nacional;

III) que la Junta Departamental, el 7 de setiembre de 2023, por Decreto 4080/2023 confirmatorio resolvió:

"Artículo 1º- Acéptanse las observaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en su Dictamen Constitucional del 6 de setiembre de 2023. Respecto a las observaciones expresadas en los párrafos 2.2) y 3.2) instrúyase al Ejecutivo Departamental a realizar las correspondientes correcciones, en cumplimiento de lo previsto en la Ordenanza N.º 71 del Tribunal de Cuentas".

"Artículo 2º- Sanciónase en definitiva el Decreto Departamental N.º 4080/2023, Modificación Presupuestal para el Período 2023-2025";

CONSIDERANDO: **I)** que conforme lo establecido en la Ordenanza N.º 71 del Tribunal de Cuentas, resulta pertinente dar cumplimiento a las correcciones encomendadas por la Junta Departamental;

II) que asimismo corresponde dictar el acto administrativo que disponga la promulgación, publicación y comunicación de la mencionada modificación presupuestal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 227, 275 numeral 2, 281 y 299 de la Constitución de la

República, artículo 1 del Código Civil y la Ordenanza N.º 71 del Tribunal de Cuentas;

EL INTENDENTE DE MALDONADO
RESUELVE:

1º) Cúmplase, publíquese, comuníquese e insértese en el Digesto Departamental.

2º) Cométese a la Dirección de Prensa la publicación del Decreto Departamental N.º 4080 y 4080 Confirmatorio y de la presente promulgación, en el Diario Oficial y dos periódicos del departamento.

3º) Encomiéndase a la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal, realizar los correctivos requeridos en el artículo 1º del Decreto N.º 4080/2023 confirmatorio y las comunicaciones al Poder Ejecutivo y al Tribunal de Cuentas de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 de la Constitución Nacional, así como a la Junta Departamental.

4º) Comuníquese a la Direcciones Generales de Hacienda, de Asuntos Legales y a la Dirección de Administración Documental. Pase por su orden a la Dirección de Prensa y a la Dirección de Auditoría Interna y Gestión Presupuestal.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 08/09/2023 15:09:55.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 08/09/2023 17:14:52.

34

Resolución 8.279/023

Promúlgase el Decreto Departamental 4.082/2023, por el que se aprueba el Programa de Actuación Integrada "PAI La Morenita".

(4.134*R)

LIBRO DE SESIONES XLIX. TOMO II. Maldonado 5 de setiembre de 2023

Decreto Nº 4082/2023

VISTO: Lo informado por las Comisiones de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, Legislación y Obras Públicas que este Cuerpo comparte

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA(por mayoría 22 votos en 29), DECRETA:

Artículo 1º) Apruébase el Programa de Actuación Integrada "PAI La Morenita".

Artículo 2º) **Unidad de Actuación**: Se define una área de actuación conformada por el padrón Nº 21117 se ubica en el sector central de la Microrregión Garzón/José Ignacio, de la 7º sección catastral de Maldonado, a 800m al sur de la Ruta 9, sobre Camino Vecinal a 890m al este del Camino Sainz Martínez.

Artículo 3º) **Categoría del Suelo**: Se propone transformar el suelo rural categorizándolo como suelo suburbano residencial campestre al área ubicada por encima de la cota +15 sobre Cero Oficial y categoría rural natural para el área ubicado por debajo de la cota + 15 sobre Cero Oficial.

Artículo 4º) **Uso del Suelo**: Urbanización en propiedad horizontal con destino residencial.

Artículo 5º) **División del Suelo**: Se propone la creación de 32 lotes de superficie igual o mayor a 4000m2 implantados por encima de la cota 15 m sobre 0 Oficial.

Artículo 6º) **Sistema de espacios verdes**: En cumplimiento del Artículo 38º de la Ley N º 18.308 y del 48º del Decreto Departamental Nº 3866/2010 se propone ceder una superficie de 2 hás 9695m2 de espacios libres.

Artículo 7º) **Reserva Natural de flora y fauna**: Serán destinados como Reserva de flora y fauna la zona definida en el Plan entre Lagunas como "zona de protección de cuerpos de agua y recursos hídricos" en el sector ubicado debajo de la cota 15 m con respecto al 0 oficial; y el sector del área bruta del predio que no se destine a lotes de vivienda, servicios y circulaciones.

Artículo 8º) **Red vial**: Se propone un camino de circulación interna con un perfil rural de taludes tendidos y visuales panorámicas de los espejos de agua. Una estructura vial de 3 tramos, 2 de ellos para la circulación entre lotes, totalizando aproximadamente 3000m de calle con un único acceso público al emprendimiento. Las calles se proyectan con 6m de ancho de calzada más banquinas y acompañarán al terreno natural dentro de una "caja" de excavación máxima. Todos los acordamientos horizontales de los bordes de calle (los radios internos de los empalmes entre ella y el camino y los de los cul de sac) tendrán un radio menor de 5 m, con la misma estructura de base y prolongación de sus pendientes transversales.

Artículo 9º) **Red de energía eléctrica y alumbrado público**: Se conectará a la red pública de UTE, todas las instalaciones serán subterráneas y la red de media tensión se efectuará en una zanja independiente. El fraccionador se hará cargo de las obras necesarias para su conexión.

Artículo 10º) **Redes de abastecimiento de agua potable**: El sistema estará compuesto por perforaciones de agua subterránea, tanque de almacenamiento, sistema de presurización y línea de distribución.

Artículo 11º) **Sistema de saneamiento**: La solución de saneamiento será mediante depósitos impermeables con retiro mediante camión barométrico. El diseño del depósito para cada vivienda deberá atender la reglamentación municipal referida. La disposición final será en las plantas de tratamiento de líquidos barométricos de OSE.

Artículo 12º) **Drenaje de pluviales**: El manejo de las aguas pluviales consistirá en la conducción de las aguas por cunetas paralelas a la caminería proyectada y alcantarillas en los cruces de calle. Se colocarán alcantarillas en la rotonda de intersección de la calle central y la calle arco norte, de manera de derivar el agua por la calle arco norte hacia el oeste y luego hacia el lago interno. La calle arco sur deriva toda el agua hacia los lagos internos. Solo el tramo de la calle central al norte de la calle arco norte deriva el agua hacia el norte y no hacia los lagos interiores. Se colocarán alcantarillas en los empalmes con el camino vecinal, tanto de la entrada principal como del acceso de servicios. En la calle central al ingreso se colocará un puente de madera sobre el curso que conecta a ambos lagos internos. A los efectos de minimizar potenciales impactos asociados al drenaje pluvial, se propone utilizar criterios de diseño basados en las recomendaciones de las mejores prácticas de gestión de aguas pluviales, también denominados sistemas urbanos de desarrollo sustentable (SUDS).

Artículo 13º) **Residuos sólidos**: La gestión de los residuos sólidos se realizará de acuerdo con las especificaciones de la normativa vigente. Se contará con recipientes destinados para la recolección de estos en varios puntos del predio, los que serán gestionados por la copropiedad disponiéndolos posteriormente en contenedores ubicados en el acceso para ser recolectados por el servicio municipal. Se fomentará un plan de gestión que cuente con una clasificación de residuos.

Artículo 14º) **Ocupación y edificabilidad**: Los parámetros de construcción se regirán por lo establecido por la sub zona 2.3 Chacras Norte en Suelo Suburbano Residencial Campestre (SSR) correspondiendo la Sub zona 2.3.1 Baja presentando alguna variante para el área involucrada en el ámbito del PAI en cuanto al FOS NNP admitido y a los retiros mínimos quedando el Artículo 254.7º) del Decreto Departamental Nº 3718/1997 en la redacción dada por el Artículo 28º del Decreto Departamental Nº 4060/2022, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo 254.7º) Zona 2.3 Chacras del Norte en Suelo Suburbano Residencial Campestre (SSR).

a) Límites: corresponde a los ámbitos de suelo de categoría Suburbano (SS) en la Zona de Chacras del Norte.

b) Normas especiales: No se admiten bloques, ni unidades locativas apareadas.

c) Número máximo de Unidades Locativas: 1 Unidad Locativa cada 6600 metros cuadrados.

d) Retiros mínimos:

d1) Retiros frontales: 4 metros. Para el PAI La Morenita: 10m

d2) Retiros bilaterales: 2 metros. Para el PAI La Morenita: 5m d3) Retiros de fondo: 3 metros. Para el PAI La Morenita: 5m

e) Altura máxima: 7 metros.

f) Ocupación: F.O.S.: 20%. F.O.S.SS.: 20%. F.O.S. natural no pavimentado: 60%. F.O.T.: 40%.

g) Salientes y cuerpos cerrados salientes, máximo: 1,50 metros.

h) Clubes de Campo

Normas especiales. Subzonificación: en la Zona de Chacras del Norte (2.3) se distinguen tres subzonas:

Subzona 2.3.1 Baja que se extiende entre la curva de nivel más 15 y la curva más 25 (referidas al Cero Oficial); Subzona 2.3.2 Media que se extiende entre la curva de nivel más 25 y la curva más 40 (referidas al Cero Oficial);

Subzona 2.3.3 Alta que se extiende sobre la curva de nivel más 40 (referida al Cero Oficial).

h1) Tipos de Clubes de Campo

i) organización media: 1 Unidad Locativa cada 6.600 metros cuadrados de superficie bruta del predio de actuación; superficie mínima de cada lote: 3000 metros cuadrados.

ii) organización dispersa: 1 Unidad Locativa cada 33.000 metros cuadrados de superficie bruta del predio de actuación, superficie mínima de cada lote: 30.000 metros cuadrados.

h2) Retiros mínimos respecto a todos los límites del predio bruto: 30 metros, sin perjuicio de los retiros establecidos para las vías públicas, que regirán si son mayores.

h3) Altura máxima: 7 metros

h4) Ocupación

Subzona 2.3.2 Media

i) Organización media
F.O.S.: 20%,

F.O.T.: 40%,

F.O.S. natural no pavimentado: 60% o valores equivalentes de superficie ocupada para cada vivienda en las actuaciones en que no se prevea predio individual.

ii) Organización dispersa:

F.O.S.: 5%. F.O.T.: 5%.

F.O.S. natural no pavimentado: 90%.

Subzonas 2.3.1 Baja y 2.3.3 Alta

i) Organización dispersa:

F.O.S.: 3%. F.O.T.: 3%.

F.O.S. natural no pavimentado: 90%.

ii) PAI La Morenita:

F.O.S.: 20%.

F.O.T.: 40%.

F.O.S. natural no pavimentado: 70%.

h5) Fuera de los predios individuales podrán localizarse construcciones no residenciales de servicio (tales como establo, club house, sub estación, depósito, tanque, o similares), con una superficie máxima de 300 metros cuadrados para un conjunto de hasta 4 predios individuales, más 30 metros cuadrados por cada predio individual adicional.

i) Índice de Ponderación: no aplica.

j) No rige la Ordenanza de Manejo de Bosque Urbanizado, Decreto Departamental Nº 3602/1988 concordantes y modificativas."

Artículo 15º) Medidas de Gestión ambiental: La Administración de la Urbanización será responsable del funcionamiento de los sistemas de escurrimiento de pluviales, sistemas de abastecimiento de agua potable y del sistema de saneamiento previstos en este Decreto, garantizando el buen funcionamiento de todo el sistema dentro de la UPH, garantizando el buen estado y la calidad de los ecosistemas. El Reglamento de Arquitectura de Urbanismo de la UPH deberá contemplar tanto las indicaciones dadas por este Decreto como el contenido del Programa de Actuación Integrada que dió lugar al cambio de categorización del suelo.

Artículo 16º) Retorno de valorizaciones: Luego de la aprobación del proyecto de Decreto Departamental deberá hacer efectivo el pago del precio compensatorio por mayor Valor Inmobiliario según lo dispuesto por el Decreto Departamental Nº 4036/2021.

Artículo 17º) La Intendencia de Maldonado adecuará la cartografía correspondiente a las Directrices Departamentales, Decreto Departamental Nº 3867/2010, de conformidad con lo dispuesto por el presente articulado.
Siga al Ejecutivo Departamental, a sus efectos. Declárase urgente.
Darwin Correa, Presidente; Susana Hualde, Secretaria General.

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 08279/2023	2010-88-01-13660	01685/2023

VISTO: que por Resolución N.º 057232023, se remitió a consideración del Legislativo un Proyecto de Decreto Departamental, relacionado al Programa de Actuación Integrada "PAI La Morenita";

RESULTANDO: que la Junta Departamental en Sesión de fecha 5 de setiembre de 2023, (por mayoría 22 votos en 29), sancionó el Decreto Departamental Nº 4082;

CONSIDERANDO: **I)** que el artículo 281 de la Constitución de la República dispone que "Los decretos que sancione la Junta Departamental requerirán, para entrar en vigencia, la previa promulgación por el Intendente";

II) que cumplido el procedimiento legislativo departamental, resulta pertinente promulgar el decreto antes referido, a efectos que pueda "entrar en vigencia";

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el art. 275 inc. 2º de la Constitución Nacional;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º)- Cúmplase publíquese e insértese en el Digesto, el Decreto Departamental Nº 4082/2023.

2º)- Comuníquese a la Junta Departamental de Maldonado a la Dirección General de Asuntos Legales y a la Dirección de Administración Documental y pase a la Dirección de Prensa Oportunamente siga a la Dirección General de Urbanismo.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 08/09/2023 15:14:24.
Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 08/09/2023 17:16:34.



INTENDENCIA DE PAYSANDÚ
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
35
Notificación 93/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.166)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA8362	30/08/2023 00:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024846	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG2952	30/08/2023 04:05	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024853	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAO4595	31/08/2023 04:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024872	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAR9541	31/08/2023 12:47	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024879	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAU8543	02/09/2023 16:26	Bvar Artigas y Instruccíones del año XIll	FIS 2690007681	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAV5284	30/08/2023 18:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024850	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ABD8488	02/09/2023 14:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007668	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B547228	02/09/2023 17:31	Bvar Artigas y Instruccíones del año XIll	FIS 2690007702	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
BAA8768	30/08/2023 09:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024860	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA7539	02/09/2023 04:41	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007662	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
CAB596	31/08/2023 12:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024878	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
GAC1065	02/09/2023 20:00	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024922	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GBA7533	01/09/2023 16:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007656	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GDA2063	30/08/2023 10:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024862	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA3981	02/09/2023 20:24	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024923	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAA5580	02/09/2023 16:29	Bvar Artigas y Instruccíones del año XIll	FIS 2698024913	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB2772	31/08/2023 23:51	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024888	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8383	01/09/2023 21:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007660	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC9666	01/09/2023 01:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024889	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

HAT1034	01/09/2023 07:50	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024891	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAT1047	30/08/2023 10:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024861	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HIC3359	02/09/2023 09:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007666	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAA1851	02/09/2023 15:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024906	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA2660	02/09/2023 09:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024904	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA3377	02/09/2023 11:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007665	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAA3627	29/08/2023 13:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007644	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9777	02/09/2023 17:05	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007694	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB3501	01/09/2023 05:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024890	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAB6105	01/09/2023 16:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007654	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB7879	01/09/2023 20:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007659	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC2007	02/09/2023 17:13	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024918	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC6648	29/08/2023 17:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024843	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6783	02/09/2023 17:40	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007707	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAC7595	02/09/2023 16:30	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024914	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAC9033	02/09/2023 17:36	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007704	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD3535	02/09/2023 16:38	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007684	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD4868	02/09/2023 12:39	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007667	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD5156	02/09/2023 17:44	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007711	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAD5801	31/08/2023 19:43	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024885	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8458	30/08/2023 00:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024852	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD8491	02/09/2023 17:05	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007695	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1019	02/09/2023 17:27	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024919	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE1893	01/09/2023 23:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024898	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3491	02/09/2023 16:55	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007687	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE3683	02/09/2023 17:14	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007696	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE4288	02/09/2023 16:10	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007675	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE4626	02/09/2023 01:45	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007661	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6650	02/09/2023 14:27	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007669	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE6819	01/09/2023 16:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007655	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6843	02/09/2023 17:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024908	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE6876	02/09/2023 16:38	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007685	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE9133	30/08/2023 17:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024849	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9360	02/09/2023 17:37	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007705	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE9688	02/09/2023 16:11	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007676	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF1136	02/09/2023 16:51	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024915	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3612	30/08/2023 13:06	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024854	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF4175	30/08/2023 17:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024865	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF4305	02/09/2023 17:32	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007703	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF5885	02/09/2023 17:04	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007693	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6962	29/08/2023 14:36	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007646	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7569	02/09/2023 17:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007709	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF7582	02/09/2023 16:35	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007683	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF7746	31/08/2023 08:45	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024876	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF7778	02/09/2023 17:19	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007698	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF8112	01/09/2023 10:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024895	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9434	29/08/2023 20:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024857	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
IAG1016	02/09/2023 16:19	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007679	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1204	02/09/2023 17:42	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007710	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

IAG1366	02/09/2023 17:37	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024920	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1370	02/09/2023 16:59	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024916	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG1685	02/09/2023 07:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007663	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG1943	30/08/2023 18:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024867	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2680	02/09/2023 16:32	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007682	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG2762	02/09/2023 16:05	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007673	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG2940	31/08/2023 11:42	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024877	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG367	02/09/2023 03:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024900	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4287	29/08/2023 20:44	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024844	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4523	01/09/2023 16:53	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007657	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4597	02/09/2023 16:48	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007686	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG4684	02/09/2023 15:58	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024897	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAG5805	29/08/2023 17:31	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024842	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAU898	02/09/2023 16:08	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007674	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAV507	02/09/2023 05:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024902	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAY489	29/08/2023 21:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024845	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBE773	02/09/2023 16:16	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007677	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IBH181	02/09/2023 22:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024911	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBI957	02/09/2023 17:51	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024909	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBK912	31/08/2023 13:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024880	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBM628	02/09/2023 16:00	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007671	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBO119	02/09/2023 17:47	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024921	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IBX881	02/09/2023 13:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024905	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	31/08/2023 21:35	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024887	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC513	30/08/2023 20:56	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024868	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICE172	02/09/2023 17:20	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007699	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICG754	30/08/2023 01:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024847	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICH322	29/08/2023 15:32	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024856	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICK437	02/09/2023 04:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024901	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICO159	02/09/2023 16:55	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007689	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICO836	29/08/2023 22:00	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024858	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT1565	02/09/2023 16:57	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007690	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICT1645	01/09/2023 12:54	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007648	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT2818	02/09/2023 17:14	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007697	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICT8499	02/09/2023 17:01	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007691	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
ICT8707	03/09/2023 02:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024912	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2024	01/09/2023 09:14	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024893	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7103	01/09/2023 23:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024899	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7348	30/08/2023 17:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024866	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7755	02/09/2023 03:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024925	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7859	02/09/2023 16:04	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007672	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7924	02/09/2023 16:55	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007688	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8144	02/09/2023 18:50	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024910	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8318	02/09/2023 17:41	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007708	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8597	01/09/2023 15:03	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007650	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8637	02/09/2023 15:59	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007670	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8803	31/08/2023 15:56	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024882	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1316	02/09/2023 17:12	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2698024917	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

ICV1874	02/09/2023 17:24	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007700	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITP1390	02/09/2023 05:51	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024903	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITX1212	02/09/2023 17:28	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007701	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1241	31/08/2023 06:34	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024874	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITX1279	02/09/2023 16:20	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007680	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JFN4609	29/08/2023 14:50	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024855	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JNB0819	01/09/2023 18:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007658	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JSJ1004	01/09/2023 15:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007652	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYG974	02/09/2023 17:47	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007712	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
KAA1229	30/08/2023 07:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024859	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDO104	31/08/2023 20:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024886	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
KTU1066	31/08/2023 00:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024870	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA1040	01/09/2023 09:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024894	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LBA1040	01/09/2023 08:58	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024892	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LDB5074	02/09/2023 17:01	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007692	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
MAI4043	01/09/2023 16:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007653	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
MAJ9587	02/09/2023 08:30	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007664	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
QAD5290	30/08/2023 07:35	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024848	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD4499	30/08/2023 19:19	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2698024851	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
RAE2330	31/08/2023 06:51	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024875	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE2330	31/08/2023 06:19	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024873	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE2330	31/08/2023 02:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024871	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE5874	02/09/2023 20:49	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024924	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBU7894	01/09/2023 11:45	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007647	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBZ5480	29/08/2023 14:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007645	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCE5051	02/09/2023 17:39	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007706	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCR2071	02/09/2023 16:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024907	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCS5595	30/08/2023 23:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024869	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCU1823	31/08/2023 14:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024881	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV2597	31/08/2023 19:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024884	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV6171	31/08/2023 17:56	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024883	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCV8784	02/09/2023 16:19	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIII	FIS 2690007678	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
SCW6865	30/08/2023 12:43	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024863	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCW6887	01/09/2023 10:52	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024896	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX6948	01/09/2023 15:09	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007651	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCX7114	01/09/2023 14:00	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007649	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SRE0358	30/08/2023 13:20	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024864	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú.

36

Notificación 94/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.167)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAH9344	31/08/2023 21:47	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007727	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAS8418	30/08/2023 17:45	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007717	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
AAV4109	04/09/2023 10:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007752	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAV4109	04/09/2023 09:22	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007749	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAW4993	04/09/2023 13:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024928	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAX3683	04/09/2023 15:17	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024934	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
AAX8268	03/09/2023 11:01	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007737	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ABA7824	03/09/2023 16:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007743	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
B568187	04/09/2023 19:29	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024940	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
BEA1574	04/09/2023 10:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007753	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1574	04/09/2023 13:31	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024930	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEA1574	04/09/2023 09:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007750	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
BEC3713	04/09/2023 12:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024927	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFA0558	04/09/2023 09:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007751	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
EAV5087	03/09/2023 16:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007742	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD3803	04/09/2023 15:06	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024933	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FTP3268	30/08/2023 23:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007720	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB4635	03/09/2023 06:37	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007733	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD1901	31/08/2023 16:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007724	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2482	03/09/2023 17:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007744	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3403	30/08/2023 20:38	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007719	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6904	04/09/2023 15:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024935	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE3039	31/08/2023 06:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007721	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE5353	04/09/2023 16:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024937	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7985	30/08/2023 17:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007716	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF1237	03/09/2023 15:31	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007741	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2738	04/09/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024926	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF3589	03/09/2023 03:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007732	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6919	03/09/2023 19:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007745	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAF6926	30/08/2023 15:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007714	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7192	04/09/2023 06:08	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007746	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4352	03/09/2023 15:13	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007739	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAG5077	31/08/2023 19:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007725	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAI127	04/09/2023 07:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007747	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBD899	02/09/2023 20:24	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007729	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBQ539	31/08/2023 21:06	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007726	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBT812	04/09/2023 23:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024944	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBV988	04/09/2023 20:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024942	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IBW156	31/08/2023 10:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007723	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBZ656	02/09/2023 22:21	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007730	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICC814	03/09/2023 15:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007740	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICF385	03/09/2023 07:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007734	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4434	30/08/2023 15:04	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007713	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5131	04/09/2023 21:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024943	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5195	31/08/2023 08:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007722	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU5754	04/09/2023 13:48	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024931	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7153	04/09/2023 17:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024939	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7435	04/09/2023 07:44	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007748	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU8597	31/08/2023 22:24	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007728	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ITP3512	30/08/2023 18:34	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007718	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO5532	02/09/2023 23:12	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007731	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
JYO9597	04/09/2023 15:54	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024936	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMB4991	03/09/2023 10:46	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007735	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA5368	03/09/2023 10:52	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007736	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
LGA5368	04/09/2023 16:48	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024938	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG9970	05/09/2023 08:32	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024947	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4460	05/09/2023 07:36	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024946	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
RAE3974	03/09/2023 11:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007738	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE7451	04/09/2023 13:21	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024929	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCI5712	04/09/2023 20:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024941	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCP9222	04/09/2023 15:01	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024932	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SOF8919	05/09/2023 07:13	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024945	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
STP4146	30/08/2023 16:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007715	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

Intendencia de Paysandú.

37

Notificación 95/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.168)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAG2952	12/09/2023 08:30	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024980	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAG2952	12/09/2023 08:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024979	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
B588621	11/09/2023 08:59	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007875	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BAA3984	10/09/2023 20:10	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007866	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFE140	12/09/2023 12:08	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024984	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
EBB455	12/09/2023 11:58	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024983	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAA5204	11/09/2023 01:44	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007871	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC5553	11/09/2023 10:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007878	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAB1978	12/09/2023 05:48	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024978	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAB4252	10/09/2023 19:55	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007865	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3

IAB7908	11/09/2023 10:29	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007877	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB827	12/09/2023 02:33	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024977	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC8285	10/09/2023 20:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007868	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAC9897	11/09/2023 18:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024974	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD3925	11/09/2023 17:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024973	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6755	11/09/2023 18:46	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024975	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAD7023	10/09/2023 12:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007856	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD8510	16/08/2023 17:14	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024968	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE5701	12/09/2023 11:18	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024981	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAE6016	10/09/2023 16:37	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007859	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9762	10/09/2023 18:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007863	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAF2294	10/09/2023 10:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007853	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF4963	16/08/2023 17:12	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024967	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF6233	16/08/2023 17:10	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024966	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF8942	11/09/2023 13:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024963	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9079	10/09/2023 11:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007854	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF9424	10/09/2023 06:04	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007852	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG6106	10/09/2023 19:28	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007864	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBI929	10/09/2023 05:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007851	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC513	10/09/2023 22:34	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007870	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICO290	10/09/2023 15:02	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007858	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT8443	10/09/2023 14:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007857	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1108	10/09/2023 20:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007867	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU2719	10/09/2023 18:17	Zorrilla y Purificación	FIS 2698024971	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU3573	16/08/2023 17:15	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024970	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU5217	10/09/2023 17:46	Zorrilla y Purificación	FIS 2690007861	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU6191	10/09/2023 22:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007869	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7435	16/08/2023 17:10	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024965	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
ICU7644	12/09/2023 12:58	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024985	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7977	16/08/2023 17:13	Bvar Artigas y Instrucciónes del año XIll	FIS 2698024969	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ITC1117	11/09/2023 19:25	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024964	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JYO9240	11/09/2023 07:33	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007873	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KDA7991	11/09/2023 08:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007874	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
KMC1797	10/09/2023 18:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007862	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAG4822	10/09/2023 11:57	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007855	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
NCC2510	11/09/2023 05:11	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007872	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
QAE3486	11/09/2023 19:21	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024976	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD1363	11/09/2023 13:27	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024972	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ7632	11/09/2023 09:19	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007876	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCF3871	10/09/2023 16:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007860	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SCU7192	12/09/2023 11:35	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024982	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú.

38

Notificación 96/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(4.169)

Dirección de Tránsito Público y Control de Transporte de la Intendencia Departamental de Paysandú ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización Electrónica y Gestión de Datos se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, en Unidad de Movilidad Urbana. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

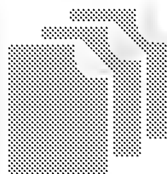
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAI1325	09/09/2023 15:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007844	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
AAK9394	09/09/2023 03:28	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2698024949	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV4109	05/09/2023 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007761	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAV4109	05/09/2023 16:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007764	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
AAW9149	06/09/2023 10:35	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007783	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ3273	08/09/2023 09:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007814	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
AAZ5489	05/09/2023 14:58	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007760	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
B591995	05/09/2023 19:08	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007772	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BEB8413	05/09/2023 15:34	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007762	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFA0558	05/09/2023 15:34	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007763	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
BFA0558	05/09/2023 16:10	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007765	Art. 62-4: Supera en más de un 100% la velocidad máxima permitida	10
ERB4140	08/09/2023 09:12	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007815	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
FRD4886	06/09/2023 15:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007790	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
FRF9829	09/09/2023 19:42	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024957	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
GAA4694	05/09/2023 21:18	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007775	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
GAT1003	07/09/2023 20:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007810	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAB5370	09/09/2023 20:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024955	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAB9123	08/09/2023 13:40	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007818	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6127	07/09/2023 00:49	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007798	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC6774	08/09/2023 22:39	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007834	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HAC8076	08/09/2023 06:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007813	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
HAD4239	06/09/2023 18:59	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007793	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTP1880	05/09/2023 21:11	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007774	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
HTU1054	09/09/2023 11:41	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007839	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA5878	05/09/2023 19:01	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007778	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9036	06/09/2023 17:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007791	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAA9086	09/09/2023 19:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024956	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB9108	08/09/2023 14:34	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007820	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB9719	09/09/2023 10:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024954	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAB9858	05/09/2023 14:54	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007759	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC6295	07/09/2023 14:38	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007804	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7559	06/09/2023 07:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007780	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD1190	08/09/2023 20:03	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007830	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD2156	07/09/2023 09:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007799	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
IAD3210	06/09/2023 11:40	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007784	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD4313	05/09/2023 12:32	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007756	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD7279	05/09/2023 17:02	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007769	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5

IAD8958	09/09/2023 08:38	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024951	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAE1676	05/09/2023 16:29	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007766	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE2276	06/09/2023 13:42	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007786	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
IAE6535	09/09/2023 16:40	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007849	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE7331	09/09/2023 18:16	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024961	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAE9916	05/09/2023 20:22	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007773	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2577	08/09/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007828	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF2919	07/09/2023 18:20	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007808	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF304	05/09/2023 18:05	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007770	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF5988	08/09/2023 14:35	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007821	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF6303	09/09/2023 17:57	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007850	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAF7109	09/09/2023 08:20	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024953	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAF7454	05/09/2023 10:23	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007754	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IAG1106	07/09/2023 14:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007805	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2377	06/09/2023 13:53	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007787	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG2823	09/09/2023 18:15	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024958	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG4908	08/09/2023 18:57	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007829	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAG835	05/09/2023 16:58	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007768	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IAM460	06/09/2023 07:23	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007779	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBD188	05/09/2023 21:55	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007776	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBG326	09/09/2023 16:39	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007848	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBH650	06/09/2023 08:18	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007781	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBM239	08/09/2023 14:00	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007819	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBN394	08/09/2023 12:17	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007817	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBN394	09/09/2023 12:29	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007840	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
IBS768	08/09/2023 21:18	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007833	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IBW948	09/09/2023 01:11	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007835	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICC513	06/09/2023 21:16	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007796	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICH510	07/09/2023 12:49	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007802	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICM105	05/09/2023 14:05	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007758	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICS185	06/09/2023 05:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007777	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICT4599	08/09/2023 20:12	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007832	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU1534	10/09/2023 00:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2698024959	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU1851	06/09/2023 18:30	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007792	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3119	06/09/2023 20:17	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007795	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU3368	05/09/2023 10:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007755	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU6836	09/09/2023 02:23	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007836	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU7269	06/09/2023 14:53	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007789	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU7348	08/09/2023 17:04	Av. W. Ferreira y Grito de Asencio	FIS 2690007825	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
ICU8241	08/09/2023 20:07	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007831	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9184	08/09/2023 16:59	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007824	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9334	05/09/2023 18:57	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007771	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9798	06/09/2023 14:25	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007788	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICU9934	09/09/2023 16:27	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007847	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
ICV1604	08/09/2023 16:46	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007823	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
IDI1774	09/09/2023 16:21	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007846	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JFC0134	07/09/2023 14:38	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007803	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
JFC4013	06/09/2023 12:34	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007785	Art. 62-1: Supera la velocidad máxima permitida	2
JYG339	09/09/2023 05:39	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007837	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP1391	07/09/2023 23:07	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007812	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
JYP4638	06/09/2023 10:20	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007782	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
LAE1045	07/09/2023 19:46	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007809	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAI4723	07/09/2023 11:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007801	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
MAJ6558	07/09/2023 10:43	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007800	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCC2292	08/09/2023 17:56	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007826	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
NCI9174	09/09/2023 09:19	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2698024952	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAE8770	08/09/2023 17:58	Doctor Roldan y Republica de Bolivia	FIS 2690007827	Art. 62-2: Supera en más de un 25% la velocidad máxima permitida	3
QAF6482	09/09/2023 10:14	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024948	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

RAC7055	09/09/2023 18:54	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024962	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAD5080	09/09/2023 07:07	Ruta 3 y km 453	FIS 2698024950	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RAE7142	07/09/2023 21:38	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007811	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
RDA1460	05/09/2023 16:57	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007767	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
REB1557	09/09/2023 22:26	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2698024960	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAH9838	07/09/2023 17:30	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007806	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAX6809	08/09/2023 15:47	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007822	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SAX6809	07/09/2023 17:42	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007807	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBD2016	06/09/2023 19:09	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007794	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBJ7237	08/09/2023 11:55	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007816	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SBJ7632	09/09/2023 14:26	Av. Salto y Zorrilla	FIS 2690007843	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SBK7893	09/09/2023 12:29	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007841	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCG8081	06/09/2023 22:15	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007797	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCH6067	09/09/2023 11:03	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007838	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SCQ4617	09/09/2023 13:43	RUTA NACIONAL 3 y km 383	FIS 2690007842	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6
SLQ2060	05/09/2023 12:53	Avenida Italia y Enrique Chaplin	FIS 2690007757	Art. 104-4: Cruzar o girar con luz roja	5
SMA818	09/09/2023 16:17	Ruta 3 y km 453	FIS 2690007845	Art. 62-3: Supera en más de un 50% la velocidad máxima permitida	6

Intendencia de Paysandú.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

María Fernanda LUIZ MARTINS (IUE 2-45183/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24923 Set 18- Set 29

MARINA FERNÁNDEZ LUIS (IUE 2-70005/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24859 Set 18- Set 29

Ana María Barbat Mazzino (IUE 2-77150/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24743 Set 15- Set 28

NELSON BARA CAMINITTI (IUE 2-58414/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24739 Set 15- Set 28

Romualdo LEMOS (IUE 2-50640/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24707 Set 15- Set 28

Aranka DIAZ VIOLA (IUE 2-45419/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24591 Set 15- Set 28

Nelson Rodolfo Plée Horst (IUE 2-76383/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24383 Set 13- Set 26

ANA LUISA SOSA (IUE 2-68251/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23877 Set 11- Set 22

Macelle o Marcelle o Marcella Simmone o Simone o Simona MOREAU CEHACHATI o CHACHATTI (IUE 2-18591/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23864 Set 08- Set 21

Mercedes Juana PINOCCI GIL (IUE 2-47019/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23844 Set 08- Set 21

Juan Abel Ginares Barreto (IUE 2-52847/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23642 Set 07- Set 20

Walter Eduardo RUIZ AZANZA y Ana María CONDE MIRABALLE (IUE 2-61730/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23348 Set 05- Set 18

Diosma Nelly HERNANDEZ TORRES (IUE 2-66074/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23313 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

Luis Guerrino SCUDETTI GARCÍA (IUE 2-68678/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24697 Set 15- Set 28

Orestes Amado GÓMEZ MANNISE (IUE 2-78514/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24687 Set 15- Set 28

Nilda Isabel ARTINIAN (IUE 2-79877/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24498 Set 14- Set 27

Elsa Esther BATTISTESSA (IUE 2-36982/2022).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24396 Set 13- Set 26

Leonardo AGUIAR MUÑOZ y Violeta Blanca MUÑOZ (IUE 2-59053/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24120 Set 12- Set 25

Félix Federico PIZZICHILLO LACAVA (IUE 2-52556/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23931 Set 11- Set 22

Luis Mario DELGADO PALLAS (IUE 2-73072/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23866 Set 08- Set 21

Anabella del Carmen GROSSO TROTTA (IUE 2-79592/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23748 Set 08- Set 21

Satenik KACHADURIAN o KHACHADOURIAN o KACHADOURIAN PANOCIAN o PANOSSIAN O PANACIAN o PANOSIAN (IUE 2-42975/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23741 Set 08- Set 21

José o Giuseppe DELLA VECCHIA MONGELLUZZO (IUE 2-56888/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23737 Set 07- Set 20

Carlos Alejo ERRO POPELKA (IUE 2-74376/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23640 Set 07- Set 20

Severo SUÁREZ PÉREZ (IUE 2-74947/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23635 Set 07- Set 20

Antonio José CALCAGNO CHARLE (IUE 2-70433/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23560 Set 07- Set 20

Herminia Gerónima VICENTE RUIZ (IUE 2-54646/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23526 Set 06- Set 19

Graciela Mary DUPUY TORRES (IUE 2-75366/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23446 Set 06- Set 19

Sara Raquel CAMPOS CABRERA (IUE 2-74069/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23290 Set 05- Set 18

Ricardo SILVA SANCHEZ y Olga Lilian GUTIERREZ CHAVEZ (IUE 2-76540/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23206 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

ROBEL ARIEL PÉREZ CEDRÉS (IUE 2-70711/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24869 Set 18- Set 29

DAVID RODOLFO DEMARCHI CALLERO (IUE 2-39484/2022).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24827 Set 18- Set 29

EDIO ASDRUBAL MENDOZA Y MARIA TERESA BERGARA NUÑEZ (IUE 2-55193/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24189 Set 12- Set 25

ISABEL ABELLAN CANESSA Y JULIO ADEMAR O ADHEMAR GIANOLI SOBRINO (IUE 2-70041/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24115 Set 12- Set 25

GENOVEVA MARGARITA SALAVERRIA LOPEZ (IUE 2-64819/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24031 Set 11- Set 22

OLGA PILAR MOSTAZO SENTURION (IUE 2-57573/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23902 Set 11- Set 22

CESAR SIENRA RICO (IUE 2-57836/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23743 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

JOSÉ ORLANDO BATTELLI MACHUCA (IUE 2-72177/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24655 Set 15- Set 28

RAMON GREGORIO GARRIDO MARICHAL (IUE 2-64587/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24537 Set 14- Set 27

ALICIA LOPEZ VECINO (IUE 2-24049/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24513 Set 14- Set 27

MARIA ELBA MARTINEZ (IUE 2-40478/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24506 Set 14- Set 27

ADEMAR COSSIO AMARAL (IUE 2-67846/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24304 Set 13- Set 26

IVAN DELFOS ELSO RÍOS (IUE 2-64224/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24176 Set 12- Set 25

NORMA TERESITA LARRAÑAGA REY (IUE 2-62651/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23994 Set 11- Set 22

JULIO HECTOR GALBARINI CARBONE (IUE 2-68207/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23759 Set 08- Set 21

SERGIO o SERGIO WILSON ROVERA BENITEZ (IUE 2-31577/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23753 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS MASCARI SUAREZ (IUE 2-44704/2019).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23726 Set 07- Set 20

SILVIA ELENA SOULE DIAZ (IUE 2-63464/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23544 Set 06- Set 19

UBALDO SOCORRO ALVAREZ MINETTI (IUE 2-71297/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23404 Set 06- Set 19

QUINTO TURNO

JESÚS NESTOR HERNANDEZ BRITOS (IUE 2-56481/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24879 Set 18- Set 29

HEBERT CESAR PERDOMO SANTOS (IUE 2-76811/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24864 Set 18- Set 29

MARÍA ROSA MAUTONE BUSTOS (IUE 2-74045/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24847 Set 18- Set 29

ELENA BERNARDA ACOSTA (IUE 2-55189/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24689 Set 15- Set 28

NORMA BONILLA FERNANDEZ (IUE 2-76601/2022).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24663 Set 15- Set 28

ARTURO FREDY PUIG SPOTTI y de CLARA NORMA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-64783/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24604 Set 15- Set 28

COSME CARLOS CHERRO RAMPOLDI (IUE 2-60799/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
IRMA ESTELA ROSA ALARIO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24581 Set 15- Set 28

MARÍA BELLIZZI BELLIZZI (IUE 2-39407/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24441 Set 14- Set 27

AUREA TOLEDO DE LOS SANTOS y de MANUEL SANDALIO GONZALEZ BARRIOS (IUE 2-65109/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.

LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24433 Set 14- Set 27

CARMEN IGNACIA FREIRE HERNÁNDEZ (IUE 2-67341/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24424 Set 14- Set 27

ARIOMA DELIA GARCÍA ROBAINA y JOSE NELSON CARRION URRUZMENDI (IUE 2-68142/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24337 Set 13- Set 26

CARMEN SILVIA MOSCO CASTELLANO o CARMEN SILVIA CATALINA MOSCO CASTELLANO (IUE 2-68369/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24309 Set 13- Set 26

STELLA MARY ALVAREZ UBAL (IUE 2-49916/2022).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24234 Set 13- Set 26

PEDRO VIETTI TAGLIORETTI (IUE 2-33763/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24011 Set 11- Set 22

LUIS ALBERTO ZAPATA RODRÍGUEZ (IUE 2-69530/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Set 11- Set 22

NERI ALBERTO MELONI LIMA y de NORMA GLADYS GONZÁLEZ (IUE 2-53799/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23838 Set 08- Set 21

BLANCA ELIA GANDINI MUÑOZ (IUE 2-58962/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23818 Set 08- Set 21

JUAN ZAICOVICH SOTO, MARÍA ESTHER NIEVA, MARÍA ESTER ZAICOVICH NIEVA, MARISEL ZAICOVICH NIEVA Y JUAN JOSÉ BAS ZAICOVICH (IUE 2-15850/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23607 Set 07- Set 20

EGLANTINA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA y de YOLANDA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 2-14390/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23360 Set 05- Set 18

GLADYS NELIDA FERRÁ CASSANELLO (IUE 2-57226/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23232 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

ALBA MARIA COSTAS PIREZ o ALBA MARÍA COSTAS PIREZ (IUE 2-74127/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24794 Set 18- Set 29

ANABELA DE LOS SANTOS BURGUEZ (IUE 2-60680/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24741 Set 15- Set 28

JUAN ANGEL PERDOMO REGO y NELIDA TERESA CASTRO ARTIGAS (IUE 2-65331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24699 Set 15- Set 28

JESUS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLAS o JESÚS MÁXIMO FIGUEREDO ESCOLÁS y RAMONA TORRES ESCOLAS o RAMONA TORRES ESCOLÁS (IUE 2-71679/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24637 Set 15- Set 28

MARÍA ROSA LÓPEZ PEREIRA y EVARISTO ESTÉVEZ PIÑA (IUE 2-54362/2022).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24576 Set 14- Set 27

JUAN BOEDO FERNÁNDEZ (IUE 2-52646/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24545 Set 14- Set 27

SUSANA CARMEN ROBELLO GUIDO (IUE 2-35241/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24499 Set 14- Set 27

EULOGIO ÓSCAR AMADO ROMERO o EULOGIO OSCAR AMADO ROMERO (IUE 2-56986/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24489 Set 14- Set 27

ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCIA o ALICIA MARTA DÍAZ DE LUCÍA o ALICIA MARTA DIAZ DE LUCIA (IUE 2-66794/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24443 Set 14- Set 27

MIRTA DE LOS ANGELES MINGRONI IGARZABAL o MIRTHA MINGRONI IGARZÁBAL (IUE 2-68267/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24239 Set 13- Set 26

CONSUELO GERONIMO RAJO o CONSUELO GERÓNIMO (IUE 2-59862/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24065 Set 12- Set 25

MARIA ELOISA FARES CARRERAS (IUE 2-434/2007).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24034 Set 11- Set 22

MARIA ANTONIA o MARÍA ANTONIA CASTAÑOLA PORTELA y MILTON FRANCISCO PRIORE de la CUADRA (IUE 2-71055/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24003 Set 11- Set 22

JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS o JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS CILLEY (IUE 2-33225/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23884 Set 11- Set 22

JULIA CIRILA PEREZ SANTURIO o JULIA CIRILA PÉREZ SANTURIO (IUE 2-53931/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23636 Set 07- Set 20

Ana María Marrero Suarez (IUE 2-11403/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23551 Set 06- Set 19

JOSE FERNANDEZ ALONSO o JOSÉ FERNÁNDEZ ALONSO (IUE 2-65468/2021).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23394 Set 06- Set 19

GONZALO BATISTA ALEGRE y MANUELA MIRHTA ALEGRE ALVAREZ o MANUELA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-63155/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23291 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

MARY TERESITA MARTÍNEZ VARALDO (IUE 2-60999/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24856 Set 18- Set 29

JUAN FRANCISCO PEREIRA INZAURRALDE (IUE 2-54127/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24799 Set 18- Set 29

AVELIRIO GUILLERMO LEMA (IUE 2-71271/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24759 Set 18- Set 29

DOMINGO ASUNCIÓN CALIONE MAMBRADELLI o MAMBRETELLA y NELSON BISMARCK o BISMARK CALIONE SÁNCHEZ (IUE 2-74920/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24603 Set 15- Set 28

JULIO ERNESTO MARTINO LALANNE (IUE 2-65152/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24568 Set 14- Set 27

MARIO WILMER GOYETCHE MARTINEZ (IUE 2-72458/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24415 Set 14- Set 27

MABEL FERNÁNDEZ SILVA (IUE 2-72820/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24340 Set 13- Set 26

JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN TUZYIÁN o JOSÉ HERMAN MARACHLIÁN DUZDJIÁN o JOSÉ HERMON MARACHLIÁN TUZDJIÁN (IUE 2-41667/2021).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24310 Set 13- Set 26

ÁNGEL GERMÁN SUÁREZ LEDESMA (IUE 2-67445/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24149 Set 12- Set 25

Waldo Laiolo Bornitti o Borintti (IUE 2-60522/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24030 Set 11- Set 22

JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES BELLENDA (IUE 2-66583/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24029 Set 11- Set 22

MILTON DANIEL ARNOLD O ARNOL GULLY (IUE 2-48655/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23997 Set 11- Set 22

Hilda RODRÍGUEZ BENTANCOR (IUE 2-61846/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23841 Set 08- Set 21

MÓNICA ADRIANA FORTUNATO RODRÍGUEZ (IUE 2-68943/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23529 Set 06- Set 19

Álvaro Hugo NÚÑEZ MENÉNDEZ (IUE 2-64488/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23444 Set 06- Set 19

Jorge Armando Franco Caputi (IUE 2-45945/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23371 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

Miguel Jorge DÍAZ AMORÓS (IUE 2-69414/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24760 Set 18- Set 29

JUAN PEDRO GOÑI LATASA (IUE 2-11191/2022).
Montevideo, 25 de marzo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24716 Set 15- Set 28

María Clotilde PANNONE DUCHAUSSOY (IUE 2-70959/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24708 Set 15- Set 28

Wiston Rolando BARRETO RIOS (IUE 2-68430/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24706 Set 15- Set 28

Juan Alberto WINTER LEVI (IUE 2-73222/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24638 Set 15- Set 28

Jorge Carlos HORVATH GIUDICE (IUE 2-77748/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24519 Set 14- Set 27

Carlos Jorge ESTEVEZ ANTIFORA (IUE 2-79630/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24487 Set 14- Set 27

Elsa Yolanda VERDERA GENTA (IUE 2-75414/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24293 Set 13- Set 26

Alba Apolinaria GOYETCHE GOYECHE (IUE 2-76146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24290 Set 13- Set 26

María Aurelia CROSI CASTROMAN (IUE 2-76646/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24221 Set 13- Set 26

Elsa Mary MAINI BRITOS (IUE 2-74650/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24144 Set 12- Set 25

Juana María BONILLA CABRERA (IUE 2-71918/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23885 Set 11- Set 22

Ataídes RIVERO MONTERO (IUE 2-73760/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23823 Set 08- Set 21

Ana Mirta PEREZ VICENTE o Ana Mirta PEREZ DE ALMEIDA VICENTE (IUE 2-50628/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23590 Set 07- Set 20

Alba Isnel TROTEIRO BENTANCOR (IUE 2-70153/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23465 Set 06- Set 19

DÉCIMO TURNO

BRUNO FUNDARE BERGERO (IUE 2-76812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.

MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24865 Set 18- Set 29

RICARDO JOSE OLIVIERI GARBERO (IUE 2-73557/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24782 Set 18- Set 29

EMILIA GOGLIA PANZA Y WILSON AMILCAR RISSO LA CRUZ (IUE 2-52545/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24661 Set 15- Set 28

WALTER LEONEL PEREZ BONILLA (IUE 2-61590/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24656 Set 15- Set 28

ALBERTO ROQUE CORDONE Y MARIA PAOLINI BELTRAMELLI (IUE 2-61546/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24611 Set 15- Set 28

DORYS MIRIAM ROCHA GOMEZ (IUE 2-79110/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24570 Set 14- Set 27

ELBA FERNANDEZ DOMINGUEZ (IUE 2-52729/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24565 Set 14- Set 27

YANELA VICTORIA DE SOSA MAROZZI (IUE 2-59691/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24182 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS PERUSSO RODRÍGUEZ (IUE 2-75561/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24152 Set 12- Set 25

FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ SALCES (IUE 2-57242/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24004 Set 11- Set 22

LIDUVINA BAEZ BRITEZ (IUE 2-72442/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23795 Set 08- Set 21

DELIA CATALINA MARINO (IUE 2-68153/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23727 Set 07- Set 20

ANA SILVIA BORGHI RUBINI Y ALBERTO SANTOS AVILA CARDOZO (IUE 2-62014/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23634 Set 07- Set 20

BLANCA ESTHER LOPEZ (IUE 2-54564/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23616 Set 07- Set 20

AIDA LUISA ASCER MEDNIK (IUE 2-71788/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23547 Set 06- Set 19

JOSE DANIEL RAMIREZ DI BENEDETTO (IUE 2-60994/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23372 Set 06- Set 19

RAUL ROJAS GARCIA (IUE 2-56083/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23350 Set 05- Set 18

RUBEN VARELA DI PETTA (IUE 2-58963/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23345 Set 05- Set 18

DORIS BENTANCOURT GARCIA (IUE 2-71589/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23343 Set 05- Set 18

SUSANA IRIS BENITEZ CASTRO Y SUSANA DORIS CASTRO VILLAR (IUE 2-72973/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23285 Set 05- Set 18

RODOLFO SERVENTE PEREZ (IUE 2-72805/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23276 Set 05- Set 18

RUBEN EDUARDO BARBOZA CÁCERES (IUE 2-48158/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23242 Set 05- Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

ARTURO ESTÉVEZ LÓPEZ (IUE 2-67805/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24858 Set 18- Set 29

MARCELINO MONTAÑA VIERA (IUE 2-76621/2022).
Montevideo, 22 de marzo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24307 Set 13- Set 26

GRACIELA WILMA FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-64841/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24040 Set 11- Set 22

DANIEL ANGEL ZAGLIO BERTOMEU (IUE 2-56341/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23962 Set 11- Set 22

HELENA PÉREZ ROJAS (IUE 2-39828/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23851 Set 08- Set 21

ODULIA u OBDULIA ALONSO ó ALONZO DE LEÓN (IUE 2-56354/2022).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23679 Set 07- Set 20

ISABELINO SANTOS DELGADO MARTINEZ, SERGIO ISABELINO DELGADO OLIVERA y SARA OLIVERA AÑAÑA (IUE 2-64130/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23586 Set 07- Set 20

CIPRIANA DOMINGA MEDEROS o MEDERO TEJERA (IUE 2-61087/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23492 Set 06- Set 19

YOLANDA EPIFANIO (IUE 2-49606/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23424 Set 06- Set 19

MARÍA CONCEPCIÓN GIL GIL (IUE 2-62494/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23326 Set 05- Set 18

ATENAS RAPETTI CABRERA (IUE 2-48649/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23317 Set 05- Set 18

ELISA LIENTSCHNIG MARTINS (IUE 2-63206/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23189 Set 05- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES JUSTINO VERA VARELA y de SILVERIA DA COSTA MAGALLAN (IUE 2-72959/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24872 Set 18- Set 29

NORMA PITTAMIGLIO YOZZI (IUE 2-56477/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24817 Set 18- Set 29

ANTONIO MARIO ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-60043/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24778 Set 18- Set 29

JULIO CESAR CABRERA MARTINEZ (IUE 2-77157/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24776 Set 18- Set 29

ALCIDES COITIÑO y de OBDULIA VIERA VIERA (IUE 2-71738/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24709 Set 15- Set 28

JULIO CESAR RECCHI MANZANARES (IUE 2-56872/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24704 Set 15- Set 28

RUBEN ENRIQUE SILVEIRA DELGADO (IUE 2-72331/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24677 Set 15- Set 28

NORA NELLY MARRERO GARCIA y de LUIS HECTOR RODRIGUEZ PADULA (IUE 2-68072/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24629 Set 15- Set 28

IVONNE ISABEL DURET OCAMPO (IUE 2-22278/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24588 Set 15- Set 28

MARINA FIGUEROA HERMIDA (IUE 2-51872/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24339 Set 13- Set 26

CELIA CONCEPCIÓN SANABIA PEREZ (IUE 2-68612/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24324 Set 13- Set 26

LOUIS o LUIS ERNESTO SANTURIO (IUE 2-51056/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24273 Set 13- Set 26

MODESTO MATÍAS BERMÚDEZ BAUTEL, HERMES ADEMAR BERMÚDEZ PÉREZ y de RÚDICO ISIDORO BERMÚDEZ PÉREZ (IUE 2-42404/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24268 Set 13- Set 26

CLEMENTINA MARÍA LARROSA o MARÍA CLEMENTINA LARROSA, de NÉSTOR PEDRO BARQUÍN MOBILO y de MARIÓN AGUILERA LARROSA (IUE 2-62915/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24166 Set 12- Set 25

Mirta Nelly de León Betancor (IUE 2-54500/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24068 Set 12- Set 25

MIRTA ROSA RIVEIRO FERNANDEZ (IUE 2-71565/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23763 Set 08- Set 21

ALBERTO ABREU (IUE 2-60455/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23363 Set 05- Set 18

WALTER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-24510/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23341 Set 05- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA ESTHER GALEANO MANDARINO o MARIA ESTHER GALEANO MANDARINI (IUE 2-73545/2023).
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24880 Set 18- Set 29

MARTHA ELVIRA SCHWARTZMAN (IUE 2-64406/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24849 Set 18- Set 29

VÍCTOR GABRIEL ACOSTA NÚÑEZ (IUE 2-71469/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24816 Set 18- Set 29

OLGA NELLY JIMÉNEZ o GIMÉNEZ LAZO o JIMENEZ LAZO o GIMENEZ LAZO (IUE 2-71198/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24775 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS HORNOS BERMÚDEZ o JUAN CARLOS HORNOS BERMUDEZ (IUE 2-54939/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24605 Set 15- Set 28

RICARDO FELIPE ASENJO COMPAGNUCCI y ZULEMA DANIELLI RODRIGUEZ o ZULEMA DANIELLI CORBACHO (IUE 2-48126/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24457 Set 14- Set 27

DANIEL JOSE DI LANDRO D'AMATO (IUE 2-52862/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24242 Set 13- Set 26

ALBA VAZQUEZ FIGUEREDO o ALBA VAZQUEZ FIGUEROA (IUE 2-67328/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24209 Set 13- Set 26

SHIRLEY MARY NAVARRO o SHIRLEY NAVARRO (IUE 2-59395/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24207 Set 13- Set 26

ROSA OLGA GAGLIARDI BERENGUER o ROSA OLGA MORGANA GAGLIARDI BERENGUER (IUE 2-64723/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24177 Set 12- Set 25

ALBA LUZ PALACIOS LÓPEZ (IUE 2-53795/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23996 Set 11- Set 22

RENÉE o RENEE o RENEÉ SPOSITO o ESPOSITO o ESPÓSITO MARQUEZ o MÁRQUEZ (IUE 2-70692/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23908 Set 11- Set 22

NORMA AURORA LABAT FLORES (IUE 2-71717/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23861 Set 08- Set 21

RENEE GARCIA SABAS (IUE 2-28659/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23846 Set 08- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ MARÍA LODEIRO Y MARÍA ESTHER SOUTO (IUE 2-72667/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24931 Set 18- Set 29

ROSA NÉLIDA CERAMELLA MORRONE (IUE 2-65567/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24868 Set 18- Set 29

MARÍA DEL CARMEN FILLOY CORTIZO de QUEVEDO (IUE 2-78796/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24861 Set 18- Set 29

MARÍA DEL SOCORRO LIDIA BENIA PRAT (IUE 2-80056/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24860 Set 18- Set 29

JOSÉ MARÍA BAYLE SEVERO (IUE 2-68426/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24566 Set 14- Set 27

NÉLIDA SANTINA BAZZACO BORTOLIN (IUE 2-75400/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24517 Set 14- Set 27

MARÍA MERCEDEZ YANES CASAÑA (IUE 2-39850/2023).
Montevideo, 16 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24343 Set 13- Set 26

LURDEFANI DA SILVA AQUINO (IUE 2-76599/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24161 Set 12- Set 25

ALBERTO ROQUE NOSSAR LAFLUF (IUE 2-71323/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24123 Set 12- Set 25

MARÍA LUISA MARTÍNEZ CHURI (IUE 2-75801/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24046 Set 12- Set 25

FLORINDA GURMANDO BIONDI (IUE 2-48685/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24028 Set 11- Set 22

JESÚS DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-70942/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23971 Set 11- Set 22

BALTASAR MARTÍNEZ TARRAGO (IUE 2-72210/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23828 Set 08- Set 21

JOSÉ CONRADO PALLEIRO AMAYA (IUE 2-73172/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23808 Set 08- Set 21

MARTÍN RUDENCINDO O REDUCINDO O REDUCINDO O RUDECINDO ÁLVAREZ, MARÍA ZULMA GONZÁLEZ COLMAN Y JORGE ARIEL ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 2-45786/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23761 Set 08- Set 21

MARINA GIOCONDA DUBUIS DESANTI (IUE 2-72876/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23646 Set 07- Set 20

LUIS ERNESTO MONZA PALEO (IUE 2-65928/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23628 Set 07- Set 20

GILBERTO MONFORTE O GILBERTO MONFORTE CZYZEWSKY O CZYZUGKI O CZYZUZKI (IUE 2-71912/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23460 Set 06- Set 19

NILDA NELLY RODRÍGUEZ FOURCADE (IUE 2-63026/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23418 Set 06- Set 19

MARÍA DEL CARMEN POMMERENCK ALVAREZ (IUE 2-62668/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23264 Set 05- Set 18

OLGA CAROLINA DONATTI GARCÍA Y JULIO GABRIEL CABRAL DONATTI (IUE 2-24917/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23243 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

Irma Susana STRATTA BUSCHIAZZO (IUE 2-15821/2023).
Montevideo, 13 de abril de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24855 Set 18- Set 29

RAMON JOSÉ RODRÍGUEZ SANTORO (IUE 2-42329/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24801 Set 18- Set 29

FREDY RAMÓN BARATE GONZÁLEZ (IUE 2-74271/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24556 Set 14- Set 27

JULIO DANIEL VILLALBA ALONSO (IUE 2-69451/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24538 Set 14- Set 27

MARÍA LUISA CASSINA COSTA Y JUAN JOSÉ NUÑEZ POSENTE (IUE 2-71122/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24534 Set 14- Set 27

VERÓNICA PATRICIA BEYGA MORALES (IUE 2-58923/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24493 Set 14- Set 27

OMAR MAURICIO CESTAU ARRIAGA Y NELYS ANGELA SOSA SOUTTO o SOUTO (IUE 2-44121/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24392 Set 13- Set 26

JOSÉ LUIS SOSA ACUÑA (IUE 2-65614/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24157 Set 12- Set 25

MARÍA DE LOS ANGELES AYRALA FLORES (IUE 2-62051/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24073 Set 12- Set 25

SANTIAGO GAEL MENEGUS VALVERDE (IUE 2-67228/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24062 Set 12- Set 25

MARTA PINTOS GALANO (IUE 2-56864/2023).

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24055 Set 12- Set 25

ALCIDES CAMEJO RAMALLO Y DELLANIRA ESTELLI MARTÍNEZ MARTINO (IUE 2-34799/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23835 Set 08- Set 21

MARÍA VIRGINIA CASTRO SABATIN (IUE 2-71146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23813 Set 08- Set 21

ZULMA ESTHER HERNÁNDEZ CARDOZO (IUE 2-65080/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23776 Set 08- Set 21

HÉCTOR EDUARDO AGRASSO RODADO (IUE 2-72302/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23500 Set 06- Set 19

JESÚS NORBERTO VISOS ROJAS (IUE 2-69959/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23412 Set 06- Set 19

GLADYS ALONSO GARCÍA (IUE 2-73491/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23410 Set 06- Set 19

LELIS HERALDO TURUK OUDRI (IUE 2-69472/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23406 Set 06- Set 19

HILDA DELIA GONZÁLEZ LIMA (IUE 2-68286/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23339 Set 05- Set 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN BAUTISTA DELGADO REPETTO, LUIS CARLOS DELGADO SOSA, JAVIER ATILIO DELGADO SOSA, MIRIAM O MIRIAM LUCIA DEGADO ARCIERI Y CARLOS ATILIO DELGADO ARCIERI (IUE 2-39902/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24829 Set 18- Set 29

ESTELA MARIA GARMENDIA ZABALETA (IUE 2-74264/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24321 Set 13- Set 26

RENEE CARMEN PAZOS LORENZO (IUE 2-76690/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24316 Set 13- Set 26

EMILIA OFELIA ROMERO MORENO (IUE 2-71139/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24313 Set 13- Set 26

MARTHA ZULIMA XIMENO CESPEDES (IUE 2-69948/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24255 Set 13- Set 26

OROSIL FLORENCIO SILVERA CEDREZ (IUE 2-57031/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24015 Set 11- Set 22

JACINTO MIR SILVA (IUE 2-59242/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23920 Set 11- Set 22

JOSE PRIETO ARES (IUE 2-67322/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23558 Set 06- Set 19

NORMA CATALINA D' AGOSTINI MEZZETTA (IUE 2-69198/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23550 Set 06- Set 19

JOSE MARIA VALLADARES COSTA (IUE 2-52854/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23540 Set 06- Set 19

ISIDRO ANTONIO DE LOS SANTOS CAL (IUE 2-75279/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23442 Set 06- Set 19

WILLIAM DOUGLAS SMITH (IUE 2-65337/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23421 Set 06- Set 19

DORLEI DOS SANTOS MAZULO (IUE 2-64693/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23233 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL URTIAGA ADO (IUE 2-72697/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24510 Set 14- Set 27

SARA RENE O RENEE LABACA CAZALAS (IUE 2-67909/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24428 Set 14- Set 27

JULIO COUSILLAS BLANCO (IUE 2-54745/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24169 Set 12- Set 25

JOSE PEDRO LOPEZ GENTILIN (IUE 2-76238/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23868 Set 08- Set 21

ISIDORO WAINSTEIN STERENFELD (IUE 2-74137/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23791 Set 08- Set 21

MARIA JOSEFINA DIAZ DIAZ (IUE 2-42030/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23758 Set 08- Set 21

CARMELITA ADALBERTA BELTRAN, ANA MARIA NAVARRO BELTRAN Y LUIS ALBERTO NAVARRO BURGUEÑO (IUE 2-76673/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23703 Set 07- Set 20

JORGE EDUARDO GOMEZ ARTIGAS (IUE 2-74134/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23624 Set 07- Set 20

ELIAS GELEZOGLO ZATOVICI O ELIAS GELEZOGLU ZATOVICI (IUE 2-61359/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23530 Set 06- Set 19

HECTOR DE LEONE DONAMARI (IUE 2-69931/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23506 Set 06- Set 19

GUIDO ALBERTO SALVO PALLEIRO (IUE 2-68239/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23487 Set 06- Set 19

NOEMI del CARMEN SANCHEZ MUÑOZ (IUE 2-52386/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23469 Set 06- Set 19

MABEL MARTINEZ DOTTA (IUE 2-71046/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23411 Set 06- Set 19

ROSA EDELMIRA DARROFIDE O DARROSPIDE O DARROSPIDES PADIN (IUE 2-52640/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23351 Set 05- Set 18

CARMEN SERODIO ALONSO (IUE 2-67200/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23294 Set 05- Set 18

DECIMONOVENO TURNO

JORGE WASHINGTON CASTRO MOSEGUI (IUE 2-74168/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24622 Set 15- Set 28

ALBERTO ROMERO PARES (IUE 2-74960/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24578 Set 14- Set 27

GüNTHER RALPH KESSLER SCHOEDER (IUE 2-60217/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24560 Set 14- Set 27

VILMAR DUARTE DOMINGUEZ (IUE 2-73129/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24524 Set 14- Set 27

JOSE LUIS DIAZ FIGOLI (IUE 2-70124/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24414 Set 14- Set 27

JOSE FERNANDEZ COCIÑA (IUE 2-68202/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24306 Set 13- Set 26

NESTOR HORACIO PEREIRA AGUERRE (IUE 2-80401/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24284 Set 13- Set 26

ETHYL ALZURI DELBUGIO (IUE 2-50752/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24241 Set 13- Set 26

DINARTE ALVEZ OLIVERA (IUE 2-63013/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24224 Set 13- Set 26

WALTER WIDMAIER SCHÄFER O SCHAFER Y IRMA MÜLLER O MULLER WALTER (IUE 2-75376/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24153 Set 12- Set 25

JUAN CARLOS FERRES DOLDAN (IUE 2-62622/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24084 Set 12- Set 25

RODRIGO ADRIAN LEDER LIPPO (IUE 2-78775/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24079 Set 12- Set 25

TERESITA DARRE GAMBOA (IUE 2-77225/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24045 Set 12- Set 25

NELIDA HIPOLITA PIAGGIO VIGO (IUE 60-527/1996).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24005 Set 11- Set 22

DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA Y JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ (IUE 2-69810/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23989 Set 11- Set 22

SILVANA MARIA GUIANZE NUÑEZ (IUE 2-75791/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23944 Set 11- Set 22

CONO DARIO CASABALLE ESTELA (IUE 2-31849/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23822 Set 08- Set 21

LUIS MARTIN PEYRELONGUE MAINETTI (IUE 2-76119/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23754 Set 08- Set 21

HUGO MARIO SANABRIA AGUIRRE (IUE 2-49628/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23735 Set 07- Set 20

IRENE BRITOS GONZALEZ Y JULIO NELSON ABELLEYRA BRITOS (IUE 2-74078/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23702 Set 07- Set 20

RAMON ANGEL CALONGE CABRERA Y ELIDA PIÑEIRO LEPORE (IUE 2-56735/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23579 Set 07- Set 20

JOSE MARIA VASEK LOBATO (IUE 2-45668/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23359 Set 05- Set 18

VIGÉSIMO TURNO

RAMON MARIA ESPINO MARTINEZ y JOSE RAMON ESPINO MACHIN (IUE 2-26910/2023).
Montevideo, 27 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24862 Set 18- Set 29

JUANA PEREZ MORALES (IUE 2-62674/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 24773 Set 18- Set 29

MIGUEL ANGEL MAZZEI Y ALICIA PILAR HERNANDEZ (IUE 2-75053/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24756 Set 18- Set 29

MARIA LUISA PATRON KASTNER (IUE 2-76625/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24710 Set 15- Set 28

RUBEN JAVIER BUERO DELPINO E ISABEL DELPINO PASSALACQUA (IUE 2-73746/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24609 Set 15- Set 28

JULIO CESAR PEREIRA FONSECA y NELLY RAQUEL ALONSO PODESTA o PODESTAD (IUE 2-65573/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24440 Set 14- Set 27

SANTOS NICOLAS FREITAS (IUE 2-23028/2023).
Montevideo, 26 de abril de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24389 Set 13- Set 26

ROGER NAF O NAEF (IUE 2-70954/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24078 Set 12- Set 25

ALICIA RAQUEL PORCIUNCULA PEREZ (IUE 2-65930/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23979 Set 11- Set 22

SUSANA LUCRECIA DI SEVO ANTONELLI (IUE 2-73181/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23704 Set 07- Set 20

RUBEN OSVALDO RODRIGUEZ OSTA (IUE 2-77309/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23613 Set 07- Set 20

JUAN RAMON CALERO MARABUNI (IUE 2-54686/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23584 Set 07- Set 20

TERESITA ADIBE MAUAD HERRERO (IUE 2-66288/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23538 Set 06- Set 19

JOSE HURTADO MILLON y ROSA ROMANO TOMEO (IUE 61-646/2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23537 Set 06- Set 19

LILA LILIAN CASTELLANO GARDELA (IUE 2-49013/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23528 Set 06- Set 19

MARCOS ARIEL OLIVA ROBALEZ (IUE 2-42285/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23525 Set 06- Set 19

SARA RUIZ DIAZ (IUE 2-51326/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23432 Set 06- Set 19

GUSTAVO HORACIO CARABALLO MARTIN (IUE 2-74102/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23416 Set 06- Set 19

FERNANDO BAUTISTA SANTIAGO BURIASCO (IUE 2-71914/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23301 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

FREDI BENIGNO SOTO BOGLIOLO (IUE 2-71388/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24922 Set 18- Set 29

MABEL ETHEL BARCELO LAGURARA (IUE 2-68809/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24601 Set 15- Set 28

CARMEN LEMA RODRIGUEZ (IUE 2-56783/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24547 Set 14- Set 27

MABEL JOSEFA ESPINOSA PESQUEIRA (IUE 2-78597/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24514 Set 14- Set 27

HIPÓLITO MAURO OTTONELLI MARTINEZ y RAMONA ALARCON GONZALEZ (IUE 2-64244/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24388 Set 13- Set 26

MABEL ESTHER RIVAS ACEVEDO (IUE 2-71663/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24281 Set 13- Set 26

JUAN JOSÉ COSTANZO SACCO (IUE 2-75804/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24238 Set 13- Set 26

DARIO YAMANDÚ CORREA (IUE 2-29897/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24027 Set 11- Set 22

NELSA BECERRA IGLESIAS (IUE 2-67893/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23879 Set 11- Set 22

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS ROSA (IUE 2-63649/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23639 Set 07- Set 20

LILIÁN ELIZABETH FERNÁNDEZ SILVEIRA (IUE 2-62727/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23493 Set 06- Set 19

JOSÉ DANTE LARROSA CENTURIÓN (IUE 2-64934/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23491 Set 06- Set 19

GERARDO CERVIÑO MOLEDO (IUE 2-70176/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23309 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ARIEL ARTIGAS ALBORNOZ (IUE 2-54013/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24934 Set 18- Set 29

NIDIA MIRELLA RIVERO MOLINA (IUE 2-68898/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24852 Set 18- Set 29

NEREIDA PAULO DE PAULA (IUE 2-61489/2016)
Montevideo, 07 de noviembre de 2019
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24643 Set 15- Set 28

CARMEN AMIL BLANCO (IUE 2-72727/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24557 Set 14- Set 27

JULIAN FRUCTUOSO GARCIA MARTINEZ (IUE 2-48866/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24533 Set 14- Set 27

ROBERTO FIGUEREDO y NIEVES HAYDÉE o AIDÉE FERNÁNDEZ GUTIERREZ (IUE 2-57029/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24512 Set 14- Set 27

MARTHA ROMERO LARRECHEA (IUE 2-71710/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24322 Set 13- Set 26

FEDERICO VIZCAINO CARABALLO (IUE 2-71170/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24320 Set 13- Set 26

ELENA PINHEIRO o PIÑEYRO FERRÉZ o FERRÉS (IUE 2-55148/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24300 Set 13- Set 26

MABEL IRMA BESTARD BENACEDO (IUE 2-77807/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24299 Set 13- Set 26

HECTOR SALAZAR RAMI (IUE 2-74700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24257 Set 13- Set 26

VIOLETA NAIR CABARA CHIAZZARO (IUE 2-60720/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24226 Set 13- Set 26

IVONNE LILIAN TORTEROLO BENTANCOR (IUE 2-64702/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24210 Set 13- Set 26

ANTONIO COSTAS VEIRAS (IUE 2-37073/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24160 Set 12- Set 25

MARIA HELENA HARRIAGUE CASTEX (IUE 2-76700/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24121 Set 12- Set 25

WILSON MARIA DA MENDEZ (IUE 2-63168/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23905 Set 11- Set 22

GABINO MÉNDEZ BLANCO FAGET (IUE 2-42376/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23840 Set 08- Set 21

MIGUEL RAUL KANIUK y AIDA DICENZZO (IUE 2-57141/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23732 Set 07- Set 20

MERCEDES LORELEY VEGA (IUE 2-73481/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23719 Set 07- Set 20

MARIA HILARIA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-63115/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23684 Set 07- Set 20

ORIBE EDUARDO HERRERA VILLEGAS (IUE 2-72933/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23678 Set 07- Set 20

PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ PENZA (IUE 2-74164/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23637 Set 07- Set 20

BENIGNO DÍAZ, MARIA SIMONA BELLO GARCÍA y MIRTA ROSARIO DÍAZ BELLO (IUE 2-65357/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23633 Set 07- Set 20

AMALIA RENEE MUNIZ RIVEIRO (IUE 2-71097/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23570 Set 07- Set 20

FERNANDO CARLO o CARLOS CERIOTTI ALBERTI Y MARÍA FIOR o FIORI FREZZA (IUE 2-15870/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23510 Set 06- Set 19

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RAMA CUSTODIO (IUE 2-67668/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23426 Set 06- Set 19

LILA ELSA LETTIERI PASTORINO (IUE 2-58154/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23417 Set 06- Set 19

GLORIA LEONOR SANCHEZ ALVAREZ (IUE 2-69195/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23403 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO IBSEN ASCONEGUY GANDARIAS, GLADYS LAURA AGUERRE LOPEZ y HORACIO IBSEN ASCONEGUY AGUERRE (IUE 2-69210/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23376 Set 06- Set 19

BLANCA GUILLERMINA PURA CHIESA IGARZABAL (IUE 2-50646/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23312 Set 05- Set 18

CRISTINA VAINOLOVICH PAVLOFF (IUE 2-61516/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23191 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

GENARO SILVERA ARNABAL Y ENRIQUE ROLANDO SILVERA PADILLA (IUE 2-79654/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24851 Set 18- Set 29

DANIEL MAROTTA GRANERO (IUE 2-76162/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24774 Set 18- Set 29

MARIA ROSA DALIA CAMBIO (IUE 2-28535/2023).
Montevideo, 03 de mayo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24627 Set 15- Set 28

ELBIA CASTAÑO Y EUSEBIO LAZARO MONTERO CASTAÑO (IUE 2-71928/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24288 Set 13- Set 26

Sara Susana BARRAGAN RAMIREZ (IUE 2-48750/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24145 Set 12- Set 25

WASHINGTON IGNACIO BARRIOS NOVO (IUE 2-75908/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24132 Set 12- Set 25

EVA LUZ MAILLOT GUTIERREZ (IUE 2-72258/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24129 Set 12- Set 25

IRMA BERNARDI GALASSI Y EDUARDO AGUSTINO BERNARDI GALASSI (IUE 2-66778/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24101 Set 12- Set 25

ADOLFO GOMEZ REINALDO (IUE 2-69418/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23925 Set 11- Set 22

MARTHA STELLA BENVENUTO BONNET (IUE 2-67556/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23862 Set 08- Set 21

ALBA GORBARAN (IUE 2-71038/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23821 Set 08- Set 21

MYRIAM BLANCA PIREZ ROSALES (IUE 2-71398/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23819 Set 08- Set 21

Luis Eduardo LIMA PONCE (IUE 2-66295/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23796 Set 08- Set 21

OLGA LOPEZ BIGANZZOLLI TUBONI (IUE 2-51800/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23691 Set 07- Set 20

Walter Lindberg PERDOMO MUÑOZ (IUE 2-57701/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23675 Set 07- Set 20

AIDA SORRENTI LONGO (IUE 2-76653/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23629 Set 07- Set 20

MARÍA SARA GONZALEZ SÁNCHEZ O SARA MARIE GONZALEZ (IUE 2-74116/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23440 Set 06- Set 19

PATRICIA TRIGO SOTO (IUE 2-72684/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23409 Set 06- Set 19

ALEJANDRO ARCE PURTSCHER (IUE 2-77388/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23395 Set 06- Set 19

María Ester VEGA CARDOSO y/o María Esther VEGA CARDOSO (IUE 2-46983/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23200 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

DOMINGA MOMBRADELLA DE GIRIBALDI O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLA FARAGO O DOMINGA SEBASTIANA MOMBRADELLO FARAGO Y JULIO CESAR GIRIBALDI MOMBRADELLO (IUE 2-64846/2022).
Montevideo, 20 de diciembre de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24939 Set 18- Set 29

ANGELICA BLANCA PEREIRA PATRON (IUE 2-71296/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24758 Set 18- Set 29

BALDOMERO MONTES PLACER Y EDUARDO MONTES GONZALEZ (IUE 2-70863/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24737 Set 15- Set 28

Ramón Robaina Pérez (IUE 2-74425/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24497 Set 14- Set 27

Angélica o Ana o Ángela Cirila GONZALEZ CABRERA y Jorge Humberto GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-68700/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24203 Set 13- Set 26

WALTER EDISON SANTORO RODRIGUEZ (IUE 2-61629/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24195 Set 12- Set 25

JULIA VALLEJO LOPEZ (IUE 2-55266/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24168 Set 12- Set 25

ELECTRA FARIAS SOCA (IUE 2-62630/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24085 Set 12- Set 25

JULIO CESAR ORTEGA RECUPIDO (IUE 2-74974/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23987 Set 11- Set 22

LUIS NICOLA CABRERA Y WALKIRIA MARIA CASSESE BISSO (IUE 2-72870/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23910 Set 11- Set 22

ADELAIDA OLGA RAMIREZ (IUE 2-35081/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23909 Set 11- Set 22

ANGEL GERARDO COPPOLA POSTIGLIONE (IUE 2-14290/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23906 Set 11- Set 22

Aldo Stanziani Lazzaro (IUE 2-73142/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23880 Set 11- Set 22

IRMA AMELIA MEDINA CHACON O IRMA NORMA MEDINA CHACON (IUE 2-67085/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23865 Set 08- Set 21

MIRTA FLEITAS CUNHA (IUE 2-70126/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23839 Set 08- Set 21

OSCAR ANIBAL RIO DUARTE (IUE 2-56366/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23733 Set 07- Set 20

MARIA TERESITA COLL RODRIGUEZ (IUE 2-77715/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23720 Set 07- Set 20

VICTORIA VIOLETA AGOSTO RIZZO (IUE 2-59544/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23575 Set 07- Set 20

MARIA BEATRIZ BRITES LUZARDO (IUE 2-75394/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23569 Set 07- Set 20

ALBERTO OSVALDO GONZALEZ CONTRERA (IUE 2-59712/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23374 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO CURBELO (IUE 2-60364/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23293 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

JULIA PEREZ REGUEIRA (IUE 2-26797/2023).
Montevideo, 24 de abril de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24863 Set 18- Set 29

JUAN THIERAN SCLAVO (IUE 2-37079/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24854 Set 18- Set 29

GABRIEL SATRAGNO MAROÑO (IUE 2-77172/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24757 Set 18- Set 29

MARIA ANGELICA YAMIN BECHARA (IUE 2-72968/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24721 Set 15- Set 28

GUSTAVO ADOLFO AVOGADRO (IUE 2-77508/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24617 Set 15- Set 28

OLGA VERONICA FRAIRE (IUE 2-73604/2023).
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24509 Set 14- Set 27

KLEBER FERREIRA LEAL o KLEBER FERREIRA RAMOS LEAL (IUE 2-81046/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24466 Set 14- Set 27

MARIA DEL CARMEN POGGIO SOSA (IUE 2-71757/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24311 Set 13- Set 26

ALBA ELSA LÜHERS LEAL (IUE 2-68320/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24263 Set 13- Set 26

LUIS MARIA DE LEON GRANJA (IUE 2-76394/2023).
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24051 Set 12- Set 25

MANUEL GARCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-64792/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23983 Set 11- Set 22

MATILDE FAUSTINA GUTIERREZ LEON (IUE 2-39948/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23863 Set 08- Set 21

JUANA IRIS BARRAL TRIUNFO (IUE 2-55195/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23752 Set 08- Set 21

IRIS NELVA o IRIS NELBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-74791/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23724 Set 07- Set 20

WILSON ELÍAS NEGREYRA ALEJANDRO (IUE 2-72032/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23588 Set 07- Set 20

ELIO DOLLONARTT SUEIRO (IUE 2-72790/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23524 Set 06- Set 19

WALTER AGUILAR VASCONCELOS (IUE 2-68114/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23342 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

LUIS ALBERTO MACHUCA CUELLO y CARMEN VISPO BICA (IUE 2-67923/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24575 Set 14- Set 27

TERESA MENDOZA ARDISSONI (IUE 2-72704/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24502 Set 14- Set 27

MARIA VIOLETA VIETTRO FUMONT (IUE 2-77047/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24437 Set 14- Set 27

Salvador Ferrari Sosa (IUE 2-40607/2023).
Montevideo, 02 de junio de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24408 Set 14- Set 27

OLGA MARINA GODOY IBAÑEZ (IUE 2-69932/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24390 Set 13- Set 26

HUMBERTO FRANCISCO BURGOS BORGES (IUE 2-69147/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24228 Set 13- Set 26

SUSANA NUÑEZ ZALDUONDO (IUE 2-74140/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24214 Set 13- Set 26

MARIA IRELIZ LACUESTA RODRIGUEZ y de WALDEMAR LOPEZ PERDOMO (IUE 2-77812/2023).
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24213 Set 13- Set 26

MARÍA DE LOURDES CARMEN PIZZURNO BACCINO (IUE 2-8852/2019).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24018 Set 11- Set 22

RAQUEL ELENA COLLAZO FONTES (IUE 2-59235/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23991 Set 11- Set 22

Atenas Batista Fernandez (IUE 2-27768/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23815 Set 08- Set 21

Zulma Leonor Devicenzi Montesano (IUE 2-41522/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23516 Set 06- Set 19

IVIS DELLE SANTOS BENÍTEZ y ALBERTO PEÑA MUNIZ (IUE 2-71685/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23430 Set 06- Set 19

Alicia Rodriguez Sant'Anna o Alicia Olinda Rodriguez Sant' Anna (IUE 2-27340/2023).
Montevideo, 25 de abril de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23354 Set 05- Set 18

ELSA MARÍA TAJES POSE (IUE 2-62771/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23315 Set 05- Set 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RAMÓN BERNARDO BRIOSSO PEREZ (IUE 2-70842/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24500 Set 14- Set 27

LUIS ALFREDO BANDERA y AIDE o HAYDEE ROCHA VILAR (IUE 2-62620/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24216 Set 13- Set 26

GRACIELA LUISA SOLOGAISTOA FARUELO (IUE 2-71867/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24148 Set 12- Set 25

MONICA GARCIA MORALES (IUE 2-68994/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24146 Set 12- Set 25

ALICIA ROBELLO CARBONE (IUE 2-64202/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23725 Set 07- Set 20

SILVIA NATALIA MUZANTE BALSA (IUE 2-43265/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23587 Set 07- Set 20

ROBERTO HÉCTOR CARBONE MARCHESE (IUE 2-76574/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23571 Set 07- Set 20

ARMONIA RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-61594/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23358 Set 05- Set 18

JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI y EMA INES BRAGHIERI CANEPA (IUE 2-65225/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23357 Set 05- Set 18

ANTONIO CASELLA Y DORA PEDUTO CRIS (IUE 2-73668/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23346 Set 05- Set 18

TERESITA CARRIQUIRY ORTIZ (IUE 2-76846/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23321 Set 05- Set 18

Angeli HERNÁNDEZ SOCA, Miguel Angel CIMIRRO GONZÁLEZ y Washington Roberto CIMIRRO HERNÁNDEZ (IUE 2-43587/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23269 Set 05- Set 18

ESMIR VERA (IUE 2-59005/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23207 Set 05- Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO LOPEZ MATTEO (IUE 2-67248/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24935 Set 18- Set 29

ROSA FLORINDA RECOBA ACOSTA Y RUBEN RAFAEL LOPEZ RIGAU (IUE 2-76691/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24715 Set 15- Set 28

RAUL JUNCAL ANDRADE (IUE 2-11304/2023).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24564 Set 14- Set 27

NELLY RIOS BAÑAZCO (IUE 2-80204/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24531 Set 14- Set 27

JOSE RIVERA MOURIÑO (IUE 2-66907/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24244 Set 13- Set 26

WILSON OSCAR CARLEVARO PROUS (IUE 2-73473/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24139 Set 12- Set 25

MARIA NOEMI DELMONTE BENTANCUR (IUE 2-76313/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24050 Set 12- Set 25

FELICE RADESCA CESTARI (IUE 2-77457/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24007 Set 11- Set 22

JULIA LUCIA GIOIA OTTIERI (IUE 2-66888/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23870 Set 08- Set 21

GERARDO ALVARO LEBEL BAPTISTA o GERARDO ALBARO LEBEL (IUE 2-63162/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23723 Set 07- Set 20

HECTOR HUGO DE SOUZA IMBRIANI (IUE 2-57514/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23662 Set 07- Set 20

ORLANDO RAMON GOMEZ PALACIOS (IUE 2-71128/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23643 Set 07- Set 20

AMÉRICO PIÑEYRO FILGUEIRAS (IUE 2-73485/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23632 Set 07- Set 20

HAMILTON OCTAVIANO RIVERO OLIVERA (IUE 2-62894/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23625 Set 07- Set 20

ALEJANDRO RAFAEL SANTAGATA GRIMÓN (IUE 2-74698/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23589 Set 07- Set 20

EDENER SOFÍA MARRERO AUZA (IUE 2-74177/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23499 Set 06- Set 19

RAUL JAIME BOVINO LIZARAZU (IUE 2-38726/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23494 Set 06- Set 19

JUAN HILARIO CHIARLE ROSSO y NELIDA TORRES SOSA (IUE 2-53001/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23387 Set 06- Set 19

GREGORIA ROSARIO LEMA PLANTE (IUE 2-53115/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23245 Set 05- Set 18

MARIA CARMEN SCARLATO MARINO o MARIA DEL CARMEN SCARLATO, (IUE 2-68272/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23197 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARDO RICHARD TAVEIRA KUTALEK (IUE 2-64751/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24403 Set 14- Set 27

PAULINA SANCHIS SOFARDIS (IUE 2-44546/2023).
Artigas, 27 de junio de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24249 Set 13- Set 26

IRIS RUTH FERNANDEZ BALLESTRINO (IUE 2-27920/2023).
Artigas, 06 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23966 Set 11- Set 22

DELVO PIREZ O PIRIZ DO CANTO (IUE 461-18/2023).
Artigas, 22 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23561 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIAS GABRIEL BALLEJOS SANTANA (IUE 424-15/2023).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23356 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO MARTINEZ IRIÑIZ (IUE 2-74550/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23746 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID WILSON CABRERA RIVERA O DAVID WILSON CABRERA RIVERO (IUE 2-47469/2023).
Canelones, 22 de agosto de 2023.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24365 Set 13- Set 26

MARIA HAIDEMA SOCA BAZZANO (IUE 2-69199/2023).
Canelones, 31 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24231 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

ANA MARIA RICOUTE HEUGUEROT (IUE 2-50383/2023).
Canelones, 02 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24104 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

GABRIEL ENRIQUE SAMA MOLINA (IUE 2-59749/2023).
Atlántida, 12 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24772 Set 18- Set 29

JULIO ANIBAL FAGUNDEZ FERRAZ (IUE 2-59753/2023).
Atlántida, 11 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23196 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

BLANCA LILA THEOPHILE MOLINARI (IUE 2-40961/2023).
Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24361 Set 13- Set 26

NELSON ISABELINO UMPIERREZ SILVEIRA Y NORA ETHEL MARTÍNEZ SERRA (IUE 2-74711/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23747 Set 08- Set 21

WALTER RAMOS FLORES (IUE 2-63193/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23296 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

HECTOR EPIFANI O (EPIFANIO) AGUIRRE SILVA (IUE 2-49328/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24705 Set 15- Set 28

JUANA SILVA FERNÁNDEZ (IUE 2-72256/2023).
Ciudad de la Costa, 12 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24600 Set 15- Set 28

JULIO NELSON SILVEIRA PRESA (IUE 2-69869/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24248 Set 13- Set 26

MARTHA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ RAMAYON (IUE 2-71134/2023).
Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23869 Set 08- Set 21

JUANA GRACIELA NUÑEZ ALANIS (IUE 2-73749/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23771 Set 08- Set 21

DALIO FRANCISCO GUTIERREZ DE SOUZA (IUE 2-49509/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23744 Set 08- Set 21

JULIA TERESA MOLINA (IUE 2-47502/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23736 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUANA MARIA CANTERO MOREIRA (IUE 2-75477/2023).
Las Piedras, 23 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24412 Set 14- Set 27

Gladys Susel PÉREZ PERDIGON y Pedro UMPIERREZ BARRETO (IUE 2-61545/2023).
Las Piedras, 11 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23875 Set 08- Set 21

JUAN ANTONIO LUZARDO VERDE y MARÍA ESILDA FERNÁNDEZ TRUJILLO (IUE 2-65927/2023).
Las Piedras, 31 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23829 Set 08- Set 21

ISABEL PEIXOTO PELUFO (IUE 2-72986/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23333 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

Federico Vila Marrero (IUE 2-61448/2023).
Las Piedras, 01 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24632 Set 15- Set 28

Javier Silveira Villagran (IUE 2-48890/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24587 Set 15- Set 28

German Daniel Romero Piedrabuena (IUE 2-70488/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24253 Set 13- Set 26

Alessandro o Alejandro De Battista Prest y Blanca Gladis ó Blanca Gladys Ciocca Moretti ó Ciocca Moretto (IUE 2-12799/2023).
Las Piedras, 02 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24112 Set 12- Set 25

Elena Piedrabuena o Elena Piedrabuena Rodriguez (IUE 2-65992/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24042 Set 11- Set 22

Eden Fioravanti Correia Revello (IUE 2-53141/2023).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24012 Set 11- Set 22

Blanca Zulema OVELAR GAMARRA (IUE 2-59384/2023).
Las Piedras, 04 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23690 Set 07- Set 20

María Isabel Cotrofe Cotrofe, Hilda Gladys Mattos Ojeda y Anselmo Icardi Cotrofe (IUE 2-38091/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23546 Set 06- Set 19

Andras Ademar Marr Mendez (IUE 2-68652/2023).
Las Piedras, 21 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23420 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

Gustavo Ridel Perez Colmàn y Rosa Colmàn (IUE 2-66245/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24616 Set 15- Set 28

Estanislao DUARTE GONZALEZ (IUE 2-45231/2023).
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 24552 Set 14- Set 27

Ricardo Aparicio ALVAREZ SEJAS (IUE 2-25049/2023).
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 23765 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CELIA ESTELA REVETRIA BARRAGAN y ATILIO PABLO CASANOVA RIERA (IUE 2-72777/2023).
Pando, 08 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24676 Set 15- Set 28

OLGA RAQUEL SOURBIES RIVERA. (IUE 2-73525/2023).
Pando, 05 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24435 Set 14- Set 27

JORGE OMAR MARTINEZ AGUIAR O AGACIA (IUE 175-111/2014).
Pando, 23 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24156 Set 12- Set 25

Claudia Ethel Burgueño Olid (IUE 2-65107/2023).
Pando, 14 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24133 Set 12- Set 25

WALTER DE LEON RETTA (IUE 2-29355/2023).
Pando, 07 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23739 Set 08- Set 21

NELY SUSANA MARTINEZ FUENTES y RAMON IGNACIO MARTINEZ GUERRA (IUE 2-54382/2023).
Pando, 18 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23471 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

MARÍA IRENE CANCELA VECINO (IUE 2-38455/2023).
Pando, 23 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24143 Set 12- Set 25

MIGUEL ÁNGEL PALARINO XAVIER (IUE 2-67259/2023).
Pando, 28 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24088 Set 12- Set 25

RUBEN ALCIDES PARODI (IUE 2-54344/2023).
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23816 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

ANGELA IRENE FURLANO MORIALDO O MURIALDO (IUE 2-42848/2023).
Toledo, 29 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24505 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

CARMELO HORTELIO MALLO GONZALEZ (IUE 2-70744/2022).
Toledo, 04 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24119 Set 12- Set 25

CARLOS ALBERTO MAYOBRE RUIZ (IUE 2-55842/2023).
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23817 Set 08- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNARD BREEZE ROSTAN (IUE 2-38334/2023).
Melo, 31 de mayo de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24780 Set 18- Set 29

NIDIA ELIZABETH RAMOS PRESA y LUIS ALBERTO OLIVERA OLIVERA (IUE 2-63773/2023).

Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24037 Set 11- Set 22

MARY GLORY SILVA BECERRA (IUE 207-740/2022).
Melo, 13 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23901 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

JOSÉ SERAFÍN BORBA BORBA (IUE 2-34757/2023).
Melo, 17 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24126 Set 12- Set 25

JOSÉ PEDRO NÚÑEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-74619/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23762 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

OLGAIDES ARAÚJO SILVA (IUE 2-78748/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24792 Set 18- Set 29

FRANCISCO LUCAS SILVERA (IUE 2-75845/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24652 Set 15- Set 28

MÁXIMO CARLOS SANTOS ROBLES (IUE 2-67249/2023).
Melo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24451 Set 14- Set 27

SELVA LÓPEZ CHÍRICO (IUE 2-68292/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24033 Set 11- Set 22

FELIPE RIVERO MEDEIROS (IUE 2-68835/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23961 Set 11- Set 22

ELIDA DACILA MATTOS (IUE 2-47586/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23951 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANGELINA NIRTA GARCIA CORREA (IUE 2-75591/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23706 Set 07- Set 20

OLGAIDES GONZALEZ PORTO (IUE 2-41276/2023).
Río Branco, 24 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23562 Set 07- Set 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELICA SERVETTO NEWTON (IUE 2-64666/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24936 Set 18- Set 29

GLADYS MABEL ARDUSSO SOBRERO o GLADYS M. ARDUSSO o GLADYS M. ARDUSSO SOBRERO o GLADYS MABEL ARDUSSO o GLADYS ARDUSSO (IUE 2-69319/2023).
Colonia, 22 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24755 Set 18- Set 29

GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNANOL o GRACIELA ALICIA ROSTANGNOL EYNARD o GRACIELA ALICIA ROSTAGNOL EYNARD (IUE 2-71965/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24445 Set 14- Set 27

Rosa LEGUIZAMO COMBA (IUE 2-65857/2022).
Colonia, 07 de diciembre de 2022.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24400 Set 13- Set 26

SUSANA MARGARITA BONJOUR MAURIN (IUE 2-64071/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23872 Set 08- Set 21

MARIO EMILIO CAREGNANI ZUNINO (IUE 2-62287/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23182 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

WALTER ISMAEL ESCOBAR MALLADA (IUE 2-64086/2023).
Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24748 Set 15- Set 28

HECTOR ROLANDO ARRIGONI AGUILAR (IUE 2-64104/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23367 Set 05- Set 18

ANSELMO ROBERTO LOPEZ SUHR (IUE 2-71186/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23178 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Silvia Ethel Vitalis Lapeyre (IUE 2-81785/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24747 Set 15- Set 28

Carlos Alberto Gazza (IUE 2-76745/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24574 Set 14- Set 27

Julia Jorgelina Rossi Juárez (IUE 2-80210/2023).
Carmelo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL CASERAS SIRITTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24243 Set 13- Set 26

LEONARDO RECONDO HORNOZ (IUE 2-51102/2023).
Carmelo, 16 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23553 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CAROLINA GISSELLE RODRIGUEZ DIRINGUER (IUE 2-66894/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24937 Set 18- Set 29

ROBERTO ILDEFONSO O IDEFONSO BERTINAT ARMAND UGON (IUE 2-54956/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24573 Set 14- Set 27

OMAR ALBERTO COLLAZO RODRIGUEZ Y GLADYS CLARA DUARTE RODRIGUEZ (IUE 2-71586/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24401 Set 13- Set 26

FREDY EMILIO MALAN LECUNA (IUE 2-72215/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24399 Set 13- Set 26

NILO ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 2-72228/2023).
Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24398 Set 13- Set 26

ALDO CESAR MALAN COSTABEL (IUE 2-72224/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24395 Set 13- Set 26

NESTOR GERMAN TELECHEA TORRES (IUE 2-64514/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24196 Set 12- Set 25

DANIELA BEATRIZ PEREZ BENTANCOR (IUE 2-39779/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24044 Set 11- Set 22

HECTOR RAMON PIGNATTA LARREA (IUE 2-63154/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24043 Set 11- Set 22

WASHINGTON RICARDO SANCHEZ ITZA Y BERLI RUTH OESCH PELAEZ (IUE 2-72234/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23427 Set 06- Set 19

Nelly Renee Damboriano o Damboreano Pacheco y Edgardo Ewald Ziegler Damboreano (IUE 2-19088/2023).
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23369 Set 05- Set 18

CELIO ENRIQUE GERMANET ALFONSO (IUE 2-69254/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23180 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Lilia Celia ETCHEVERRY FAGUAGA (IUE 2-51902/2023).
Durazno, 17 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24075 Set 12- Set 25

Efrain Leopoldo GONZALEZ RIOS (IUE 2-53975/2023).
Durazno, 26 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23441 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

Laura HERNANDEZ NADRUZ (IUE 2-42603/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24516 Set 14- Set 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ GUALBERTO REVETRIA o REVETTRIA (IUE 2-36583/2023).
Trinidad, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24607 Set 15- Set 28

RUBÉN HOMERO SELLANES TABERNE (IUE 2-75864/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23769 Set 08- Set 21

AURORA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-65655/2023).
Trinidad, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23608 Set 07- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nelly Yolanda Figueroa De Vera (IUE 2-82648/2023).
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24730 Set 15- Set 28

FERNANDO ARIEL MATEO SANABRIA (IUE 2-53819/2023).
Florida, 30 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24722 Set 15- Set 28

FELIX MANUEL GIMENEZ NEVES Y LUCIA ZULMA ZUBELZA CASTRO (IUE 2-8022/2023).
Florida, 22 de febrero de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24501 Set 14- Set 27

Anibal Pacheco Frontera (IUE 2-81649/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24460 Set 14- Set 27

Gerardo Clavijo (IUE 2-80731/2023).
Florida, 11 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24409 Set 14- Set 27

Bernardo Nelson Delelis Moreno y Wilson Ariel Delelis Moreno (IUE 2-74000/2023).
Florida, 23 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24111 Set 12- Set 25

Rosa Blanca Soria Bruno (IUE 2-78088/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24083 Set 12- Set 25

Rudemar Videla Hernández (IUE 2-78087/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23190 Set 05- Set 18

Angel Fernandez Fernandez (IUE 2-65040/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23186 Set 05- Set 18

Arcangel Mucio García Julio , (IUE 2-57125/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23184 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

LUIS JUSTINIANO SALMINI (IUE 2-74018/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23842 Set 08- Set 21

JOSE MARIA RISSOTTO (IUE 2-71012/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23475 Set 06- Set 19

ARTIGAS MARTINEZ ARRILLAGA (IUE 2-74099/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23266 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PASCUALA PAULA AGUIRRE GASTAMBIDE (IUE 2-73054/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24770 Set 18- Set 29

JULIA MIRTHA RODRÍGUEZ RIVERO (IUE 2-67682/2022).
Minas, 08 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24633 Set 15- Set 28

MARÍA CLEMENCIA LENÚ GONZÁLEZ (IUE 2-71754/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24047 Set 12- Set 25

MÁXIMO ANTONIO HERNÁNDEZ PRIETO (IUE 2-58518/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23926 Set 11- Set 22

ORFILIA NICOLASA DE CUADRA INZAURRALDE (IUE 2-70159/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23728 Set 07- Set 20

NENCI ó NENCY NOEME ó NOEMÍ CALCERRADA GUTIÉRREZ (IUE 2-67667/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23396 Set 06- Set 19

ELBIO WALDEMAR ROIG MEDINA (IUE 2-42929/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23340 Set 05- Set 18

NELLY DEL CARMEN ARCE (IUE 2-46222/2023).
Minas, 30 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23235 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MARTIN RAMOS CHOCHO (IUE 2-71807/2023).
Minas, 07 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24703 Set 15- Set 28

OLGA ESTER BELTRAN ARIAS (IUE 432-898/2022).
Minas, 07 de febrero de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24192 Set 12- Set 25

NILDA PAULA DUTRA FERNANDEZ o NILDA PAULA DUTRA (IUE 2-61027/2023).
Minas, 01 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24086 Set 12- Set 25

WILSON ALFONSO ARBELO GUERRA (IUE 2-62838/2023).
Minas, 11 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24054 Set 12- Set 25

ISMAEL LESCANO LESCANO (IUE 2-6646/2023).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23563 Set 07- Set 20

ENILSO EDUARDO SOTELO FERNANDEZ (IUE 2-45423/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23234 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Rosa MASCI o MASSEI FRAGALE (IUE 2-72419/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24809 Set 18- Set 29

MALO PIMIENTA, HUGO ALFREDO (IUE 2-59220/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24696 Set 15- Set 28

NÚÑEZ MARRERO, Blanca Gladys (IUE 2-67784/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24679 Set 15- Set 28

MARQUEZ CIFUENTES, RUBEN HILDO (IUE 2-75391/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24624 Set 15- Set 28

NUÑEZ MOZZO, Cesar Leonel (IUE 2-69514/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24619 Set 15- Set 28

PEREYRA ZAPATA, MARIA AMERICA (IUE 2-66067/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24618 Set 15- Set 28

PEÑA CARROSCIA, SILVIA LOURDES (IUE 2-74898/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24550 Set 14- Set 27

PEREZ CLAUSER, GAVIELA ANNABELLA (IUE 2-32248/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24432 Set 14- Set 27

CASTRO DELGADO, FRANCISCO (IUE 2-23565/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23247 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

FERNANDO CIRIACO DE LEON CLAVIJO y BLANCA ROSA PEREZ SILVA (IUE 2-71213/2023).
Maldonado, 30 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24338 Set 13- Set 26

ANTONIO BALTASAR MONTES DE OCA CORREA (IUE 2-50395/2023).
Maldonado, 28 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24064 Set 12- Set 25

WALTER DANIEL LÓPEZ CARRION (IUE 2-57261/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24014 Set 11- Set 22

SANDALIO VIDAL MACHADO NUÑEZ (IUE 285-30298/1993).
Maldonado, 04 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23731 Set 07- Set 20

MARIA ELENA PEREIRA AROSTEGUI o PEREYRA AROSTEGUI y de GABINO SUSANO LOPEZ MARQUEZ, (IUE 2-63434/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23248 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

Alicia de Lourdes Magnani Acuña (IUE 2-63410/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24623 Set 15- Set 28

Roman Osvaldo Nogueira Ramírez y Elva Liria Fernández Orrego (IUE 2-41928/2023).
Maldonado, 24 de julio de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24548 Set 14- Set 27

Jorge María Núñez Méndez (IUE 2-65786/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24342 Set 13- Set 26

Luis Miguel Martínez Urrutegui o Koldovica Mikel Urrutegui Martinez (IUE 2-51158/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23807 Set 08- Set 21

Julio Cesar Gutierrez Martínez (IUE 2-66408/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23730 Set 07- Set 20

María Cristina Trinidad Batista (IUE 2-54740/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23536 Set 06- Set 19

Carlos Alberto RODRIGUEZ GALLARDO (IUE 2-70204/2023).
Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23535 Set 06- Set 19

Julio Cesar Marrero Gonzalez (IUE 2-63948/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23534 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARÍA ELVECIA BAEZ CASAÑAS (IUE 2-63251/2023).
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24344 Set 13- Set 26

FRANCI LILIÁN GARCÍA TECHERA (IUE 2-69504/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23423 Set 06- Set 19

MIRTA GLADYS SAROBA FERNANDEZ (IUE 2-67609/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23349 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

RAÚL EDUARDO MARTINEZ NAVARRO (IUE 2-66297/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24341 Set 13- Set 26

NORBI WALDEMAR OLIVER RAYMON (IUE 2-62705/2023).
San Carlos, 10 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23789 Set 08- Set 21

MIGUEL ANGEL SEVERO SOSA (IUE 2-65929/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23630 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER OMAR MORALES CURBELO (IUE 2-76529/2023).
Paysandú, 13 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24728 Set 15- Set 28

ELIDA ROSA ROULLIER GONZALEZ Y CARLOS RAMON SCAYOLA CARLIS (IUE 2-81810/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24648 Set 15- Set 28

ANA BRUMILDA BARTH HEIT o ANA BRUNILDA BARTH HEIT (IUE 2-67565/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23594 Set 07- Set 20

BLANCA IRENE BONINA CASTILLO (IUE 2-68053/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23580 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

Hector María Rivero Remicio o Remisio y Ana Isabel Rivero Remicio (IUE 2-73816/2023).
Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24199 Set 12- Set 25

Roque Arturo Rodano Bassadone (IUE 2-49303/2023).
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23927 Set 11- Set 22

Santiago Sebastián Tagliani Cirimelo (IUE 301-768/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23749 Set 08- Set 21

NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL (IUE 2-73431/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23701 Set 07- Set 20

Elseladia Hidalgo Muñoz (IUE 2-61707/2023).
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23595 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

MARIO RAUL DANTE CASTRO (IUE 501-373/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24938 Set 18- Set 29

REGINA ETHEL ACUÑA LEIVAS (IUE 2-52901/2023).
Paysandú, 26 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24606 Set 15- Set 28

EDUARDO MONGE GEREZ (IUE 501-254/2021).
Paysandú, 28 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24198 Set 12- Set 25

ALCIDES FELIPE GUAZZONI DANTE o ALCIDES FELIPE MARIO GUAZZONI DANTE (IUE 2-52704/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24080 Set 12- Set 25

LUCAS FACHINI ARCIERI (IUE 2-45856/2023).
Paysandú, 25 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23712 Set 07- Set 20

LUCIO MARIO COLACCE PATRITTI o COLACE PATRITTI (IUE 2-52703/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23610 Set 07- Set 20

ATILIO ESQUIVEL GAONA y SUSANA RAMONA AZCURRA LEZCANO (IUE 2-66071/2023).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23250 Set 05- Set 18

MARIA ELENA DOTI O DOTTI SUELDO (IUE 2-55587/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23246 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

WALTER HUGO CHARLONE QUINTANA (IUE 2-76833/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24686 Set 15- Set 28

ELBA EDDY GALARRAGA (IUE 2-78385/2023).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24430 Set 14- Set 27

MIGUEL ANGEL PEREZ Y ALEJANDRINA ESTEFANÍA NOVAK PIQUET (IUE 2-78945/2023).
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24429 Set 14- Set 27

EMMA AIDA ANDINO CUESTAS (IUE 2-76227/2023).
Fray Bentos, 07 de septiembre de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24049 Set 12- Set 25

JUAN GUILLEN GADEA (IUE 2-74307/2023).
Fray Bentos, 30 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23593 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ARTIGAS TOMAS MONFORT HORNOS (IUE 2-80539/2023).
Young, 07 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24057 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

ENGELBERT REGINO PEREIRA ALVAREZ Y MARIA RENEE FRAGA GONZALEZ (IUE 452-42/2023).
Young, 02 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24479 Set 14- Set 27

IRMA BEATRIZ DUTRUEL SEIJAS y OMAR JESUS DURAN BENTABERRI (IUE 2-76751/2023).
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24393 Set 13- Set 26

REGINA PORTILLO (IUE 2-66460/2023).
Young, 29 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23238 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NOMITOR LEMOS FERNANDEZ (IUE 2-68616/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24665 Set 15- Set 28

GELCI CASAL ALVEZ (IUE 2-67732/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23867 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

ARIEL ARTIGAS BALSAMO RUIZ (IUE 2-66582/2023).
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24492 Set 14- Set 27

NERY RAQUEL OLIVERA VALIENTE (IUE 2-57875/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24098 Set 12- Set 25

MARCELO BENEVENGA SARMENTO (IUE 2-67723/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23859 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

GRISELDA MARTÍNEZ BIANCHI y de CARLOS RAMON ROCHA MARTINEZ (IUE 2-68374/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23947 Set 11- Set 22

ARMANDO ISIDORO ROMERO LOPEZ y ALTAMIRA CUELLO CARNEIRO. (IUE 2-42408/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23946 Set 11- Set 22

ELSO DANIEL SACIAS MORAES (IUE 2-50362/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23330 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

José Vega Cardozo (IUE 2-66548/2023).
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24700 Set 15- Set 28

Irosilde MARTINEZ GOMEZ (IUE 2-55816/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24563 Set 14- Set 27

Eusebio ALVEZ o ALVES MACHADO (IUE 2-28577/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24546 Set 14- Set 27

Nery Shirley Da Cuña Pintos o Nery Shirley Da Cunha Pintos (IUE 2-66866/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24490 Set 14- Set 27

Elisa REBOLLO WALLACE (IUE 2-63744/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24100 Set 12- Set 25

Angela Mercedes Bianchi De Mello (IUE 2-64377/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23698 Set 07- Set 20

Alba OTAZU PAYRET (IUE 2-66085/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23375 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LOBELIA CELOSIA O LOBELIA TERESA BALDUVINO MOREIRA O VALDUVINO MOREIRA (IUE 2-10568/2023).

Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24916 Set 18- Set 29

MARIA DEL ROSARIO FERREIRO PITTALUGA (IUE 2-32488/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24844 Set 18- Set 29

RITA ELENA CASELLA DE LEÓN (IUE 2-53240/2023).
Rocha, 14 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24515 Set 14- Set 27

RUTH HELEN GARCIA IRISARRI (IUE 2-49061/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24217 Set 13- Set 26

WILTOR BUCIE RODRIGUEZ PELAEZ (IUE 2-60098/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24164 Set 12- Set 25

NELIDA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-61103/2023).
Rocha, 16 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24016 Set 11- Set 22

AZUCENA MOLINA SILVA (IUE 2-45482/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23963 Set 11- Set 22

ANGEL RUBEN MENGOTTI HEREDIA (IUE 2-30487/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23742 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

EUGENIO CORREA (IUE 2-32480/2023).
Rocha, 09 de junio de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24841 Set 18- Set 29

MARIA CECILIA AMARAL LORENZO (IUE 2-74857/2023).
Rocha, 05 de septiembre de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24745 Set 15- Set 28

ALCIDES BENIGNO ALTEZ ARAÚJO (IUE 2-67740/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23750 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

OLGA YOLANDA PIRIZ ORTEGA (IUE 2-24224/2023).
Rocha, 28 de junio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24850 Set 18- Set 29

ESTHER HILDA BARRIOS LARROSA (IUE 525-226/2022).
Rocha, 29 de julio de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24846 Set 18- Set 29

JUAN CARLOS REYES NOCELLI (IUE 525-230/2022).
Rocha, 08 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24842 Set 18- Set 29

PASCUAL ENRIQUE OLIVERA AZZIMONTI (IUE 2-62936/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24719 Set 15- Set 28

AGOSTO WINSTON BOSSI SCHIAVO (IUE 525-541/2021).
Rocha, 30 de marzo de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24206 Set 13- Set 26

WALCONDA ALICIA ARELLANO BARROS (IUE 2-64659/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24205 Set 13- Set 26

ALAIDES CONSTANCIA DIAZ (IUE 525-239/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..

01) $ 7370 10/p 23965 Set 11- Set 22

CARLOS CESAR ESCAMENDI RAMON Y ACOSTA y de LUISA FLORA CASTELAN URETA o LUISA FLORA CASTELLANI (IUE 2-54514/2023).
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23897 Set 11- Set 22

GERARDO TECHERA RIVERO (IUE 2-66555/2022).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23533 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Nilton Anarolino RODRÍGUEZ PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-47268/2023).
Chuy, 22 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

01) $ 7370 10/p 23700 Set 07- Set 20

Liora Elontina BOBADILHA RODRIGUES (IUE 2-51671/2023).
Chuy, 27 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23185 Set 05- Set 18

SEGUNDO TURNO

OSCAR LUIS SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-76216/2023).
Chuy, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24074 Set 12- Set 25

EVER PLA y CARLOS JULIO PLA PEREIRA DE AVILA (IUE 2-76921/2023).
Chuy, 30 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 23814 Set 08- Set 21

DARLAN PAMPILLON AGUERO (IUE 2-53382/2023).
Chuy, 29 de junio de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23183 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GERONIMO RODRIGUEZ DE LIMA LEAL (IUE 2-68985/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24810 Set 18- Set 29

SERGIO NED MACHADO GAULLI (IUE 2-68494/2023).
Salto, 21 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24653 Set 15- Set 28

SERGIO GUSTAVO IBARRA de la ROSA (IUE 2-78779/2023).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24615 Set 15- Set 28

ANGEL ENRIQUE FLORES (IUE 352-684/2022).
Salto, 11 de septiembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.

01) $ 7370 10/p 24590 Set 15- Set 28

MARCELINO SOBOREDO DA ROSA (IUE 352-22/2022).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23566 Set 07- Set 20

JUAN ETCHEVERRY, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ACUÑA Y JUAN CARLOS ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 2-72518/2023).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23439 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

LAURA NOELIA GORDENKO HEIT (IUE 2-70785/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24222 Set 13- Set 26

SÉPTIMO TURNO

ANGEL CELADA FAGUNDEZ (IUE 2-63262/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24811 Set 18- Set 29

LIDI ANA PINATO TONNA Y HEBERT RUBENS SERRA (IUE 2-38945/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24651 Set 15- Set 28

Elsa Josefa CIANELLI AVELLANAL (IUE 2-47498/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24404 Set 14- Set 27

Eros María SUÁREZ MACHADO (IUE 2-55250/2023).
Salto, 22 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24223 Set 13- Set 26

Antonio GUSMAN , Nelida Yolanda SOSA GUIMARAENS, y Braulio Andres GUSMAN SOSA (IUE 2-74996/2023).
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24201 Set 13- Set 26

HELIOS ENRIQUE BRUNO PINASCO (IUE 2-72298/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24017 Set 11- Set 22

ELIDA MALVASIO MALVASIO (IUE 2-49295/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23568 Set 07- Set 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSO o NELSON ISRAEL o ISRRAEL GONZALEZ TUYA (IUE 370-46/2018).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24870 Set 18- Set 29

MOISES SOSA DENIS (IUE 2-70281/2023).
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24685 Set 15- Set 28

LEÓN BENITO PINTO FRANCO (IUE 2-78849/2023).
San José, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24529 Set 14- Set 27

JUSTO GILBERTO MARTINEZ PRADO (IUE 2-81898/2023).
San José, 08 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24076 Set 12- Set 25

TERCER TURNO

NELSON OMAR PERDOMO ALVAREZ y de WILMA ESTHER ALVAREZ BENTANCOR (IUE 2-74017/2023).
San José, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24798 Set 18- Set 29

NÉSTOR VICENTE QUEVEDO HERNÁNDEZ (IUE 2-78833/2023).
San José, 07 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24530 Set 14- Set 27

ANGEL MARIA GONZALEZ MARTINEZ (IUE 2-43379/2023).
San José, 20 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24305 Set 13- Set 26

GRISELDA O CRISELDA ALVAREZ, MIGUEL HERNANDEZ RUIZ y MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ALVAREZ (IUE 2-68476/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24251 Set 13- Set 26

CAROLINA JUDIT VANOLI REGINA (IUE 2-75723/2023).
San José, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23990 Set 11- Set 22

Juan Rosa García Alvarez y Lucía Rodriguez Rodriguez (IUE 2-62514/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23434 Set 06- Set 19

EDUARDO ROBERTO HORNES GONZALEZ (IUE 2-76978/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23237 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

SERGIO GERARDO BRITOS VIERA (IUE 2-78854/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24528 Set 14- Set 27

JUAN JOSE TRINAJSTICH MUSSINI (IUE 2-79482/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23891 Set 11- Set 22

JUAN ANGEL ACOSTA DÍAZ (IUE 2-70427/2023).
San José, 24 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23760 Set 08- Set 21

ARMANDO POSE EGEA (IUE 2-71093/2023).
San José, 17 de agosto de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23606 Set 07- Set 20

OLGA ADELINA SALVAGNO PULERO (IUE 2-74569/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23531 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Jose Pedro Hernandez Nantes (IUE 2-57023/2023).
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24787 Set 18- Set 29

Paulina Santos de Leon y Eduardo Santos Santos (IUE 2-78402/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24764 Set 18- Set 29

Nair Zabala Fernandez (IUE 2-75592/2023).
Libertad, 01 de septiembre de 2023.

NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24702 Set 15- Set 28

Griselda Alicia Gonzalez Turconi (IUE 2-70516/2023).
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24678 Set 15- Set 28

Pablo Donado Quintana Larrosa (IUE 2-80241/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24645 Set 15- Set 28

Albimar Gerardo Cortalezzi Segredo (IUE 530-681/2022).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24464 Set 14- Set 27

Blanca Amelia Luzardo Ferraro (IUE 2-79670/2023).
Libertad, 11 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24254 Set 13- Set 26

Rosa Elena Perez Bentancor, Antonio Armando Portillo Cardona y Antonio Hector Portillo Perez (IUE 2-66553/2023).
Libertad, 24 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23255 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Rosa Griselda MÖLLER RUIZ (IUE 2-79700/2023).
Dolores, 13 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24800 Set 18- Set 29

Luisa Emma CAFFAREL FUSTEL (IUE 2-54944/2023).
Dolores, 20 de julio de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24406 Set 14- Set 27

SEGUNDO TURNO

Myrtha Diver FERNANDEZ CHABE (IUE 2-75901/2023).
Dolores, 06 de septiembre de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24220 Set 13- Set 26

José Sergio RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Sergio Marcel RODRIGUEZ OTTONELLI (IUE 2-72881/2023).
Dolores, 30 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23188 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ATILIO FABIAN MORA MUÑOZ (IUE 2-78518/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24625 Set 15- Set 28

MARTHA SPERA LAFARGUE (IUE 2-69967/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24283 Set 13- Set 26

AMANDA BEATRIZ TOURON LASARTE (IUE 2-76298/2023).
Mercedes, 07 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24246 Set 13- Set 26

SERVANDO CARLOS MERLO RABINO, NORMA YOLANDA MERLO BANCHERO,RICARDO ESNIDER BOTTA MERLO y MARIA ROSA BANCHERO CHAPARRO (IUE 381-508/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23402 Set 06- Set 19

JULIO MARITO RAMÍREZ LEGUIZAMOS (IUE 2-66029/2023).
Mercedes, 15 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23310 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

CARLOS RODOLFO HATCHONDO GASTELLUSSARRY (IUE 2-70565/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24815 Set 18- Set 29

ALBA HERMINIA GARCIA AMBIELLE (IUE 2-82266/2023).
Mercedes, 13 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24790 Set 18- Set 29

MARIS GLADIS GALIN MATTURO (IUE 2-50441/2023).
Mercedes, 02 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24247 Set 13- Set 26

JULIO ALBERTO FERNANDEZ RUSSO (IUE 2-75329/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23576 Set 07- Set 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LYDIA GRACIELA MELLOGNIO DA ROZA (IUE 2-72495/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24833 Set 18- Set 29

IRMA NELLY RICETTO O IRMA NELLY RICCETTO HERNANDEZ (IUE 2-54393/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24753 Set 18- Set 29

MARIA RICCETTO O RICETTO HERNANDEZ (IUE 2-51382/2023).
Tacuarembó, 19 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24752 Set 18- Set 29

WASHINGTON EDUARDO KUSTER LAVIE Y ELECTRA AIDA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 2-68722/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23936 Set 11- Set 22

BARSABAS SANCRISTOBAL SOSA Y ARMANDO SANCRISTOBAL SOSA (IUE 2-62392/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23619 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

JACINTO JAVIER SHAROIAN FERRAZ y AIDA JACINTA FERRAZ MACHADO (IUE 2-72379/2023).
Tacuarembó, 22 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24832 Set 18- Set 29

CORINA JUANA HERNANDEZ ALONSO (IUE 397-191/1996).
Tacuarembó, 28 de julio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24831 Set 18- Set 29

MONICA ALCIRA TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 2-36321/2023).

Tacuarembó, 06 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24613 Set 15- Set 28

JOSE ALBERTO DA ROSA FERREIRA (IUE 2-68888/2023).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24279 Set 13- Set 26

WILSON FALLETTI DUARTE (IUE 2-77739/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 24102 Set 12- Set 25

GLIDES RAMONA RODRIGUEZ ESTEVES (IUE 2-68480/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23622 Set 07- Set 20

LUIS ABEL RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-65864/2023).
Tacuarembó, 07 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23621 Set 07- Set 20

EDDI MABEL PAEZ MORENO (IUE 2-71066/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23433 Set 06- Set 19

SERGIO VALERIO ALVES (IUE 2-74812/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23381 Set 06- Set 19

BERILDO SILVA LEAL (IUE 397-519/2022).
Tacuarembó, 29 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23380 Set 06- Set 19

EMMA SUAREZ (IUE 2-74794/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23379 Set 06- Set 19

CUARTO TURNO

GILBERTO FERREIRA (IUE 469-291/2022).
Tacuarembó, 26 de junio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24278 Set 13- Set 26

VICTOR ARIEL RODRIGUEZ TEALDE (IUE 2-78006/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23620 Set 07- Set 20

ADELA BARBOZA SILVA (IUE 2-71052/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23618 Set 07- Set 20

AIDA LEMOS FERREIRA (IUE 2-76744/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23617 Set 07- Set 20

RAMON RUBEN DAVILA OLIVERA (IUE 2-42759/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23473 Set 06- Set 19

CARLOS ANSELMO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-69930/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23451 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

HIPOLITO PIRIZ Y MARIA ESTHER LOPEZ MADRUGA (IUE 2-56241/2023).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 23193 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria del Carmen FLEITAS NUÑEZ y Elso CASTILHOS o CASTILLOS ALVES NUNES (IUE 2-66603/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24303 Set 13- Set 26

Ruben Dario ACOSTA SILVEIRA (IUE 2-37652/2023).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24287 Set 13- Set 26

Santiago Tomás NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-60662/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24002 Set 11- Set 22

Modesto Santiago CARBONE BURONE (IUE 2-66033/2023).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23716 Set 07- Set 20

Maria del Rosario BARRIOS CUELLO (IUE 2-64709/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23567 Set 07- Set 20

TERCER TURNO

José Elias MASTROPIERRO DA COSTA (IUE 2-75594/2023).
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24701 Set 15- Set 28

Alfredo Ruben RAMIREZ BAZ o BAS y Alba Doris RAMIREZ BAZ o BAS (IUE 2-53881/2023).
Treinta y Tres, 23 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 24124 Set 12- Set 25

Dalmiro FERREIRA CHAVEZ (O FERREIRA CHAVES) DA SILVA (IUE 449-450/2022).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23717 Set 07- Set 20

Héctor RODRIGUEZ MARTINEZ y Maria Rene SILVA FERNANDEZ (IUE 2-70536/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23466 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN HARRY WERDER RAHDER O HARRY RAHDER O HARRY RAHDER WERDER O JEAN HARRY WERDER (IUE 2-50557/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23591 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COUTO, RAFAEL MARIANO (IUE 2-67730/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.

VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24921 Set 18- Set 29

HAHN Brigida y VERSE, Walter Erich (IUE 2-78582/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24635 Set 15- Set 28

GARCIA PEREZ, ALICIA (IUE 2-62393/2023).
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24621 Set 15- Set 28

COHAN, NATALIA (IUE 2-39076/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23259 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

MARIA ANTONIETA DEL CARMEN RIVA (IUE 2-74341/2023).
Maldonado, 12 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24763 Set 18- Set 29

ENRIQUE LERNER Y MATILDE LINGER (IUE 2-8725/2023).
Maldonado, 26 de mayo de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24467 Set 14- Set 27

FRANCISCO CONTINO (IUE 285-148/2018).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 23202 Set 05- Set 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO CASTELLANO, ROMULO - SUCESIÓN" IUE 2-5351/2022, se intima al Sr/a. Silvia Beatriz ROMERO DA COSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Romulo Lorenzo ROMERO CASTELLANO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24010 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "CAMACHO DELGADO, GLADYS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-52917/2023, se dispuso expedir un edicto ampliatorio al edicto con fecha 19/07/2023, ejemplares Nº 31221 y Nº 31230 del DIARIO OFICIAL de fechas 21/07/2023 y 03/08/2023 respectivamente, publicaciones Nº359 y Nº 368 del Poder Judicial de fechas 25/07/2023 y 07/08/2023 respectivamente y las publicaciones Nº 5139 y Nº 5148 del Diario JUDICIAL AL DÍA de fechas 24/07/2023 y 04/08/2023 respectivamente, habiéndose padecido error en cuanto NOMBRE DE CAUSANTE, corresponde rectificar donde dice: "MARTINA CAMACHO DELGADO" debe decir "GLADYS MARTINA CAMACHO DELGADO".
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

01) (Sin Costo) 1/p 24857 Set 18- Set 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ COPPOLA, PEDRO PARTICIÓN" IUE 43-59/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a Myriam Isabel González García e Isabel García González a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de octubre de 2022.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.

01) $ 7370 10/p 24726 Set 15- Set 28

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEREIRA, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69116/2022, se hace saber que por auto 6154/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA MARTINEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.

01) (Cta. Cte.) 30/p 20502 Ago 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "DAMELE RAMOS DIEGO MARTIN Y OTRA C/ RAMOS FRANCISCO Y OTROS PARTICIÓN" IUE 82-28/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a a los herederos a cualquier título de IRIS ISABEL y CONSTANCIO HIGINIO RAMOS BAIS o BAEZ a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 24781 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SOLER REGO, GUSTAVO -HERENCIA YACENTE" IUE 2-47722/2022, se hace saber que por auto 5866/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO HERALDO SOLER REGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) (Cta. Cte.) 30/p 19745 Ago 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "CLAVEAUX GARRIDO, FRUCTUOSO, MADERO LUNGO, AMANDA, CLAVEAUX LUNGO, REBECA,CLAVEAUX LUNGO, JULIO,CLAVEAUX LUNGO, AMANDA. SUCESIÒN." IUE 2-17285/2010, se cita, llama y emplaza al Sr/a PATRICIA AMANDA MAS CLAVEAUX, DORIS MABEL CLAVEAUX, MARIA DEL CARMEN SOTELO CLAVEAUX, DORA LEONOR CLAVEAUX LUNGO Y JUAN LUIS CLAVEAUX LUNGO a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante FRUCTUOSO CLAVEAUX GARRIDO, AMANDA BRIGIDA LUNGO MADERO, JULIO ROBERTO CLAVEAUX LUNGO, AMANDA MELIA CLAVEAUX LUNGO, OFELIA SERVANDA CLAVEAUX LUNGO, ISABEL JUANA CLAVEAUX LUNGO Y REBECA ISAR O IZAR CLAVEAUX O CLAVEAU LUNGO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 24397 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se intima al Sr/a. DINAH GULARTE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS RICHARD GULARTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 23447 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BLANCO, JOSEFINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41182/2022, se intima al Sr/a. MARINA JOSEFINA POSADA BLANCO, JOSEFINA MARCELA POSADA BLANCO Y CARMEN POSADA BLANCO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSEFINA BLANCO LOPEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23826 Set 08- Set 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "RIGOLIN DAVI, PABLO- HERENCIA YACENTE -" IUE 2-6722/2023, se hace saber que por auto 2696/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de PABLO O PAOLO RIGOLIN DAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 24540 Set 14- Oct 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MONTERO PEREZ, JOSE - Sucesión" IUE 2-42249/2014, se intima al Sr/a. MARIA JOSÉ MONTERO HERNÁNDEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSÉ MARÍA MONTERO PÉREZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23472 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "LASSO DE NOBLE VICTORIA ROSA , NOBLE RAFAEL,NOBLE LASSO,ADELAIDA RENEE NOBLE ROSA VICTORIA. SUCESIONES." IUE 353-418/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Victoria Rosa LASSO DE NOBLE - Rafael NOBLE DÍAZ - Adelaida Renée NOBLE LASSO y Rosa Victoria NOBLE, se cita, llama y emplaza al Sr/a Angelina FERRARI NOBLE - Gonzalo Fabián ISEAS NOBLE y Jose Francisco NOBLE LASSO ó sus Sucesores. a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Salto, 11 de septiembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24805 Set 18- Set 29

Convocatorias

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en Ley Nro. 18.407, el Consejo Directivo de Cooperativa Salteña de Consumo, resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, el dia 29 de Setiembre de 2023 en el Gimnasio de liceo Nº 5, sito en la Calle 19 de abril esquina Osimani, frente a la Cooperativa, siendo el primer llamado a la hora 19:00 y el segundo a la hora 20:00.
El Orden del Día a tratar será el siguiente:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 30/09/2022)
2- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
3- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, Inversiones realizadas, y proyectos)
4- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2022 al 30/06/2023)
5.- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS.
6- Solicitar la formación de un Fondo con el 15% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2023-2024, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del periodo 01/07/22 al 30/06/2023.
8- Homologación de nuevos socios.
9- Informe de la Comisión de Educación.
10- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
- Fijación de condiciones para el reintegro de las partes sociales. (se propone en mercaderías)
- Fijación de nueva cuota social
11- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.

12- Marcha Proyecto Sucursal.
LAS LISTAS SE RECIBIRÁN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.
Alexis Palladino, PRESIDENTE; Susana Moretto, SECRETARIO.

Primera Publicación
03) $ 18484 5/p 24910 Set 18- Set 22

Se convoca a los accionistas de Etimel SA a la Asamblea a realizarse en Juan Benito Blanco 640, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo (en sala de conferencias del Hotel Pocitos Plaza). el día 03 de octubre de 2023
Primera Convocatoria a las 11 horas y segunda convocatoria a las 12 hs.
Orden del día:
1) Aprobación de Balances de 2019 a 2022 inclusive.
2) designación de 2 asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 2872 3/p 24909 Set 18- Set 20

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual de la Asociación Civil sin fines de lucro Asociación de Ayuda al Adulto Discapacitado (A.Pro.D.I)

La Comisión Directiva de A.Pro.D.I cita a los asociados de la Institución a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 27 de setiembre de 2023 a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria en la sede de la calle Iguá 4590 esq. Hipólito Irigoyen en Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Consideración y aprobación de memoria y balance general al 31/12/2022.
2. Designación de la Comisión Electoral y fijación de la fecha para el acto eleccionario de Comisión Directiva y Comisión Fiscal.
3. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Única Publicación
03) $ 1636 1/p 24901 Set 18- Set 18

COOPERATIVA UTE-ANTEL "CUTEANTEL"

La Comisión Electoral de Cooperativa Ute-Antel ("CUTEANTEL"), convoca a los asociados habilitados, para la elección general de autoridades de la Institución a realizarse el viernes 29 de septiembre de 2023, desde la hora 9 y hasta la hora 19.
En la oportunidad se elegirán las siguientes autoridades:
Consejo Directivo: 5 titulares y 5 suplentes.
Sindicatura: 3 titulares y 3 suplentes.
Comisión Electoral: 3 titulares y 3 suplentes.
Árbitros: 3 titulares y 3 suplentes.
Podrán votar todos aquellos asociados que hayan integrado dos aportes sociales como mínimo, tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
LOCAL DE VOTACIÓN: Av. Agraciada 2336, 2do. piso.
Montevideo, junio de 2023.

Primera Publicación
03) $ 8245 5/p 24878 Set 18- Set 22

JORGE LLADO, PEDRO TORRES Y OTROS S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 03/10/2023, 17:00 hs. primera convocatoria y 17:30 hs. en segunda convocatoria en Acosta y Lara 2336, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2023 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
3. Precio arrendamiento padrón 26.211.
4. Gestión del Directorio.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.

Primera Publicación
03) $ 3750 3/p 24876 Set 18- Set 20

SILDOR S.R.L.
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 03/10/2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria en Acosta y Lara 2336, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Precio arrendamiento padrón 26.211
3. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2023 transcriptos en el libro Inventario y el Proyecto de Destino de los Resultados.
4. Gestión del Administrador.
5. Designación de un socio para firmar el Acta.

Primera Publicación
03) $ 3750 3/p 24874 Set 18- Set 20

FRINELA S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 06 de octubre de 2023, en la calle 25 de mayo 741 piso 7, Montevideo.
1ª. Convocatoria: hora 18:00.
2ª. Convocatoria: hora 18:30.
En la ocasión se tratará el siguiente:
Orden del Día:
1) Designar Presidente de la Asamblea.
2) Designar nuevo Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 2793 3/p 24873 Set 18- Set 20

COPEGRAN S.A.

Se llama a Asamblea Extraordinaria para el 11 de octubre de 2023, en calle Grito de Asencio número 1351 de Montevideo, a las 18:30 horas en 1ª instancia y 19:30 horas en 2ª instancia con el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2) Autorizar ampliación de hipoteca sobre el inmueble sede de la empresa a favor de DISA S.A.
3) Designación de asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 3032 3/p 24767 Set 18- Set 20

COPEGRAN S.A.

Se llama a Asamblea Ordinaria para el 11 de octubre de 2023, en calle Grito de Asencio número 1351 de Montevideo, a las 17 horas en 1ª instancia y 18 horas en 2ª instancia con el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de la asamblea
2) Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31/12/2022.
3) Designación de nuevas autoridades.
4) Designación de asambleístas para firmar el acta.

Primera Publicación
03) $ 3152 3/p 24766 Set 18- Set 20

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Optyum, S.A., que se celebrará, de forma telemática, el 30 de Septiembre de 2023, a las 7:00 horas de Uruguay, en primera convocatoria y a las 8:00 horas, en segunda.
El punto único del Orden de día será, tras el análisis de la situación de la sociedad, el debate en torno a las distintas propuestas que se formulen como soluciones, tanto inmediatas como a medio plazo, más convenientes para ésta y la aprobación, en su caso, de las medidas que se adopten para ello.
Podrán participar los socios o los representantes de éstos, debidamente acreditados, que se inscriban previamente en el Registro de asistentes habilitado al efecto.
El Directorio.
03) $ 4588 3/p 24733 Set 15- Set 19

UCEM S.A.
Asamblea Ordinaria
Convocatoria.

De acuerdo a los dispuesto por el Art 9 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que, en primera convocatoria, se realizará el 30 de Setiembre de 2023, a las 19.00 horas (y en segunda a las 20:00 horas), en calle Florida 1030 de la Ciudad de Paysandú, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Designacion de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2- Consideración del Balance General, Proyecto de Distribución de Resultados y Memoria por el ejercicio cerrado el 31/03/2023.
3- Designacion del Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que el plazo para inscribirse se abrirá 5 días hábiles antes y cerrará al iniciarse el acto, de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
03) $ 5545 3/p 24732 Set 15- Set 19

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 12 de octubre de 2023 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2023.
b) Proyecto de Distribución de Resultados. Honorarios del Directorio (Art. 40 de los Estatutos) y Honorarios del Síndico (Art. 49 de los Estatutos)
3º) Remuneración a Directores (Art. 39 de los Estatutos).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F de los Estatutos).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G y H de los Estatutos).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
EL DIRECTORIO.
03) $ 8856 3/p 24695 Set 15- Set 19

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE PAZ S.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 12 de Octubre de 2023 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Ampliación del plazo de la Sociedad.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 6303 3/p 24693 Set 15- Set 19

BIDOBEL S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BIDOBEL S.A a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la CIU en Avda. Uruguay 820 el día 28 de setiembre de 2023.
Primera convocatoria a las 17 horas y Segunda convocatoria a las 18 horas, a los efectos de considerar el siguiente
Orden del Día:
1) Designación de secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023.
3) Memoria de lo actuado.
4) Cambios en la gestión de la sociedad. Reestructura y funcionamiento del directorio.
5) Informes varios.
6) Aprobación de la gestión del Directorio.
7) Designación de nuevo Directorio.
8) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.
DIRECTORIO
BIDOBEL S.A.
03) $ 5106 3/p 24680 Set 15- Set 19

JMA URUGUAY S.A. (EN LIQUIDACION) CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de JMA URUGUAY S.A. (EN LIQUIDACIÓN) para el día 26 de setiembre de 2023 en Colonia 922, Esc. 104, Montevideo a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas la segunda convocatoria.
ORDEN DEL DÍA:
1. Consideración de la ejecución del proyecto de distribución aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio del 2023.
2. Consideración de la gestión del Liquidador.
3. Determinación de la persona física o jurídica que conservará los libros sociales.
4. Autorización para proceder a cancelar las acciones de la sociedad.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Liquidador.
Los accionistas para participar deben dar cumplimiento al art. 350 de la Ley 16.060.
03) $ 5186 3/p 24675 Set 15- Set 19

EBINA S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EBINA S.A.
Fecha: jueves 4/10/2023
Hora. 17:30
Lugar: Chucarro 1676/701
Orden del Día:
1) EBINA S.A. - Situación
2) Unidades Deudoras 104- 106- 108- 109- 202- Deposito - Juicio Ejec.
3) Obras
4) Gastos Comunes
5) Designación 2 Asambleístas para firmar el Acta.
Los Accionistas deben registrar acciones o certificados bancarios en Libro de Registro de Accionistas previo a la Asamblea. La representación ante la Asamblea podrá realizarse mediante carta simple o telegrama.
Última Publicación
03) $ 3830 3/p 24459 Set 14- Set 18

EBINA S. A. ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas de EBINA S.A.
Fecha: jueves 4/10/2023
Hora: 16:00 - 1era. Convocatoria
Lugar: Chucarro 1676/701 esq. Pagola - Montevideo
Orden del Día:
1) Memoria - Balance General 01/03/2021-28/02/2022
2) Autoridades - Elección
3) Designación de dos Asambleístas para firmar Acta.
Se previene a los Sres. Accionistas deben registrar sus acciones o certificados bancarios en Libro de Registro de Accionistas previo a la Asamblea para participar, el que se cerrará al iniciarse el acto.
NOTA. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por carta simple o telegrama. El Directorio.
Por disposición estatutaria la Asamblea comenzará en 2da. Convocatoria a las 17:00 hrs.
Última Publicación
03) $ 4947 3/p 24458 Set 14- Set 18

GCU S.A. Convocatoria

Se convoca a los accionistas de GCU S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre a la hora 09.00 en primera convocatoria y a la hora 10.00 en segunda convocatoria, en Avenida Millán 2345, Montevideo para considerar el siguiente orden del día:
1. Elección comisión Directiva.
2. Financiación productos Eldom.
3. Obligación de compra.
4. Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Última Publicación
03) $ 2832 3/p 24447 Set 14- Set 18

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PATRICIA CECILIA ROMERO y LAIRTON SANTOS DE MOURA (IUE 2-70015/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24020 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

FEDERICO NICOLAS TECHERA SPOTURNO y MARÍA EUGENIA SANCHEZ PUPPO (IUE 2-27057/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23270 Set 05- Set 18

DÉCIMO TURNO

SANDRA GOMEZ MUNIZ y GABRIEL MAURICIO SILVA (IUE 2-58193/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24671 Set 15- Set 28

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO FONSECA FERREIRA y GABRIELA AQUINO SEGOVIA (IUE 2-29046/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24175 Set 12- Set 25

DECIMOTERCER TURNO

MAURICIO FERRATTI SICA y JOSEFINA MENDARO BRUNO (IUE 2-65422/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24444 Set 14- Set 27

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS EDUARDO ALVAREZ COUTO y XIMENA CAMAÑO (IUE 2-51584/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24585 Set 15- Set 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENA SANCHEZ y MIGUEL DA LUZ VIDAL (IUE 2-59721/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 23303 Set 05- Set 18

SOFÍA LIMA ALVAREZ y RAFAEL SUÁREZ FERREIRA (IUE 2-69281/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23244 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUCIA GUILLAMET CHARGUE y JULIO AGUSTÍN VIGNOTTI PASTORINO (IUE 2-70428/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 24612 Set 15- Set 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER RUA y PATRICIA MARÍA CAPRILE (IUE 2-71651/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23249 Set 05- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ROLON MACHADO y CLAUDIA RAQUEL SUAREZ COUTO (IUE 2-53371/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23626 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HERNAN PIREZ RIERA y MARIA NOEL DIAZ ESCRIBANO (IUE 526-351/2022).
Atlántida, 28 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23452 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LEONARDO DI TRANI PARADIZO y GIORGINA GAVELLO GALLO (IUE 2-66280/2023).
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24634 Set 15- Set 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA MARTINEZ SARTORI y FEDERICO SEBASTIAN PETRULLO PERDOMO (IUE 223-506/2018).
Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 23366 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIÁN JOSÉ RODRIGUEZ GELOS y MARÍA LAURA DE LEON CURBELO (IUE 2-53134/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23705 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JAVIER FEDERICO MARTINEZ DELGUE y LAURA DAMICO HOLZMANN (IUE 2-62245/2023).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23438 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CAROLINA TERESITA BENZANO PUGA y JAVIER VICENTE BEVIA MONTES (IUE 2-47181/2023).
Libertad, 15 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23883 Set 11- Set 22

CLAUDIO DANIEL PARODI RODRIGUEZ y MARÍA NOEL BENZANO TRIAY (IUE 2-67631/2023).
Libertad, 23 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23390 Set 06- Set 19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO KOMÉS SOSA y TANIA LISETTE POLLETTA PEREZ (IUE 2-48248/2023).
Mercedes, 27 de junio de 2023.

SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 24331 Set 13- Set 26



Disoluciones de Sociedades Comerciales

American Food Services Inc. — Sucursal Uruguay
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acta de la sesión de la junta directiva de AMERICAN FOOD SERVICES INC. del 27 de octubre de 2022 se resolvió la disolución y liquidación anticipada de American Food Services Inc. - Sucursal Uruguay.
Inscripción: 26/05/2023, Nº 7843.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 24875 Set 18- Set 18



Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA CARDOZO, CLAUDIA c/ CASTILLO PINTOS, VÍCTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74661/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR JESÚS CASTILLO PINTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 24608 Set 15- Set 28

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, HUGO c/ PETROFF BERNANRD, CRISTINA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-62005/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTINA BEATRIZ PETROFF bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) $ 4022 10/p 23302 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "DI PAULO MUNCH, SILVIA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-79026/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. HUGO EDUARDO DA SILVA OLIVERA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24539 Set 14- Set 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS SAAVEDRA, NATALIA c/ PEREZ LEITES, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74740/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO PEREZ LEITES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 23205 Set 05- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ CHIALVO, DOMINGO c/ CASTILLO, ADRIANA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77363/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Adriana Nahir Castillo bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 12 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24420 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

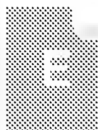
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ LALUZ, CAROLINA c/ OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-63406/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. OLIVERA IZQUIERDO, DIEGO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24236 Set 13- Set 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OMENTO BENTANCOR, VIVIANA c/ RAMOS MORALES, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-69019/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Luis Marcelo Ramos Morales bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23564 Set 07- Set 20



Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS



Se cita y emplaza a la firma El Carioca San Pablo S.A., para que comparezca dentro del horario de lunes a viernes de 9 a 17 hs. en el Departamento Mesa de Entrada, Sector Notificaciones, sito en Rambla 25 de agosto de 1825 Nº 199 esq. Yacaré de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este aviso, en el expediente Nº 2022/05007/11437, caratulado: "DIVISIÓN GESTIÓN DE RECURSOS - SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE VEHÍCULOS UBICADOS EN EL SECTOR TALLER", intimándose por el plazo de 10 días a estar a derecho respecto al vehículo Volkswagen Kombi, Matrícula Nº 530804, Padrón Nº 303953 bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que pudieran corresponder. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por los artículos 94 y 95 del Decreto Nº 500/991 en la redacción dada por el Decreto Nº 420/007).

Única Publicación

08) (Cta. Cte.) 1/p 24918 Set 18- Set 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

EMPLAZAMIENTO CLAUDIA BIA

"Se emplaza a CLAUDIA BIA (C.I.: 1910648-9) a concurrir al Departamento de Recursos Humanos del Hospital Pasteur (de lunes a viernes de 08 a 13hs. o de 14 a 18hs.), en un plazo de tres días hábiles posteriores a la publicación de estos edictos, bajo apercibimiento de notificación ficta, a fin de tomar conocimiento de Res.: 2840/2022 Ref.: 29/006/2/670/2022, cuyo texto se transcribe a continuación: "Se le confiera vista de su imposibilidad de contratación por el artículo 256 de la Ley Nro. 18834 del 04/11/2011 y de su posterior eliminación del registro de aspirantes por el plazo de 10 días hábiles."
DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR".

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 24828 Set 18- Set 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9º Turno, dictada en autos: "MENDEZ CORTAZZO, MARÍA c/ GALPERINI KAISER, FELIPE y otro - ESCRITURACION FORZADA ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-27380/2014, según providencia Nº 2262/2022 de fecha 10/08/2022, se decretó la escrituración judicial del terreno baldío padrón Nº 726 (11915 m/a), solar 9, manzana 45, sito en la 6ta . Sección Judicial del departamento de San Jose (hoy 8va.), paraje Delta del Tigre, según plano del Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, Marcos R. Barbosa y Luis A. Pessano Caggiani, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/11/1956 con el Nº 1115, CITÁNDOSE Y EMPLAZANDOSE a los demandados FELIPE GALPERINI KAISER y a BERTA GUREVICH y/ó SUS SUCESORES, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos, a que comparezcan a estar de derecho, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quién se continuarán las actuaciones.

Montevideo, 10 de marzo de 2023.
LUCIANA RUFENER GODEZA, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) $ 23006 10/p 24113 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ BERMUDEZ CASAVIEJA, MARGARITA y otros - RESCISION DE ADJUDICACION" IUE 2-51145/2022, por resolución Nº 2331/2023 de fecha 14/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE JESÚS MARIA VERDE GENNARO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOANA TECHERA SAMPAYO BOERR, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24819 Set 18- Set 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE DIAMANTINA PEREIRA y otro - INTIMACIÓN" IUE 2-6339/2023, por resolución Nº 1897/2023 de fecha 30/06/2023, se emplaza e intima la escrituración del inmueble ubicado en la calle Paraje Ambrosio A. López (antes pasaje B) Nº 1118, Padrón Nº 426.150 del Barrio Municipal Nº 22 (Ganaderos y Yugoeslavia) a los Sres: Raúl, Enrique, Mario Angel, Ramón Martínez Pereira y Verónica y Guillermo Martinez Papp en representación de su padre Juan Antonio Martínez herederos de los adjudicatarios Luis Gilberto Martínez y Diamantina Pereira y a todos quienes se consideren tener un derecho sobre la vivienda, por el termino de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 24820 Set 18- Set 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, en autos caratulados, "JAUNSOLO PETRAGLIA, JAVIER - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-25074/2021, por resolución No. 1194/2023 de fecha 18/05/2023 se dispuso la cancelación de Letra de Cambio Serie 03 Nº 303385 expedida por el Banco HSBC por el monto de U$S 10.000 a nombre de Javier Jaunsolo Petraglia.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 10505 10/p 23328 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "CAMACHO ROBERTS, MAGDALENA y otro c/ LOPEZ AMEN, ISABEL y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57936/2020, por resolución Nº 1808/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a herederos de José Pedro López Allegue: Isabel María, José Pedro y Nora Irma LOPEZ AMEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.

08) $ 13564 10/p 23596 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "AVENDAÑO DAVILA, FREYDA c/ FERNANDEZ GONZALEZ, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-53261/2022, se cita, llama y emplaza a DARWIN ANTONIO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24912 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MENA FIGUEREDO, NATALINS c/ CASAS VIDAL, GUILLERMO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-51296/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO MATÍAS CASAS VIDAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24191 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a Alfredo Román RÍOS CHAVES, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24569 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "GAVILAN BURGUEÑO, MARCELA c/ RIOS CHAVES, ALFREDO - UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-70463/2023, se dispuso emplazar por edictos a MABEL SUSANA MUNIZ UBAL y a ELIANA RÍOS MUNIZ, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 4022 10/p 24567 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERNARDIS, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 44-77/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARÍA LINA BERNARDIS o MARIA ALICIA BERNARDIS o MARIA LINA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 23614 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "IRUTE VARGAS, NELLY - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIASIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-55273/2023, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr.José Adán Roballo Pintos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23401 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RAMOS DIAZ, MIRTA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-59099/2022, se dispuso emplazar por edictos a todos los posibles interesados o personas que puedan verse afectadas, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24669 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Núñez, Eloy C/ Núñez, Kiara.Cese de Pensión Alimenticia." IUE 52-66/2023, se cita, llama y emplaza a KIARA VANESA NUÑEZ LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 24041 Set 11- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ, MARCELO c/ RODRÍGUEZ GIOIA, MARCOS - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-45598/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A MARCOS LEANDRO RODRIGUEZ GIOIA A COMPARECER A DERECHO EN ESTE PROCESO POR EL PLAZO DE 30 DÍAS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24453 Set 14- Set 27

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RAMOS HERNADEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73332/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GÓMEZ GADEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23204 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANDRADA QUINTANA, MONICA c/ SANTANA GOMEZ, MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-72384/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN SANTANA GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23203 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DA SILVEIRA, LAUREANO c/ DA SILVA OLIVERA, YOLANDA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-30255/2023, se cita, llama y emplaza a YOLANDA ABIGAIL DA SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23896 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA GARMENDIA, FANY c/ SILVEIRA, FREDDY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-70397/2023, se cita, llama y emplaza a FREDDY MARCELO SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23895 Set 11- Set 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TABARES CAMIO, GUIDAÍ c/ DIAZ COYANT, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76299/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN NICOLÁS DÍAZ COYANT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23306 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "ALONSO, MARGARET - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-82244/2023, se cita, llama y emplaza a NEVER o NEBER RENE GUTIERREZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24204 Set 13- Set 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BERRUZZI AZEVEDO, AGUSTINA c/ SANTIN ALBA, GERMAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-81863/2023, se cita, llama y emplaza a GERMAN SANTIN ALBA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24749 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "OLIVERA QUINTERO, MARÍA DE CARMEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79141/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA DAYANA RODRIGUEZ por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24438 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "CARDOZO, LESLLIE c/ PÉREZ, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-79178/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS NAZARENO PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24202 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PAROLIN FERRONATO, MONICA y otro c/ TISSONI HABERLI, RICARDO y otros - PARTICIÓN" IUE 2-50698/2023, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES SUCESORES DE SOLANGE ELVIRA TISSONI HABERLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes que represente, expidiéndose edictos.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23755 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA, CAROLINE c/ ESCALONA GALLARDO, FEDERICK - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-74955/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICK ESCALONA GALLARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23503 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BERRIEL NOBLE, PATRICIA c/ ABREU, ALEXIS y otro -TENENCIA" IUE 2-74028/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXIS ABREU y EVELYN FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23514 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "HIDALGO ROMERO, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73906/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23501 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ FERNANDEZ CARDOZO, CARLOS. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-4109/2018, por resolución Nº 2278 de fecha 16/08/2023, se cita, llama y emplaza a Carlos Dario Fernandez Cardozo y/o sucesores a titulo singular y universal por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11835 10/p 24418 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "ABATE, FERNANDA Y OTROS C/ ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE MEDICA URUGUAYA (APMU) - COBRO DE PESOS , DAÑOS Y PERJUICIOS -" IUE 2-5909/2020, de acuerdo

a lo dispuesto por los decretos 409/2023 y 412/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los socios y demás interesados de la sociedad de hecho conocida como "La Casita" para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.Se incluye en el presente emplazamiento el traslado de la tercería excluyente promovida.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 15958 10/p 24022 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY c/ RAMOS, JUAN - ENTREGA DE LA COSA" IUE 2-30719/2023, y por Decreto Nº 1130/2023 de fecha 8 de mayo de 2023; se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN JOSÉ RAMOS y/o sus SUCESORES y/o OCUPANTES a CUALQUIER TITULO de la Unidad 101, Block A-1, CH S 274 con frente a la calle Espinosa No 1454 del Departamento de Montevideo, padrón 69013/A-1/101 a que comparezcan a estar a derecho por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 15559 10/p 24318 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "AMESTOY ROSSO, ALBERTO y otro c/ TORRES MARSALA S.R.L. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-46667/2022, y según providencia No. 1543/2023 de fecha 8 de junio de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a B.H.U y a los últimos titulares ERMAR S.A. y TORRE MARSALA S.R.L, sobre las 7,7 avas partes indivisas de la unidad de garaje 002, Padrón individual No. 30.738/002 (Edificio Torre Marsala I) de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo la que según Plano de Mensura – Prescripción del Agrimensor Carlos Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2597 el 5 de Agosto de 2022 se individualiza como Garaje 002 se ubica en el nivel planta baja, con una superficie de 14.04 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 22873 10/p 23548 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 19º turno, dictada en autos: "LAPAZ PEREZ, DEANA y otro c/ PAPATERRA, EDUARDO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572" IUE 2-72393/2022, por resolución Nº 1721/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a LOS SUCESORES DE LA CAUSANTE DEANA GRACIELA LAPAZ PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
NATALIA VERÓNICA MELONI MACHADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24421 Set 14- Set 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, GABRIELA y otros c/ SCOTELLARO ARREGUI, PABLO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-59297/2019, por resolución Nº 1558/2023 de fecha 31/08/2023, se cita, llama y emplaza a FRATER S.A RUT 211108660018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23964 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SALTÓ CASAS, LAURA VERONICABALAO BRUN, WALTER ALEJANDROACCIÓN POSESORIA" IUE 205-385/2021, y según providencia Nro 617 del 31 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Miguel Alberto Griego López, Lorilo, Guadalupe, Ema Rosa, Rodolfo, Eluterio, Nieves, Mario Adhemar, Ramón, Maximo Isabelino, Irma, Silvio y Pilar Martínez Vidal, Joaquina Vidal, Héctor Primo Noe Fernández, Miriam Larre, Elida Giulidoro Pizzolanti, Alicia Teresita, María del Carmen y Carlos Enrique Cuozzi Murissich y Zulma Lareo como últimos titulares y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 2089, antes en mayor área 16018 de la Localidad Catastral Santa Ana, departamento de Canelones, con frente a la calle D.de London, entre las calles 24 y Juan Antúnez ubicado en la 23 Sección del departamento de Canelones, manzana 76, solar 18, según plano de mensura del Agrimensor Juan Fernando Esteve inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 19/05/2022 con el N.º 3508. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 2087 Mario Mauricio Larroque Bolondo y Claudine Matilde Burín Des Roziers, Nº 2088 Elio Deli Alzogaray Vernocchi, N.º 2091 Verónica Saltó Casas bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 15 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 30984 10/p 24147 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS C/ FERNANDEZ CHAVEZ EDDY EJECUCION DE SENTENCIA. CIVIL" IUE 526-443/2018, por resolución Nº 5647/2019 de fecha 22/10/2019, se cita, llama y emplaza a edy fernandez chavez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 13 de marzo de 2020.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
08) $ 11835 10/p 24496 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LUCERO LAMELA, STEPHANIE c/ MADRUGA SERRANO, GERARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33535/2023, se cita, llama y emplaza a GERARDO JUNIOR MADRUGA SERRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23903 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA ACEVEDO, MARIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54592/2023, se dispuso emplazar por edictos a a todos los que se consideren con sus derechos vulnerados o lesionados por el termino legal a deducir sus

derechos en estos autos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23515 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "ARIAS HERNANDEZ, RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-81811/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS JAVIER MORALES MOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24684 Set 15- Set 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIGNOLES, GISELE c/ MUÑOZ KURCZYN, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79153/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS OSWALDO MUÑOZ KURCZYN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23959 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "JARDIN, SILVIA c/ ARBIZA GARCIA, TAMARA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-72941/2023, se cita, llama y emplaza a TAMARA ARBIZA GARCIA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23958 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PRATTO DE ARMAS, WALDEMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76196/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER TORRES TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23386 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "ARÉVALO COCCO, MATHÍAS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75977/2023, se cita, llama y emplaza a CAMILA VICTORIA MARKISH NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 15 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24871 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ TORRES, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76862/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE MATIAS MORALES DE LEÓN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24771 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "RIBEIRO RODRÍGUEZ, GABRIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76112/2023, se cita, llama y emplaza a KATHERINE CECILIA MOLINA RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 12 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24382 Set 13- Set 26

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DOMÍNGUEZ DA LUZ, PEDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77180/2023, se cita, llama y emplaza a ANA GRACIELA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23305 Set 05- Set 18

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 5º Turno, dictada en autos: "GRELA TUSET, RODOLFO y otro c/ BALSA (BALSA Y ASOCIADOS), JUAN y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-72311/2023, por resolución Nº 1352/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a Darío Alonzo, Ricardo Rizzo Chiola, y Victoria Solé por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 11 de septiembre de 2023.
DANIEL NORBERTO MAGADAN GARCIA, Actuario.
08) $ 12899 10/p 24427 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ FAGGIANI, MARIA DEL ROSARIO c/ ABAD GONZALEZ, JACQUELIN Y OTRO - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-66626/2023, se cita, llama y emplaza a ERIC ANTHONY BERRUTTI FLORES Y JACQUELIN SUSANA ABAD GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24058 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PULERO PESCE, WALTER - CESACION DE CONDOMINIO" IUE 2-65452/2023, se cita, llama y emplaza a copropietarios del padrón 4237 de la localidad catastral Carmelo, sucesores a cualquier título de Gregorio Eustaquio Zulueta Pizarro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12101 10/p 23355 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno, dictada en autos: "NEOPAR S.A PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-" IUE 251-167/2018, por resolución Nº 353/2023 de fecha 27/07/2023, se cita, llama y emplaza a Herederos de la Sra Elsa Marichal Borges por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 01 de agosto de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 11569 10/p 24240 Set 13- Set 26

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSSI, KATIA CONTRA ESPINO PERDOMO, EMILIO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-75852/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO ESPINO PERDOMO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 13 de septiembre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24511 Set 14- Set 27

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ TRUCIDO HERNANDEZ, ELECTRA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1647/2023, por resolución Nº 100/2023 de fecha 06/02/2023, se cita, llama y emplaza a Electra Isabel Trucido Hernández, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 16455 de la localidad catastral El Tesoro. Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14495 10/p 24594 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ AZNÁREZ MORIXE, ALEJANDRO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21408/2023, por resolución Nº 737/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDO VICENTE AZNÁREZ MORIXE Y ELENA BÁLSAMO en su calidad de propietarios del padrón nº 7256 de la localidad catastral Bella Vista, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24353 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ VITALINI, LUISA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21422/2023, por resolución Nº 735/2023 de fecha 27/03/2023, se cita, llama y emplaza a LUISA LILIANA VITALINI en su calidad del propietarios del padrón nº 1359 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24348 Set 13- Set 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ NUBE DE POLVO SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26712/2023, por resolución Nº 1385/2023 de fecha 06/06/2023, se cita, llama y emplaza a NUBE DE POLVO S.A en su calidad de propietaria del padrón Nº 894 de la localidad catastral La Barra, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14761 10/p 24593 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ HOMBRONCK VIGNAT, HELENE - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-70853/2022, por resolución Nº 6/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Helene Hombronck Vignat, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 20203 de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 24357 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ LUTTERAL MORSALINE, JUAN Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-1723/2023, por resolución Nº 181/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Lutteral Morsaline y Sonia Ruiz, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 16835 de la localidad catastral El Tesoro, Departamentl de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24356 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

c/ FIDEICOMISO INMOBILIARIO THE LANGFORD CONDO-HOTEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-75871/2022, por resolución Nº 538/2023 de fecha 16/03/2023, se cita, llama y emplaza a Fideicomiso Inmobiliario The Langford Condo Hotel , inscripto con el Nº 17440, y contra Lox SA , Rut 216927990014, en su calidad de fiduciaria del referido fideicomiso, respecto del padrón Nº 5501 de la Localidad de Punta del Este, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 18218 10/p 24354 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZARO, MARIA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63183/2022, por resolución Nº 2846/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a María Elena Zaro y Dora Beatriz Zaro, en su calidad de propietarias del bien inmueble Padrón Nº 1903 de la localidad catastral El Tesoro, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15293 10/p 24352 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CANTU CERLI, CARLA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-63216/2022, por resolución Nº 2847/2022 de fecha 17/11/2022, se cita, llama y emplaza a Carla Cantu Gerli, en su calidad de propietaria del bien inmueble Padrón Nº 15826 de la Localidad Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de febrero de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 24351 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LIET SOCIEDAD ANONIMA - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-21412/2023, por resolución Nº 979/2023 de fecha 02/05/2023, se cita, llama y emplaza a LIET SA, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 1905 de la localidad El Tesoro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14229 10/p 24350 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ MESSANELLI NELDA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-2259/2023, por resolución Nº 178/2023 de fecha 13/02/2023, se cita, llama y emplaza a Nelda Messanelli y Rodolfo Pablo Malnati Moretti, en su calidad de propietarios del bien inmueble Padrón Nº 7455 de la localidad catastral Piripólis, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de marzo de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 24349 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, ARTURO RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-53170/2023, SE EMPLAZA POR EL TÉRMINO LEGAL A LA SRA ANA LAURA PEREZ MACHADO, DE LA ACCIÓN PROMOVIDA ANTE SU DOMICILIO DESCONOCIDO
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24227 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "UMPIÉRREZ PEREIRA, BERTA c/ BELOQUI GARCÍA, NICOLÁS DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-59120/2023, Se le da noticia al demandado NICOLÁS BELOQUI GARCIA, por el plazo legal ante su domicilio desconocido de las presentes actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24225 Set 13- Set 26

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "OXLEY, PEDRO BENJAMIN y OXLEY ALVES, JENNY GABRIELA C/ CLAVIJO, ESTELA BEATRIZ Y CLAVIJO PEREZ, MONICA SUSANAPOSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE 285-360/2022, se cita, llama y emplaza a interesados o eventuales sucesores de SONIA GRACIELA CLAVIJO PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 24522 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSINA c/ CHIHUAHUA SA y otrosPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 289-120/2019, por resolución Nº 2179/2023 de fecha 23/06/2023, se cita, llama y emplaza a Favian VARELA RODRIGUEZ, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 424 de la localidad catastral Punta Ballena, departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14761 10/p 24562 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ ZAHN, ELENA Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-45573/2023, por resolución Nº 2026/2023 de fecha 09/06/2023, se cita, llama y emplaza a Elena Josefina ZAHN y José Pablo SPINITO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 27 de julio de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 12367 10/p 24359 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ Y OTRO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-26831/2023, por resolución Nº 1285/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto BENEGAS LYNCH y María Alejandra REBAGLIATI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho

en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 12633 10/p 24358 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ DUDOK CARDOZO, GUSTAVO - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27183/2023, por resolución Nº 1291/2023 de fecha 19/04/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo DUDOK CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 11702 10/p 24355 Set 13- Set 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 2-27202/2023, por resolución Nº 1346/2023 de fecha 21/04/2023, se cita, llama y emplaza a CIUDAD BALNEARIO PUNTA COLORADA SOCIEDAD ANONIMA CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 21758 (ANTES PADRÓN 1244) DE LA LOCALIDAD PUNTA COLORADA, PIRIAPOLIS, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de junio de 2023.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 14628 10/p 24347 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ECHARTEA, CRISTINA Y OTRAC/DÍAZ LANZA, PEDRO Y OTRA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ABREVIADA Y EN SUBSIDIO PRESCRIPCIÓN ORDINARIA-" IUE 672-306/2022, por resolución Nº 2681/2023 de fecha 28/07/2023, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sr. Pedro LANZA, Maria Inocencia ARTIGAS, Rosa María MAYNARD URBINA, y/o sucesores de éstos a cualquier títlulo, a los linderos- Padrón 14.065, Angel María Cardoso Caballero y María Margarita Forapagliero Barrios; Padrón 14.066, Stella María Alcorta Tejera y Padrón 14.069 Edmundo Dante Limongi Sánchez, y a todos los interesados a estar a derecho; respecto del bien inmueble padrón Nº 14.067 del Departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, antes empadronado con el Nº 1084 en mayor área, señalado como solar 14 de la manzana N, según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 6130 el 03/07/1972 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de agosto de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 26862 10/p 23405 Set 06- Set 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LUNGO LEMOS, ANAKARINA C/ SUCESORES DE PEDRO HUGO SERRA DE BARROS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-51209/2023, se dispuso emplazar por edictos a Carolina SERRA, Federico SERRA, Pedro SERRA, Yamira SERRA, Aldana SERRA y Nazarena SERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 10 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 23407 Set 06- Set 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CACDU: HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A.C/REILLY SUERO, ELISA SOFIAVÍA DE APREMIO" IUE 306-429/2000, por Resolución Nº 771/2023 de fecha 17/07/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLAMIREY S.A, sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 1216, sito en la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 102, zona urbana, departamento de Río Negro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro el 03/04/2000 con el Nº 4079 para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por la Defensora de Oficio ya designada, Dra. Victoria Villanueva, con quien se seguirán las presentes actuaciones. - Dra Paula Ramilo Berretta- Juez de Paz Departamental

Paysandú, 02 de agosto de 2023.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19016 10/p 23907 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ GHISOLFO, MARIA C/ NUÑEZ GUSTAVO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-57755/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23408 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RUÍZ ALONSO, MARTA C/RAMIREZ AÑASCO, MARCELO . DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79053/2023, se cita, llama y emplaza a MARCELO DAVID RAMIREZ AÑASCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24641 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "VILLARRUEL CAMISSA, JOSÉ C/BARIANI, MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79921/2023, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE BARIANI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24640 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BRAGA OJEDA, ANA C/RODRIGUEZ SOTTO, PABLO. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-75040/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO JAVIER RODRIGUEZ SOTTO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 24275 Set 13- Set 26

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "RACOVSKIY SALVATIERRA, RAMÓN HEBERESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 319-409/2021, por resolución Nº 1357/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO TEODOCIO CARDOZO ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON INTERÉS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRÓN 3168 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, RESPECTO DEL QUE SE PROMUEVE LA ACCIÓN DE AUTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 28 de agosto de 2023.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 23542 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "TIMOTE SOSA, CRISTINA RENE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. PADRON 283 - MANZANA 78 - 1o SECCIONAL. JUDICIAL DE RIO NEGRO" IUE 317-599/2018, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CRISTINA RENE TIMOTE SOSA iniciando prescripcion adquisitiva treintenaria del inmueble padron 283, manzana 78, 1era seccion Judicial de Rio Negro- Localidad Catastral Fray Bentos, el que según plano de mensura del Agrimensor Alberto Darré, inscripto en la Oficina de Catastro Departamental de Rio Negro con el Nº 1559 el 29 de setiembre de 1964, según el cual tiene una superficie de 199 mts 7415 cms. y linda: al Sur-oeste 9 mts con frente a la calle Inglaterra; al Nor-oeste 21 mts 15 cms con Padrón Nº282; al Nor-este 9mts 02 cm por parte del padrón 285 y al Sur-este 21 mts 19 cms, actual padrón 4296. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como al último titular, por el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Fray Bentos, 12 de febrero de 2020.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA.
**Primera Publicación**
08) $ 27394 10/p 24779 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ,CARMEN C/ FERNANDEZ BABRBOZA, MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-79159/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CÉSAR FERNANDEZ BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 24035 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "CENTURIÓN CABRERA, VIRGINIA ALEXANDRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 426-190/2022, se cita, llama y emplaza a JOSÉ MARIA VILLAMIL VEINS Y MARIA JACINTA SAMUDIO propietarios registrales del padrón 3294 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
08) $ 11303 10/p 24913 Set 18- Set 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "MAITINEZ PERDOMO, MÓNICA c/ MOTTA, NILTON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-80884/2023, se cita, llama y emplaza a NILTON CESAR MOTTA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 13 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24571 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA MEDINA, SILVANA c/ CARRAZZONI, DENNIS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-79839/2023, se cita, llama y emplaza a DENNIS GABRIEL CARRAZZONI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 11 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 24200 Set 12- Set 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos: "HETES ANTUNEZ SANDRA RAQUEL RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 462-714/2022, se cita, llama y emplaza a Francielli Rodriguez Flores Lopes y Giovani Hector Correa Bentos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
**Primera Publicación**
08) (Sin Costo) 10/p 24917 Set 18- Set 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SUAREZ, ROSI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59218/2023, se cita, llama y emplaza a Alison Mariel Herrera Núñez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23715 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ AMARILLO, ERNESTO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56770/2023, se cita, llama y emplaza a María Soledad Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23710 Set 07- Set 20

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "POITTEVIN GILMET EDUARDO YPIJUAN PINTOS MARIA DEL ROSARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA

TREINTENAL" IUE 344-232/2022, por auto Nº 696 de fecha 10/05/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 19 de la Localidad Catastral de Antoniopolis, Departamento de Rocha, manzana 3, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 3 de noviembre de 2021, con el Nº 1518, tiene una superficie de 490 m2 y deslinda así: al Noroeste 14,00m con frente a calle Costanera Suderoy, al Noreste 35,00m con padrón Nº 20, al Sureste 14,00 m con padrón Nº 12 y al Suroeste 35,00 m con padrón Nº 172; En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales y a eventuales sucesores de los linderos: padrón Nº 172; padrón Nº 20: Carlos Dante Fasolo y Alberto Gerardo Castro Perez; padrón Nº 12: Marina Adriana Greco Biasatti y Atilio Ángel Bertoni, así como a los últimos titulares registrales del padrón Nº 19: Miguel Ángel Cola Coduri, Juan Antonio Cola Coduri y Laura Coduri , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 26 de junio de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

08) $ 32447 10/p 23198 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "PAEZ FERNANDEZ, AGUSTINA C/ SUAREZ CRUZ, FRANCO INVESTIGACION DE PATERNIDAD" IUE 2-60079/2023, a los efectos de DAR TRASLADO DE LA DEMANDA por el término legal al Sr FRANCO SEBASTIAN SUÁREZ CRUZ, cuyo domicilio se desconoce
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 24508 Set 14- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, CARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77544/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN o CRISTHIAN SEBASTIAN MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23334 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "MONTERO, ANGELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-266/2022, por resolución Nº 1150 de fecha 04/08/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRON 20343 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO- ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 05 de septiembre de 2023.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 23474 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLECY MARGOT C/ RIVERO, PLINIO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 530-758/2022, se cita, llama y emplaza a Todos los interesados en particular los sucesores del Sr. Plinio Rivero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23509 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUISANDE PEREZ, NADIA c/ BAUTE FERNANDEZ, EMILIO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52393/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO FABIAN BAUTE FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23192 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "DALL¿OGLIO SOLARI, ALFREDO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-29350/2023, por resolución Nº 402/2023 de fecha 27/06/2023, se cita, llama y emplaza a DASTOR S.A., Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN RELACIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 28 de agosto de 2023.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..

08) $ 13165 10/p 24179 Set 12- Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA Y MANCEBO BARRIOS, MARTA JACQUELINE ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-59286/2023, se cita, llama y emplaza a MARYLIN ROUGE CERVETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 06 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23697 Set 07- Set 20

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ PROCESO EXPROPIATORIO DEL PADRÓN URBANO 2433" IUE 617-130/2021, Se cita, llama y emplaza a los

sucesores del Sr. Toribio María Olaso; Olga Teresa, María Carmen, José Miguel y Gualberto Juan Olaso Itzaina, así como a sus sucesores a cualquier título, a todos los titulares que se consideren con derechos o demás habilitados a deducir oposición y/o interesados en el inmueble padrón urbano Nº 2433 de la Localidad catastral de la ciudad de Paso de los Toros, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien Habán de continuar las actuaciones.

Paso de los Toros, 14 de marzo de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17553 10/p 24063 Set 12- Set 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SEGOVIA GUERRA,WILLIAM C/ EGUREN,ANA DIVORCIO" IUE 2-71777/2023, se notifique a la Sra. Ana Maria EGUREN, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23721 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CARRASCO SANTANA,JOSE C/ MANINI RIOS,HUGO LABORAL (MAYOR CUANTIIA)" IUE 2-35818/2023, Se notifique y emplace al Sr. Hugo MANINI RIOS o a sus herederos o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele a los mismos un defensor de oficio.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23195 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "BECERRA BECERRA,SUSANA C/ GRUENBERGUE RIVARA,MARIANA Y OTRO LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 2-66266/2023, se emplace a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Paul GRUENBERGUE a estar a derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23799 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "LAUZ, ENRIQUE SUCESION" IUE 449-369/2020, se emplace al Sr. Milton Enrique LAUZ CABRERA, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán actuaciones.-

Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23461 Set 06- Set 19

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL c/ DESCONOCIDO - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-42757/2022, POR DECRETO Nº 715/2023 DE FECHA 23 DE MAYO DE DE 2023 Y 1311/2023 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2023, SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DEL PADRÓN 42.444(LOCALIDAD CATASTRAL DE MONTEVIDEO) Y A TODOS LOS TITULARES DE DERECHOS A TÍTULO SINGULAR O UNIVERSAL POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) $ 14495 10/p 24419 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MÉNDEZ, JUSTA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44817/2023, POR DECRETO Nº1458/2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN LAS ACTUACIONES CARATULADAS"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/MÉNDEZ,JUSTA-EXPROPIACIÓN" IUE:2-44817/2023,A LA SRA.JUSTA MÉNDEZ CON DOMICILIO DESCONOCIDO Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº35.962, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO CAMINO Nº 483, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁ LAS ACTUACIONES.-

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23714 Set 07- Set 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ SOSA TEA, JOSE Y OTROS EXPROPIACION" IUE 2-6841/2023, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN DE AUTOS PADRON 631 URBANO UBICADO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL 25 DE AGOSTO DEPARTAMENTO DE FLORIDA Y A JOSE PEDRO SOSA TEA Y BLANCA ELSA MARICHAL MENJOU Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS A EFECTOS DE COMPARECER A ESTAR A DERECHO EN EL PRESENTE PROCESO , BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE LE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRÁN LAS ACTUACIONES

Florida, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24326 Set 13- Set 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Hilda Cortés; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 49906 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de

Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura de la Agrim. María Sánchez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53587 el 02/05/2023; y de la tasación según Resolución Nº 3163/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 1.321.266,34 (unidades indexadas un millón trescientas veintiún mil doscientas sesenta y seis con treinta y cuatro centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000053 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23527 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Milton Carlos, Rosita Vicenta Clara y Alfredo Pedro BERNINI PARRELLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51220 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53.210 el 03/10/2022; y de la tasación según Resolución N.º 3162/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 253.199,54 (unidades indexadas doscientas cincuenta y tres mil ciento noventa y nueve con cincuenta y cuatro centésimas); con destino con destino renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000054 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23504 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Carlos RÚA ALONSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51356 el 06/05/1965; y de la tasación según Resolución Nº 3166/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 214.166,05 (unidades indexadas doscientas catorce mil ciento sesenta y seis con cinco centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23486 Set 06- Set 19

Incapacidades

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "JUSTILLO UBAL, ALEXANDER - INCAPACIDAD", IUE 2-55299/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4025/2023 de fecha 10/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER EMANUEL JUSTILLO UBAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA JACQUELINE UBAL RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/08/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23592 Set 07- Set 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "BACHINI, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-43657/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3821/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANA CAROLINA BACHINI del denunciado JORGE BACHINI, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24580 Set 15- Set 28

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MAI COHEN, SEBASTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-13360/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2230/2023 de fecha 25/05/2023, se declaró en estado de incapacidad a SEBASTIÁN TIBERIO MAI COHEN, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SANDRA COHEN ERMAN , quien aceptó el cargo el 22/06/2023.

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24462 Set 14- Set 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SERVIN CARBALLO, FABIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-55115/2022, Por Interlocutoria Nº 3899/2023 de fecha 2 de agosto de 2023 se declaró en estado de discapacidad a la Sra. Fabiana Inés Servín Carballo, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. María Aida Carballo Martinez, quien aceptó el cargo en la misma fecha, habiendo quedado investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23800 Set 08- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RICALDONI OYANEDEL, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-64794/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3948/2023 de fecha 31/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ximena MALMIERCA OYANEDEL del denunciado María Florencia RICALDONI OYANEDEL, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23751 Set 08- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIÑEYRUA BERTA LUCIAINCAPACIDAD", IUE 2-33557/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2669/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCÍA PIÑEYRUA BERTA, al/a Sr/a. MARIA INES BERTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA PIÑEYRUA BERTA, quien aceptó el cargo con fecha 19/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23573 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "SILVA CASTAÑO, RICARDO - INCAPACIDAD", IUE 2-30351/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6656/2022 de fecha 12/12/2022, se declaró en estado de incapacidad a RICARDO GABRIEL SILVA CASTAÑO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA VICTORIA SILVA CASTAÑO, quien aceptó el cargo el 16/03/2023.

Montevideo, 10 de abril de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24482 Set 14- Set 27

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "HERNANDEZ CAMPS, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-46464/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6444/2022 de fecha 22/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Nelly Hernández Camps, al/a Sr/a. Margot Lylián Mauro Hernández, quien aceptó el cargo con fecha 22/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de febrero de 2023.
ALEJANDRA ISABEL RIOS LACAVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24301 Set 13- Set 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PALOMINO LOPEZ, HEBERT ADRIÁN- INCAPACIDAD", IUE 2-18528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3750/2023 de fecha 08/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ADRIÁN PALOMINO LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA LÓPEZ ACEVEDO, quien aceptó el cargo el 29/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23899 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TANOYRA BONAVITA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-35386/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3706/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a de la presunta incapaz MARÍA CRISTINA TANOYRA BONAVITA, al/a Sr/a. BEATRIZ TANOYRA BONAVITA, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 23325 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "BARRIOS GONZALEZ, VICTOR - INCAPACIDAD", IUE 2-37174/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3548/2023 de fecha 27/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a VÍCTOR BARRIOS GONZÁLEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRIS NÉLIDA TORRES BARBOZA, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24491 Set 14- Set 27

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en autos: "MONTEMUIÑO, RAUL DANIEL - INCAPACIDAD Y CURATELA", IUE 59-163/1997, se hace saber que por Resolución Nº 2946/2023 de fecha 20/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RAUL DANIEL MONTEMUIÑO, al/a Sr/a. NILDA MARIA BARRETO, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALEXANDRA MARIEL MONTEMUIÑO BARRETO, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24853 Set 18- Set 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "LIGUORI FERRERI, CELICA - Incapacidad", IUE 54-537/1988, se hace saber que por Resolución Nº 3129/2023 de fecha 04/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELICA LIGUORI FERRERI, al/a Sr/a. ANTONIO FELIPE LIGUORI FERRERI, quien aceptó el cargo con fecha 13/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23860 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "COUTO BORDONI, NORA - INCAPACIDAD", IUE 2-61824/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4512/2023 de fecha 10/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NORA COUTO, al/a Sr/a. WASHINGTON RUDY FIGUEROA COUTO, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24750 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno en autos: "MUÑOZ VILA, LIGIA - INCAPACIDAD", IUE 2-60396/2021, se hace saber que por Resolución Nº 5731/2022 de fecha 05/09/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LIGIA FANNY MUÑOZ VILA , al/a Sr/a. MARIA DEL CARMEN ARTIGAS MUÑOZ , quien aceptó el cargo con fecha 28/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24468 Set 14- Set 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GARCIA, GRACIELA - Incapacidad", IUE 2-32878/2014, se hace saber que por Resolución Nº 1743/2022 de fecha 29/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GRACIELA GARCIA, al/a Sr/a. GONZALO GARCIA MORENO, quien aceptó el cargo con fecha 06/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24933 Set 18- Set 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "MASTRANCUSI FERNANDEZ, FABIAN - INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 2-23288/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3369/2023 de fecha 23/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FABIAN MASTRANCUSI, al/a Sr/a. BLANCA FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. EDUARDO MASTRANCUSI, quien aceptó el cargo con fecha 23/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24783 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ROSSI OSSI, EDUARDO - INCAPACIDAD" IUE 2-27938/2022, se hace saber que por Resolución Nº2331/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró que el Sr. EDUARDO ROSSI padece de un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí mismo, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curadora definitiva a la Sra. JENNIFER GADEA, CI:5.436.288-0, quien acepto el cargo el día 04/08/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23745 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "GÁNDARA YARABIDE, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-27069/2022, se hace saber que por Resolución Nº 616/2023 de fecha 02/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSA NÉRIDA GÁNDARA YARABIDE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCELO FABIÁN GONZÁLEZ GÁNDARA, quien aceptó el cargo el 02/03/2023.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23757 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "GONZALEZ DE LOS SANTOS, MARISA JAQUELINE S/ INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 444-238/2007, se hace saber que por Resolución Nº 1902/2023 de fecha 22/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARISA JAQUELINE GONZALEZ DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. CARLA QUIROGA, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23797 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "REBOLIZ YACQUEZ, EUCLIDES LUJAN INCAPACIDAD", IUE 444-147/2020, se hace saber que por Resolución Nº 859/2022 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EUCLIDES LUJAN REBOLIZ YACQUEZ, al/a Sr/a. ELIANNE LUJAN REBOLIZ MACIEL, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 08 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 23344 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "GOMEZ UMPIERREZ, RUBEN INCAPACIDAD", IUE 459-71/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1091/2022 de fecha 22/04/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALEJANDRO DANIEL PEREIRA DE AVILA GASCO del denunciado RUBEN GOMEZ UMPIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/05/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 14 de diciembre de 2022.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 24866 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "LOPEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-79760/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3209/2023 de fecha 04/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. JAVIER HERALDO HUERTAS del denunciado MARIA FELICIA LOPEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 15 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24812 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "HORMASA BALAGUER, FERMÍN - INCAPACIDAD", IUE 2-16158/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3352/2023 de fecha 11/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a FERMIN HORMASA BALAGUER, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NELLY VIRGINIA BALAGUER IRIGOYEN, quien aceptó el cargo el 11/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24754 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "ROMERO PEREYRA, FEDERICO - INCAPACIDAD", IUE 2-69951/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2858/2023 de fecha 14/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Rosina Paola PEREYRA del denunciado Federico Roberto ROMERO PEREYRA, quien aceptó el cargo con fecha 22/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24666 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "GUIZZO MONTEGHIRFO,MARIA JULIA. INCAPACIDAD", IUE 440-203/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3096/2023 de fecha 28/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA JULIA GUIZZO MONTEGHIRFO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LEONARDO ANDRÉS SOLER GUIZZO, quien aceptó el cargo el 28/08/2023.

Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24245 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MESPIASEGUY GONZALEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-25031/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3057/2023 de fecha 24/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VALENTINA MESPIASEGUY GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES GISELE MESPIASEGUY GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 24/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23383 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MODINO ROMANO JORGE MARIO. INCAPACIDAD" IUE 170-30070/1986, se hace

saber que por auto Nº 2974/2023, de fecha 07 de agosto de 2023, se designó al Sr. HECTOR OMAR ACOSTA PÉREZ, nuevo curador del incapaz de autos Jorge Mario Modino Romano, quien aceptó el cargo el día 21 de agosto de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Fidel Claviel Durett.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23458 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PEREIRA BARRERA, MARIA CRISTINA- INCAPACIDAD", IUE 176-590/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3053/2023 de fecha 31/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARÍA CRISTINA PEREIRA BARRERA, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PEREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ISABEL DOLORES PEREIRA BARRERA, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23756 Set 08- Set 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "DA SILVA MIRAGLIA, ALDANA - INCAPACIDAD", IUE 223-26/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2455/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALDANA DA SILVA MIRAGLIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniela Fabiana Miraglia Romero, quien aceptó el cargo el 21/06/2023.

Colonia, 02 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23554 Set 06- Set 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "BELORAB MINDIUK, JAVIER INCAPACIDAD", IUE 2-51478/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2715/2023 de fecha 30/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. HORACIO RUBEN BELORAB MINDIUK del denunciado JAVIER MIGUEL BELORAB MINDIUK, quien aceptó el cargo con fecha 07/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 15 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24894 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LEDESMA GARCIA, RUBENINCAPACIDAD", IUE 285-673/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3186/2023 de fecha 07/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Ledesma García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Silvana Fernández, quien aceptó el cargo el 07/08/2023.

Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23641 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 2º Turno en autos: "MORALES DIAZ, CATHERINE ELIZABETH INCAPACIDAD", IUE 505-522/2020, se hace saber que por Resolución Nº 386/2023 de fecha 23/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CATHERINE ELIZABETH MORALES DIAZ,, al/a Sr/a. MARIA LAURA DIAZ DA LUZ, quien aceptó el cargo con fecha 30/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 03 de mayo de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 24620 Set 15- Set 28

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno en autos: "MASCINCHUK RIOS, LUIS NERY INCAPACIDAD", IUE 317-813/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4484 de fecha 30/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LUIS NERY MASCINCHUK RIOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ZULMA LILIANA RIOS MIRANDA, quien aceptó el cargo el 30/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 24838 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "MARTINEZ GONZALEZ, LEONEL-INCAPACIDAD.-", IUE 452-300/2022, se hace saber que por Resolución Nº 927/2023 de fecha 22/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEONEL MARTINEZ GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ESTHER GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23488 Set 06- Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno en autos: "SOSA BORGES MARIA CAMILY INCAPACIDAD", IUE 330-672/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3099/2023 de fecha 30/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA CAMILY SOSA BORGES, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CLAUDIA JOSIANE BORGES PEREIRA, quien aceptó el cargo el 26/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 12 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 24431 Set 14- Set 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "ROSA LEAL MATIAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 329-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3348/2023 de fecha 17/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS AGUSTIN ROSA LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATHALIE LEAL VAZ, quien aceptó el cargo el 17/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de septiembre de 2023.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23882 Set 11- Set 22

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "UMPIERREZ QUIJANO RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-80957/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3426/2023 de fecha 11/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ELIZABETH UMPIERREZ QUIJANO del denunciado RODRIGO ALEJANDRO UMPIERREZ QUIJANO, quien aceptó el cargo con fecha 11/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 24434 Set 14- Set 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno en autos: "BING, ANGELA BLANCA INCAPACIDAD", IUE 381-631/2013, se hace saber que por Resolución Nº 4169/2016 de fecha 19/08/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA BLANCA BING, al/a Sr/a. NILDA SOFIA ANDRADA MOYANO, quien aceptó el cargo con fecha 04/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 05 de septiembre de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 24595 Set 15- Set 28



Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS

LICITACION PUBLICA 6/2023

OBJETO:
Acondicionamiento edilicio de Sala Paysandú.

ADQUISICION DE PLIEGOS:
El Pliego será sin costo, se encuentra disponible en la página
www.comprasestatales.gub.uy

APERTURA ELECTRONICA:
Las mismas se ingresarán en línea en la página
www.comprasestatales.gub.uy
Fecha de Apertura: Martes 14 de noviembre de 2023, Hora 12:00.

DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 24839 Set 18- Set 18

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 18 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA SOFÍA ALZAGA CORRAL, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BRITO DEL PINO 1271 /502 y DAMIAN IGNACIO BAGINI CHOIDE , 36 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24837 Set 18- Set 20

FABIANA HERNANDEZ CABRAL, 38 años, soltera, DESOCUPADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESPINLLO 1390BIS y ANDRÉS SEBASTIÁN AMARILLO VEGA, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ESPINLLO 1390BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24824 Set 18- Set 20

RAFAEL JOSÉ ALONSO GERLA, 28 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio RBLA ARMENIA 1624 y MARÍA PAULINA MUÑOZ GUYNOT de BOISMENU, 24 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO .
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24808 Set 18- Set 20

CAROLINA LOPEZ SALABERRY , 26 años, soltera, NUTRICIONISTA , URUGUAYA, lugar de domicilio CONCEPCION DEL URUGUAY1775 y EMILIANO DANIEL AHUNTCHAIN GONZALEZ , 27 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24789 Set 18- Set 20

OFICINA No. 2

AGUSTINA TATIANA BUTIN RIVOIR, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. E. GARCÍA DE ZÚÑIGA 2245 y GUZMAN AUGUSTO CARISSIMI NACARATTO, 32 años, soltero, DR. EN INGENIERÍA QUÍMICA, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. LUIS E. AZAROLA 2422.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24830 Set 18- Set 20

MAURO FACUNDO BOGGIANI LIPORACE, 28 años, soltero, CERRAJERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 3126/2408 y MELISSA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 27 años, soltera, LICENCIADA EN TERAPIA OCUPACIONAL, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 3126/2408.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24807 Set 18- Set 20

NICOL ALLISON BURGUEÑO LÓPEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALEJANDRO FIOL DE PEREDA 1149 y ADRIAN CAMIROTTE PEREYRA, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio ALEJANDRO FIO DE PEREDA 1149.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24791 Set 18- Set 20

MARIANA VALENTINA FERNÁNDEZ FERREIRO, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1676/801 y MATÍAS CANADELL BIRRIEL, 32 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1676/801.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 24761 Set 18- Set 20

OFICINA No. 3

CAMILO ERNESTO CABRERA RODRIGUEZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 4854 BIS y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MOROSOLI, 43 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. SANGUINETTI 4854 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24806 Set 18- Set 20

OFICINA No. 4

MARÍA VICTORIA GALLARDO MACCIO, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MINAS 1363 y JONATAN DAVID CUSANO LOTO, 31 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO N/U, lugar de domicilio MINAS 1363.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24840 Set 18- Set 20

ROGELIO LAGO CAMIRUAGA, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio Lauro Müller 1878/201 y CHIARA MONETTI BRANDO , 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Lauro Müller 1878/201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24825 Set 18- Set 20

ANDREA LOURDES LÓPEZ RIOS, 36 años, soltera, ESCRIBANA Y ABOGADA , URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2323/1402 y GUILLERMO JOSÉ MANTRANA MARRERO , 36 años, soltero, ODONTÓLOGO , URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 2323/1402.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24822 Set 18- Set 20

FERNANDO LOPEZ QUIJANO, 37 años, soltero, ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2890 y KAREN GISELLE RIBEIRO SILVEIRA, 32 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BRASIL 2890.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24804 Set 18- Set 20

NATALIA KATIUSKA LIVCHICH PRIETO, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ZUM FELDE 2190 y SEBASTIAN R RUBAL BENADERET , 39 años, soltero, INGENIERO , URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MAZZINI 3124/3.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24803 Set 18- Set 20

VERÓNICA GUTIÉRREZ AMARANTE, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO ÁLVAREZ 633 y RODRIGO MONTIEL SABINI, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO ÁLVAREZ 633.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24795 Set 18- Set 20

FRANCO DANIEL GRANADA OLMEDO , 20 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE , URUGUAYO , lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PAGANI 6118 BIS y VALERIA BELÉN GOMEZ ROSANO, 20 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE , URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PAGANI 6118 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24786 Set 18- Set 20

OFICINA No. 5

EDGAR MIRABALLES RODRÍGUEZ, 43 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBANIA 3791 y EVA VALERIA MAUBRIGADES MARTÍNEZ, 39 años, soltera, EDUCADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBANIA 3791.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24826 Set 18- Set 20

OFICINA No. 6

LUCÍA SANTOS CABRERA, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO GALÁN 4271 y SANTIAGO CÁCERES LÓPEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO GALÁN 4271.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24914 Set 18- Set 20

ARIEL HORACIO RUSIÑOL de CARLOS, 38 años, soltero, LIC. EN ESTUDIOS INTERNAC. , URUGUAYO, lugar de domicilio MAGALLANES 1264/902 y ANDREA PAOLA FERNÁNDEZ BALBUENA, 33 años, soltera, AUX. CONTABLE, URUGUAYA, lugar de domicilio MAGALLANES 1264/902.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24908 Set 18- Set 20

VALENTÍN FERNANDO RODRÍGUEZ VISCONTI, 28 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio Belgrano 2924, apartamento 501 y MACARENA ROSMARI GALLO ROSAS, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio Belgrano 2924, apartamento 501.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24843 Set 18- Set 20

RICHARD JAVIER RODRÍGUEZ PEÑA , 46 años, soltero, ESTILISTA , URUGUAYO , lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3355 y JOSE ALEJANDRO PORTALE, 50 años, soltero, PROFESOR DE PATINAJE ARTISTICO, ARGENTINO , lugar de domicilio EUSEBIO VALDENEGRO 3355.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24788 Set 18- Set 20

Montevideo, setiembre 15 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

BETTINA ALMEIDA GONZÁLEZ, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3241 y LUIS MIGUEL ABOAL VERDE, 33 años, soltero, HERRERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

14) $ 623 3/p 24599 Set 15- Set 19

OFICINA No. 2

LAURA NOEMI FIGUEROA SILVEIRA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA URUGUAY 1570/502 y JOEL SANTIAGO MUÑOZ MARTÍNEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio IBERIA 3981.

14) $ 623 3/p 24718 Set 15- Set 19

WILLIAM DANIEL FRAILÁN RANGEL, 32 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, VENEZOLANO, lugar de domicilio PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1078/14 y JOSDDY OHILING BASTARDO CHANG, 33 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, VENEZOLANA, lugar de domicilio PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA 1078/14.

14) $ 623 3/p 24646 Set 15- Set 19

OFICINA No. 3

PATRICIA RAQUEL KANGYERA PACHIAROTTI, 37 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DEL LIBERTADOR 1859/801 y CLEMENTINO ALBERNAZ NÚÑEZ, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VICTOR RODRIGUEZ ANDRADE 1218 A/305.

14) $ 623 3/p 24668 Set 15- Set 19

MARCOS ANTONIO CARTRÓ MORANTE, 49 años, divorciado, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE CARDOSO 2694 y MARÍA del ROSARIO ESTELA REBAGLIATTI STEMPHELET, 47 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CARDOSO 2694.

14) $ 623 3/p 24659 Set 15- Set 19

OFICINA No. 4

GASTÓN AGUSTÍN LARRAVIDE ANTIA , 38 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio ASAMBLEA 4119 y CAMILA LUCIANA GARCÍA CASAÑOLES, 33 años, divorciada, LIC. EN ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio ASAMBLEA 4119.

14) $ 623 3/p 24658 Set 15- Set 19

MATIAS FERNANDO GOGGIA ANDRIOLO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 10246 y WENDY LUCIA VAZQUEZ BAYARDO, 20 años, soltera, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DON BOSCO 10246.

14) $ 623 3/p 24610 Set 15- Set 19

GINO MICAEL LUGLI MONTERO, 29 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ELADIO TÁRDAGUILA 3978 y CINTHIA YANET BELLACCI MALVASIO, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio ELADIO TÁRDAGUILA 3978.

14) $ 623 3/p 24586 Set 15- Set 19

OFICINA No. 5

ODANIEL MORENO ACOSTA, 22 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO , lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3487/401 y CARLOS MANUEL SALVA ALBA, 35 años, soltero, EMPLEADO , CUBANO , lugar de domicilio JOSÉ ANTONIO CABRERA 3487/401.
14) $ 623 3/p 24724 Set 15- Set 19

OFICINA No. 6

MARÍA FLORENCIA SILVERA DOMINGUEZ , 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio CAMINO BOISO LANZA 4019 y EMILIANO DANIEL ATAHIDES DA SILVA , 26 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CAMINO BOISO LANZA 4019.
14) $ 623 3/p 24731 Set 15- Set 19

OFICINA No. 7

ANÍBAL EMILIO VARELA BUDES, 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MANUEL LAS FLORES - OFICIAL 2 Nº 3113 y IRMA CORREA GARCÍA, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MANUEL LAS FLORES - OFICIAL 2 Nº 3113.
14) $ 623 3/p 24683 Set 15- Set 19

KATHERIN VIVIANE VIERA NUÑEZ, 31 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio MERCEDES 1877/204 y NICOLÁS ALEJANDRO MEYER CÁCERES, 34 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio MERCEDES 1877/204.
14) $ 623 3/p 24630 Set 15- Set 19

IDALMIS de la CARIDAD NODARSE GONZÁLEZ, 35 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANA, lugar de domicilio RBLA. DR. PABLO BLANCO ACEVEDO 6211 y YACKSON AROCHA CAÑIZARES, 36 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio RBLA. DR. PABLO BLANCO ACEVEDO 6211.
14) $ 623 3/p 24628 Set 15- Set 19

Montevideo, setiembre 14 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

IGNACIO FONTAIÑA REYES, 36 años, soltero, INGENIERO QUÍMICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALMERÍA 4759/201 y ERICA EDUARDA NIEVES LOTITO, 33 años, soltera, DOCTORA EN MEDICINA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALMERÍA 4759/201.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24477 Set 14- Set 18

ANA KAREN FERNANDEZ SANCHÍS, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3808 y MARIANA MONTIEL ALONSO, 37 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CHIMBORAZO 3808.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24461 Set 14- Set 18

PAOLA BARBOZA ENRIQUEZ, 28 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425 y DIEGO DANIEL CASACUBERTA SARALEGUI, 30 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DEMOCRACIA 2425.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24413 Set 14- Set 18

OFICINA No. 3

ANGELA VIRGINIA CARDOZO, 40 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA del CARMEN 127BIS y WALTER DAMIAN SANABRIA MALDONADO, 40 años, soltero, PANADERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA del CARMEN 127BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24494 Set 14- Set 18

OFICINA No. 4

MAXIMILIANO JUAN LAGARDERA SAAVEDRA, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4360 y CAROLINA ZUNINO RODAS, 24 años, soltera, LIC. NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA SILVA 4360.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24442 Set 14- Set 18

MERCEDES GONZALEZ CASTILLO, 50 años, soltera, ENFERMERA, CUBANA, lugar de domicilio CALLE 21, BLOCK 2100 y DEYVIS AGUILA REYES, 45 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, CUBANO, lugar de domicilio CALLE 21, BLOCK 2100.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24426 Set 14- Set 18

OFICINA No. 5

EMILIA LAURA MARTÍNEZ VILA, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 679/103 y MARTIN RODRIGO DOMÍNGUEZ PEREIRA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS DE LA TORRE 679/103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24551 Set 14- Set 18

NATALIA VERÓNICA MARTÍNEZ PÉREZ, 43 años, soltera, EMPRESARIA , URUGUAYA, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4263 y RICARDO JORGE GIUSTI PIRRI, 56 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMBLA REP. DE CHILE 4263 .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24454 Set 14- Set 18

LEONARDO MONZA HERNÁNDEZ, 42 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3107 BIS y SOLEDAD SAGARIO de los SANTOS, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3107 BIS.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24425 Set 14- Set 18

JORGE DANIEL OSANO TRUJILLO, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B 1521, MVDEO y GLORIA FRANCISCA CARDOZO RUSSI, 29 años, soltera, AUXILIAR DE COCINA, URUGUAYA, lugar de domicilio ITUZAINGO S/N,ESQ. ARTIGAS, SARANDÍ GRANDE, FLORIDA.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24405 Set 14- Set 18

OFICINA No. 6

ADHEMAR FABIAN SILBERA TABAILAN, 41 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA, CALLE 5 P. 808 /103 y DANIELA STEPHANIE DEPAULI LA LUZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA, CALLE 5 P. 808 /103.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24579 Set 14- Set 18

MARÍA CRISTINA SOLER CAMEJO, 59 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Miranda 4339 y JORGE RAÚL ESPINOSA CORREA, 65 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Miranda 4339.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24553 Set 14- Set 18

JAVIER ORLANDO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, 46 años, soltero, ADMINISTRADOR, VENEZOLANA, lugar de domicilio Zapican 2633, apartamento 4 y SARAHY JOSÉ PÉREZ GÓMEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio Zapican 2633, apartamento 4.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24523 Set 14- Set 18

EDUARDO NICOLÁS RUGGIERO REIJÍA , 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4274 y NADIA GIANINA ACUÑA CARRIZO , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio AGUSTÍN MUÑOZ 4274.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24481 Set 14- Set 18

JOSÉ PEDRO REQUEL MELGAREJO, 35 años, soltero, BIBLIOTECÓLOGO, URUGUAYO, lugar de domicilio Bulevar España 2169, apartamento 206 y MELISSA JACQUELINE PAREDES NEGRÓN, 40 años, soltera, PUBLICISTA, PERUANA, lugar de domicilio Bulevar España 2169, apartamento 206.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 24456 Set 14- Set 18

MATÍAS MAXIMILIANO RODRÍGUEZ RAMOS , 33 años, soltero, EMPLEADO,

URUGUAYO , lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 10 AP. 203 BLOCK A y ANA GEORGINA SOLANO SILVERA FAGUNDEZ, 29 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio CHIMBORAZO SENDA 10 AP. 203 BLOCK A.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24436 Set 14- Set 18

OFICINA No. 7

GEANNY PÉREZ ROSABAL, 28 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio YAGUARÓN 1511 y ALAN ALEXANDER da SILVA CARDOZO, 24 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio YAGUARÓN 1511.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24452 Set 14- Set 18

EDUARDO PEREIRA, 69 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MALDONADO, KM 16, PSJE. 1 7924 y ELSA CAROLINA del CAMPO NEVES, 62 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. MALDONADO, KM 16, PSJE. 1 7924.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 24407 Set 14- Set 18

Prescripciones P

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "ROZADA BIDERMAN, HECTOR, DIEGO ROZADA NIN Y SANTIAGO ROZADA NIN.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN INMUEBLE." IUE 2-22469/2019, según providencia Nº1959/2023 del 07/08/2023, se cita, llama y emplaza de conformidad a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., al último titular, a todas las personas que puedan tener interés y/o sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos, respecto de la fracción sita en Montevideo, localidad catastral homónima, zona urbana, sin número de padrón originario, la cual se identifica en el Plano de Mensura de Prescripción del Agrimensor Pablo M. Moraes Pérez de junio de 2017 con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº2149 el día 30/4/2018 cómo la fracción "A" del padrón Nº35.434, con una superficie de 116,09 metros cuadrados y se deslinda así: 7,41 metros de frente al Oeste a la calle Pedro Bustamante, 8,62 metros también de frente al Sur a la calle Miguel Grau por ser esquina, ambos frentes unidos por ochava recta de 5 metros, 7,11 metros al Sureste lindando con fracción en posesión del padrón lindero Nº127.396, y 20,37 metros al Noroeste lindando con el padrón Nº35.434; a comparecer al procedimiento a deducir sus derechos, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se continuarán las actuaciones con Defensor de Oficio.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 31915 10/p 24099 Set 12- Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PALLAS, SHIRLEY y Otro c/ DOMÍNGUEZ COUTO, MARÍA y Otros -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" IUE 2-72896/2022, se cita, llama y emplaza y se da traslado de la demanda por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial al ùltimo titular registral Cooperativa de Vivienda de Propiedad de Entrega Inmediata Canstatt sobre el inmueble sito en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, fracciòn señalada con la letra B del padròn nùmero 86.451, en el plano del agrimensor Hugo Couto de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, el 18 de setiembre de 2006 con el número 872, el que según el referido plano tiene una superficie 91 m, 5 dm y se deslinda así: 2 metros de frente al sureste a la calle Canstatt, entre Avenida Dr. Luis Alberto de Herrera y José Catalá, distando su punto medio 78 metros, 53 centímetros de la esquina formada con la nombrada avenida; 33 metros 23 centímetros al suroeste lindando con el padrón 109.151; 8 metros al suroeste lindando también con el padrón 109.151; 2 metros 47 centímetros al suroeste lindando con parte del padrón 109.152; 10 metros 1 centímetro al noroeste lindando con fracción A del mismo plano; y 35 metros 70 centímetros al noreste lindando con parte del padrón 109.150; y bajo apercibimiento de designàrseles defensor de oficio con el cuàl se seguiràn èstos procedimientos.-

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 35107 10/p 24823 Set 18- Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PEREZ FERULO, BLANCA BEATRIZ Y OTROPRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 479-733/2021, Según providencia N.º 335/2023 de fecha 15/08/2023 se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los padrones N.º70254 con 9 has. 3563 mts cuadrados y Nº 70255 con 4 has. 4245 mts cuadrados de la 10ª sección catastral de Canelones, según plano del Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto en catastro -Oficina de ciudad de la Costa- en forma provisoria con el N.º656 el 18/04/2017 y el Nº 823 el 16/4/2018 respectivamente. Deslinde: Padrón N.º 70254 ; 345 metros al Norte con padrones 3228 y 70924 , 271m 38 cm al Este con padrón 8853, y 344metros 05cm al Sur con padrón 70255; 271m 38cm al Oeste con padrón 19617 y 19615, con servidumbre de paso por medio. Padrón N.º 70255 ; 344 metros 05 cm al Norte con padrón 70254, 128 m 84cm al Este con padrón 8853, y 343 metros 67 cm al Sur con padrones 8375; 19621 y 19620; 128 m 51 cm al Oeste con padrón 19617, con servidumbre de paso por medio. Bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 30053 10/p 24746 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SEXA BUENO, JULIO CESARPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 194-14/2023, Según providencia Nº249/2023 de fecha 27/06/2023 se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien mueble: Auto Marca Fiat Modelo Premio S tipo Sedan año 1988 padrón 364.127 a Nafta Matricula SAU 7105 motor 2734655 chasis 552 y en especial a Fabian Antonio Alba Fía y Silvana Patricia Rodriguez Reyes , último titular registral, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 15426 10/p 23878 Set 11- Set 22

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LASO FARIÑA, OSCAR JOSÉLECUSATTI DUGLIO, GABRIELA CRISTINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-256/2016, y según providencia Nro 693 del 16 de agosto de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 3325, señalado como solar 11 de la manzana 330 de la Localidad Catastral de San Luis, departamento de Canelones, según plano de mensura de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30/08/2016 con el N.º 573. Antecedente gráfico: Ingeniero Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.º 2.700 el 15/05/1945. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 3326 como último titular registral es Javier Palacios Juanotena, N.º 3340 cuyo último titular registral es Oscar José Laso Fariña, N.º 3324 cuyo último registral es Herminio Eijo

Martinez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26064 10/p 23502 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "INGOLD CANZANI, JOSÉ y otro c/ GADIS O GADI LESCOUTE, JACINTO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35579/2023, en los que surge que con fecha 05/05/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, Padrón Nº 685 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el Nº 718 el 21/07/2005 tiene una superficie de 562 metros con 50 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle Nº13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº 686; al Sureste 15 mts lindando con el Padrón 691; y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón 684 todos del mismo plano. Padrón N.º 864 ubicado en la manzana 62 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº719 el 21/07/2005 tiene una superficie de 735 mts 79 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 22 mts con frente a la calle Nº9; al Sureste 23 mts 91 cms lindando con el Padrón Nº865, al Sur 29 mts 34 cm lindando con el Padrón Nº866 y al Noroeste 44 mts 62 cms lindando con el padrón N.º 863 todos del mismo plano. Padrón N.º 683 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional De Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 717 el día 21/07/2005 tiene una superficie de 562 mts con 50 dms y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle N.º 13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 684, al Sureste 15 mts lindando con el Padrón N.º 693, y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº682, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles de los Padrones N.º 683 y 864 y en especial a los últimos titulares registrales del Padrón N.º 685 Jacinto Nepomuceno Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanco Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Sandalio Ricardo Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanca Gadis o Gadi Lescoute y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos del PADRON N.º 683: Jose Ignacio, Pablo Raul, Monica Graciela y Jorge INGOLD CANZANI (padrón N.º 684), Maria Gabriela Angueira Recoba (padrón N.º 693), Raul Javier Barboza Laborda casado con Anahi Peña (padrón Nº682); linderos del Padrón N.º 685: Mercedes Lilian Falcioni y Silvio de Castro (padrón Nº 686) Jose Ignacio, Pablo Raúl y Monica Graciela y Jorge Ingold Canzani (padrón Nº684) y linderos del Padrón N.º 864: Blanca Alicia Cabrera Repetto casada con Enrique Pacello (padrón N.º 865), Nancy Beatriz, Eduardo Miguel, y Walter Guillermo Karpetschik Clagett (padrón Nº 867); para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 81517 10/p 23911 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "NIETO, ALICIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73141/2022, en los que surge que con fecha 20/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque el Plata, Padrón N.º 4641 ubicado en la manzana 374 solar 8, el que según plano de la Ing. Agr. Valeria Dominguez que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el N.º 1425 el 4/03/2022 tiene una superficie de 640 mts cuadrados y se deslinda asi: 16 mts de frente al Noreste a la calle N.º 38, 40 mts al Sureste lindando con el padrón N.º 4642; 16 mts al Suroeste lindando con el Padrón N.º 4648 y 40 mts al Noroeste lindando con el Padrón N.º 4640, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a su último titular registral Parque del Plata S.A. y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 4640 Fabiana Yanthal Medina Moreno, PADRÓN Nº4642 Antonio Roberto Laudo Miglionico, PADRÓN Nº 4648 Eduardo Alberto Ibañez Prado para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 31 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 36968 10/p 23638 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA -" IUE 526-703/2020, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "VILLENEAU HOPPE, MARCOS ANTONIO Y LORENZO CABRERA, MARIA JULIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 526-703/2020, SE HACE SABER,que con fecha 17/12/2020 se presento ante esta Sede, MARCOS ANTONIO VILLENEAU HOPPE , y MARIA JULIA LORENZO CABRERA , solicitando la Prescripcion Adquisitiva de parte del bien inmueble Padron Nº 563 señalado con el Nº 24 de la Manzana 22 en el Plano del Agrimensor Hector Carlomagno de junio de 1950, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro el 14 de junio del mismo año , tiene una superficie de 810 mts. 97 dm. y se deslinda asi: con el numero cinco mil setecientos cuarenta y uno , de la localidad catastral Costa Azul , 8º Seccion judicial del Departamento de Canelones,.los cuales se deslindan de la siguiente manera :quince metros de frente al oeste a la Rambla General Jose Artigas entre la calle Italia y la Avenida 25 de Agosto ; cincuenta y un metros noventa y nueve centimetros al noroeste con el padron Numero 562; dos lineas quebradas que miden diez metros noventa y siete centimetros y cuatro metros cincuenta centimetros al noreste lindando con el padron numero 553 y con el padron numero 552; cincuenta y cinco metros dieciocho centimetros al sureste lindando con el padron numero 564,por auto Nº 1399/2023 de fecha 18/05/2023 ; se cite, llame ,y emplace a quienes por el termino de 90 dias se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial al ultimo titular registral del mismo : JULIO CESAR LAGOS MATHEU , casado en unicas nupcias con GLADYS SONIA TEA , y a los titulares de los padrones linderos :a) titular del padron Nº 562 , Sr. ISMAEL GONZALEZ CANCELA , Cedula de Identidad Nº 3.214.246-2, domiciliado en calle Alberdi Nº 6522 Montevideo ; b) titular del padron Nº 553, Sra. MIRTA CRISTINA CHARLE RODRIGUEZ , Cedula de Identidad Nº 1.968.427-5 ,domiciliada en calle Jose Llupes Nº 4348 Montevideo,casada en unicas nupcias con el Sr. WALTER ELHORDOY .-c) titular del padron Nº 552 Sra. ROXANA JACQUELINE ORTIZ ALVAREZ , Cedula de Identidad Nº1.538.296.-0, domiciliada en calle Leon Perez Nº 3695 Montevideo ; apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio Atlántida, 10 de agosto de 2023
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Atlántida, 11 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 24128 Set 12- Set 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MATO HERNANDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-226/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel.

1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "MATO HERNÁNDEZ, Gabriel Eduardo .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-226/2022 y según providencia Nº 110 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 148 (ciento cuarenta y ocho), así como a los últimos titulares del referido padrón Sres NOANEN, LUCIRIO y MIRIAM MATTO, de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 31 de marzo de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1027 el 05 de mayo de 2022, tiene una superficie de mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados y quince decímetros cuadrados (1785 m² y 15 dm²) con frente a calle Paul Harris entre J. Armand Pilón y Roberto Geymonat ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día cinco de setiembre de dos mil veintitrés. Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) (Sin Costo) 10/p 23565 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos: "CIUFFO LEINDEKAR, JORGE y otro c/ MARTINEZ FERNANDEZ, ALBERTO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-66556/2022, por resolución Nº 1566/2023 de fecha 24/07/2023, de la demanda se confiere traslado, emplazándose a los últimos titulares registrales Sres. Alberto Bernardo Martínez Fernández y Susana Inés Llanos Martínez, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuyo accionamiento de Prescripción adquisitiva se solicita (bien inmueble Padrón rural Nº 7317 de la 12va sección catastral del Departamento de Colonia), por el término de hasta noventa (90) días, bajo apercibimiento de oportuna designación de defensa de oficio, con quien se continuará el proceso respecto de todos los emplazados genéricamente y no comparecientes.

Colonia, 06 de septiembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
16) $ 18750 10/p 24882 Set 18- Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "BATYI GUARAGLIA, ALBERTO ALEJANDRO =PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA=" IUE 2-9974/2023, y según providencia Nº 623/2023 de fecha 01/03/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular y sucesores a título universal y/o singular y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 89 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral Carmelo, que según plano del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, inscripto en catastro con el Nº 1038 del 2022, tiene una superficie de 918 metros 30 decímetros se deslinda así: 27,20 metros al Noroeste de frente a la Avenida Ansina y 33,80 metros también de frente al Sureste a la calle Leandro Gómez por ser esquina; 27,30 metros al Suroeste lindando con padrón 88; y 33,60 metros al Noroeste lindando con padrón 8656; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 08 de marzo de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 22341 10/p 24402 Set 13- Set 26

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "CAORSI FRICK, HELENA Y OTROS C/ CORTABARRIA DE IRULEGUY, MARGARITA Y/O SUS SUCESORES Y SUCESORES DE RAMIRO GUZMAN IRULEGUY CANESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-53/2022, según auto Nº 2770/2022 de fecha 29/06/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Margarita Cortabarria de Iruleguy y/o sucesores a cualquier título y sucesores de Ramiro Guzman Iruleguy Canesa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural Nº 3258 de la 2ª Sección Judicial de Flores, Sección Catastral 6ª del Departamento de Flores, el que, según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Martina Casadei Tajam del 26 de agosto de 2021, inscripto con el Nº 162 en la Dirección Nacional de Catastro, el día 8 de octubre de 2021 (en cumplimiento a la Ley Nº 19.355 ARt. 247 y normativa concordante) tiene una superficie total de 369 hás 1120 mts. cuadrados, y se deslinda así: Lote A: - Al Norte: segmento de recta de 1310 m1 lindando con el padrón Nº 3259. - Al Este: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 268 m7, 322 m1 y 221 m5 dando frente a Camino Departamental de ancho variable. - Al Sur: segmento de recta de 1320 m0 lindando con el padrón Nº 4885. - Al Oeste: segmento de recta de 765 m6 lindando con el padrón Nº 3259. Superficie Lote A: 95 há 4096 m2. Lote B: - Al Norte: segmento de recta de 3397 m7 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 3257. - Al Este: Arroyo Tala de Maciel medido hasta el medio del cauce, que lo separa del padrón Nº 5144. - Al Sur: segmento de recta de 3538 m0 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 4891. - Al Oeste: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 232 m9, 304 m4 Y 275 m8 dando frente a Camino Vecinal de ancho variable. Superficie Lote B: 273 há 7024 m2. Superficie Total: 369 há 1120 m2. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Trinidad, 04 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
16) $ 52128 10/p 23368 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "CEDRES PALACIOS, ElsaPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-382/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elsa CEDRES PALACIOS deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 11734, (antes solar 8 de la manzana "C" de los padrones en mayor área 10.576 y 891), zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Mazzoni Morosoli de fecha agosto de 2014 inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº339 el 10/10/2014, que consta de una superficie de 552 m2 83 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente al Noroeste a la calle España entre las calle Curbelo Baez y Jose Belloni distando su punto medio a 59 m 52 cm de la esquina formada por la calle de frente con la calle José Belloni, 45m 95 cm al Noreste lindando con Padrón Nº 11539 ;12 m al Sureste lindando con Padrón Nº 13.364 y 46 m 22 cm al Suroeste lindando con padrón Nº891. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº11734, solar 8 manzana C de la localidad Catastral Minas, en especial a los sucesores de FELIX CEDRES GONZALEZ, así como también a los titulares de los padrones linderos Nos. 13364 y 891, OLGA BELTRAN, NELLY ZAFFARON, JOSE JAVIER, MARIA NOEL y FABIAN LLUCH BEZZONE, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 29 de agosto de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
16) $ 39894 10/p 23316 Set 05- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "YANCA SOCIEDAD

ANÓNIMA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-570/2021, según lo dispuesto por Providencia Nº 949, de fecha 29/06/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, al último titular del inmueble a prescribir, a herederos y/o sucesores a cualquier título de Sabino Viera González, Analina González, Gerónimo Cipriano Suárez, Alfonso Duarte Fros, del inmueble a prescribir, así como tambien a todos los interesados con derechos sobre el inmueble, cuya prescripción se solicita, padrón rural Nº 10978, (antiguamente padrón Nº 824 en mayor área) ubicado en la 5º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, compuesto de 24 hectáreas 952 mts, sito en paraje "Cañas", dicho inmueble se compone de 14 hectáreas, 992 metros cuadrados, señalada con el Nº uno en el plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 3432, el 24 de Mayo de 1967, y una superficie de 10 hectáreas señaladas con el Nº dos en el plano antes mencionado, como también a los linderos, todos de la 5º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón 823- titular registral María Teresa Varela Espinosa, casada separada de bienes con Ernesto Serron, Padrón 824- Gerónimo Suárez, cónyuge Doralina Trindade Da Rosa, Padrón 825 - titular registral Yanca S.A., Padrón 8619 - titular registral Adelina Manzoni González (heredera de Bernardina Cenalira González Da Silva y Basilio Manzoni Nuñez Moraes, Padrón 3528- titulares registrales Josefina González Da Silva, Eliseo González Da Silva (cónyuge Ana Teresita Nuñez Moraes, Irene González Da Silva (cónyuge Arcelio Cardozo), Bernardina Cenalira González Da Silva (cónyuge Basilio Manzoni Moraes). Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno. Tacuarembó, 09 de Agosto de 2023.

Tacuarembó, 09 de agosto de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42421 10/p 23378 Set 06- Set 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros en autos: "CONSTANZA ESTELA TAMBASCO OIZPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL", IUE 401-195/2022, y según providencia Nº 630/2022 de fecha 27/09/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 404 de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano del agrimensor Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el Nº 802 del 2022, tiene una superficie de 920 m2 se deslinda así: AL NORTE: 14 metros de frente a calle General Leandro Gómez, AL ESTE: 50 metros con padrón 405, AL SUR: 25 metros con padrón 411 y AL OESTE: 20 metros con padrón 3507 y 30 metros con padrón 3184; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paso de los Toros, 17 de octubre de 2022.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO.
16) $ 21942 10/p 24252 Set 13- Set 26

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Marha Scanu Gardiol, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Transformar la herida en canal de luz. La historia de los caminos que recorrí en busca de la sanación y la paz", (Autobiografía-autoayuda), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24898 Set 18- Set 18

Diego Martínez Lanne, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Los que mueven el mundo", (Narrativa), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24895 Set 18- Set 18

José Santiago Sellanes Sosa, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Prometeo teje con cadenas (De mitos y flamantes fábulas)", (Cuento), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24881 Set 18- Set 18

Pablo Gabriel Schulkin Garcete , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"BOMBITA", (Guion cinematográfico) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24867 Set 18- Set 18

Alejandro Adrián Perdomo Alves, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"KEVLAR 2", (Álbum musical -Letra y Música-Hard Rock), de la/s cual/es se declara/n autor, editor, intérprete y productor.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24845 Set 18- Set 18

Melina Muniz Guerendiain, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"LA MARIPOSA MONARCA DEL SUR", (Educativo), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24835 Set 18- Set 18

NODUM SOFTWARE S.R.L, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"NODUM, NODUM MANT, NODUMS TTMS, NODUM E-FACTURA, NODUM EBOX, NODUM PORTAL, NODUM BI, NODUM RR.HH.", (Software), de la/s cual/es se declara/n editor y propietario, siendo autor José María Vázquez Otondo.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24821 Set 18- Set 18

Gabriela Vanesa Rodríguez Cañadas , solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"APP PARA ENTREGA DE PROPINAS", (Software), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 24751 Set 18- Set 18

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "VUDATER S.A. - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-80519/2023, se hace saber que por auto Nº 1718/2023, de fecha 14 de setiembre 2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de VUDATER S.A., RUT 21739561 0017, con domicilio en Luis Alberto de Herrera 1248, oficina 602. Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a la Cdra. María Antonieta Torresan. Se convoca a Junta de Acreedores para el día 21/3/24 a las 14.30 horas, la que se realizará por zoom (Id 82774187231, contraseña 058139), conforme lo dispuesto en el art. 11.1 y 2 de la Resolución de la S.C. J. nº 33/2020, del 14/5/2020
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, quince de setiembre de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 24797 Set 18- Set 20

EDICTO
Por resolución 1717/2023 de fecha 14/09/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "GREEN BURGERS S.A.S CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE 2-25548/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de GREEN

BURGERS S.A.S, Nº de RUT 219055140010, con domicilio en Luis A. Herrera 1154, se mantuvo la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico oportunamente designado. Se decretó la disolución de GREEN BURGERS S.A.S. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 24744 Set 15- Set 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "DANIEL ALENCAR MOSSELIN - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-83867/2023, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 2426/2023 de fecha 14/09/2023, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO de DANIEL ALENCAR MOSSELIN. Se dispuso suspender la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico a Cra. Alicia Carlevaro., quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 19/3/2024 a las 14:30 horas., en esta Sede ubicada en la calle San José 1132 3er Piso, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar la identidad de tales.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 24742 Set 15- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 2416/2023 de fecha 13/09/2023 dictado en autos caratulados: "VIDART OLIVERA, MARIA PAULA - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-55602/2021, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: CONVENIO PRIMERO A) importe a pagar. El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin íliquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) Forma de pago: el pago será efectuado en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. SEGUNDO: Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula anterior, la deudora podrá adelantar el pago de las cuotas concursales en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores. TERCERO: La concursada no quedara sometida a intervención de clase alguna, salvo los controles establecido por la ley 18.387. ADENDA A CONVENIO CONCURSAL CLÁUSULA PRIMERA (Antecedentes): Con fecha 11/10/2022 se presentaron adhesiones a Convenio de Acreedores. En el mismo se estipuló una quita del 90% y el pago en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas del monto a abonarse. Este convenio abarcó a todos los acreedores quirografarios y subordinados de la concursada. CLÁUSULA SEGUNDA (Adenda – Creación de Categorías): Se conviene establecer dos categorías de acreedores según lo preceptuado por el art. 145 ley 18.387. A) CATEGORÍA ESPECIAL: la que estará integrada exclusivamente por todos los acreedores comerciales – entendiéndose por tales las empresas de transporte de cargas proveedoras de la concursada y los cesionarios de sus créditos - que se presentaron a solicitar la verificación de su crédito hasta el día 01/03/2023. También integran esta categoría el Banco de Previsión Social y el Banco de Seguros del Estado. B) CATEGORÍA GENERAL: integran esta categoría los acreedores quirografarios y subordinados que no integran la categoría especial, además de los acreedores financieros. También integran ésta categoría aquellos acreedores comerciales y de todo tipo que se presenten a solicitar la verificación de su crédito con posterioridad al 01/03/2023. CLÁUSULA TERCERA (Adenda -Pago a la Categoría Especial): A) – (Monto a abonarse): A los acreedores que integran la categoría especial se les pagará el 50% de sus créditos quirografarios verificados expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) – (Forma de pago): El pago se efectuará en 11 cuotas según el siguiente detalle. Primera cuota por el 25% del Convenio. A los 30 días de aprobado el convenio inicial y la presente adenda, la concursada efectuará una primera entrega correspondiente al 25% del convenio. El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a las cuentas que a dichos efectos proporcionen los integrantes de esta categoría que tengan verificados sus créditos. Segunda cuota: A los 180 días de efectuada la entrega inicial la concursada hará un segundo pago por un 10% del convenio. Tercera cuota: A los 360 días de efectuada la entrega inicial la concursada hará un tercer pago por un 10% del convenio. El saldo restante (cuotas 4 a 11) correspondiente al 55% del convenio será abonado en 8 cuotas semestrales, y consecutivas, venciendo la primera de ellas a los 6 meses de la tercera entrega. En la cuota 4ta se abonará el 6% del convenio, en la 5ta cuota se abonará el 6% del convenio, en la sexta cuota se abonará el 6% del convenio, en la cuota 7ma se abonará el 7% del convenio, en la cuota 8va se abonará el 7% del convenio, en la 9na cuota se abonará el 7% del convenio, en la 9na cuota se abonará el 7% del convenio, en la 10ma cuota se abonará el 8% del convenio y en la 11ra cuota se abonará el 8% del convenio. C) – (Adenda - Constitución de garantías a favor de la categoría especial) La concursada es cesionaria del 50% de los derechos sucesorios de Teresita Dina Olivera Palvis quien a su vez era dueña del 50% del inmueble sito en la calle Manuel Alonso 1710 padrón 172334 de Montevideo. Asimismo, Paula Vidart es titular del 25% de los padrones 381, 382 y 383 de la localidad de Pinamar (Canelones). La concursada se obliga a constituir prenda sobre sus derechos sucesorios antes aludidos e hipoteca sobre su cuotaparte de los padrones de Pinamar en garantía de los créditos que integran la categoría especial y por hasta el monto del convenio de la categoría especial. La concursada se obliga a constituir estos gravámenes dentro de un plazo máximo de 180 días a contar de la homologación de este instrumento. El plazo podrá ser prorrogado por motivo justificable. D) – (Realización de los bienes dados en garantía). La concursada podrá y procurará realizar los bienes dados en garantía a la categoría especial. En caso de realización de los mismos, luego de deducidos los gastos, el monto por ellos obtenido irá directo a cubrir las cuotas concursales de los acreedores integrantes de la categoría especial. De existir remanente producto de la realización de los bienes y habiéndose abonado la totalidad de las cuotas, el monto excedente será reintegrado a la concursada. E) (Tramitación de sucesión): La concursada se obliga a tramitar la sucesión de Teresita Dina Olivera Palvis a su entero costo a los efectos de dejar en condiciones de ser realizada la cuota parte del inmueble de Manuel Alonso 1710. F) (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula segunda, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría. G) – (Cumplimiento de las mayorías exigidas por el art. 145 de la ley 18.387): Suscribe el presente convenio el acreedor que representa una porción del pasivo con derecho a voto no beneficiado que cumple con la mayoría especial requerida en el art. 145 de la ley 18.387. CLÁUSULA CUARTA (Pago a la Categoría General): A) – (Monto a abonarse): El mismo será el 10% de los créditos quirografarios y subordinados verificados, expresados en moneda nacional, quedando firmes e inamovibles dichos importes sin ilíquidos de clase alguna, pactándose la quita y remisión de todo reajuste, interés e ilíquido y/o eventuales saldos no cubiertos por el importe a pagar referido. B) – (Forma de pago): El pago será efectuado en 16 cuotas iguales, semestrales y consecutivas, venciendo la primera a los 180 días contados a partir de haber quedado firme la aprobación judicial del convenio. C) – (Adelantamiento de cuotas concursales): Sin perjuicio de lo establecido en el literal B) de la cláusula tercera, la deudora podrá adelantar el pago de más de una de las precitadas cuotas en la medida que disponga

de los fondos necesarios y el adelanto comprenda a las cuotas concursales del total de los acreedores que integran ésta categoría. CLÁUSULA QUINTA (Levantamiento de embargos): Luego de haber constituido las garantías reales establecidas en el literal c) de la cláusula segunda, el deudor podrá pedir los levantamientos de embargos que lo graven, ya sea por medio del Juzgado que entendió en el concurso o por medio del Juzgado que dictaminó el gravamen, a su entera elección. CLÁUSULA SEXTA (Subsistencia de accionamiento contra obligado solidario): En mérito a que la deuda es una sola y hay otro obligado solidario al pago de los créditos (Sergio Vidart), todos los montos que se obtengan producto de realización de bienes de Sergio Vidart serán sumados a lo que la concursada abone. La concursada se obliga a colaborar con la Sindicatura a los efectos de conseguir una óptima realización de los bienes de Sergio Vidart a los efectos de que el recupero de los créditos de los acreedores que integran la categoría especial se aproxime al 100% (sumando lo que se abona por el concurso de Paula Vidart, realización de bienes de Sergio Vidart y recupero fiscal). CLÁUSULA SÉPTIMA (Recupero fiscal): En mérito a lo dispuesto por el art. 254 numeral 1) de la ley 18.387, los créditos del presente proceso concursal podrán ser considerados incobrables a efectos de los tributos recaudados por DGI. A medida que se vaya abonando el presente convenio concursal se irán abonando por los acreedores los respectivos tributos. .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, catorce de setiembre de dos mil veintitrés..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 3/p 24736 Set 15- Set 19

EDICTO
Por resolución 2413/2023 de fecha 13/09/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18387", IUE 2-44484/2022, se dispuso la liquidación de la masa activa de MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Nº de RUT 218339660010, con domicilio en Camino Ramón Trabal Nº 5773, Departamento de Montevideo, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado. Se decretó la disolución de MIL CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
18) (Sin Costo) 3/p 24602 Set 15- Set 19

EDICTO
Por resolución 2269/2023 de fecha 31/08/2023 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "CM S LTDA - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO", IUE 2-24533/2023, se dispuso la liquidación de la masa activa de CM S LTDA, Nº de RUT 214129130012, con domicilio en Valdense 3627, Se mantiene la suspensión de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, designándose Síndico a la Dra. Claudia Vazquez. Se decretó la disolución de CM S LTDA y el cese de sus administradores..
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, trece de setiembre de dos mil veintitrés..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 24572 Set 14- Set 18

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ELIZABETH CHAVEZ, inscripta el día 10/02/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3º del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice ELIZABETH CHAVEZ debe decir ELIZABETH CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24218 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CHAVEZ, DAMIAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-67348/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ, inscripta el día 19/08/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1325, en el sentido que: donde dice DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHÁVEZ debe decir DAMIÁN EZEQUIEL GONZÁLEZ CHAVES por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24215 Set 13- Set 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VENTRE TABAREZ, MIRTA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54369/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlos Heriberto Bielli Gallo, inscripta el día 12/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 544, en el sentido que: donde dice " estado civil soltero" debe decir " estado civil casado", por así corresponder.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23400 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA, JESSIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75779/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ANTONELLA RODRIGUEZ SOSA, inscripta el día 13/09/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2778, en el sentido que: donde dice "DAIANA" debe decir "DIANA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23683 Set 07- Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VIERA, STEFANOI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69847/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAZMIN IGLESIAS VIERA, inscripta el día 14/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3117, en el sentido que: donde dice "Viera" debe decir "De Los Santos" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23898 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos

caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NICOLAS CHIMINO con FILOMENA LARROCA, inscripta el día 02/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 32, en el sentido que: Donde dice " ...comparecieron Don Nicolás Chimino..." debe de decir " ...comparecieron Don Nicola Cimino...", donde dice " ...nacido... el diez y ocho...legítimo de Miguel Chimino...y de Paulina Matrela..." debe de decir "...nacido el veintitrés...legítimo de Michele Cimino...y de Paolina Matrella..." y donde dice "...los susodichos Don Nicolás Chimino y..." debe de decir "... los susodichos Don Nicola Cimino y ..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24362 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLAS CHUMINO, inscripta el día 03/05/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 80, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Nicolás Chumino" debe de decir "... Nicola Cimino" y en el cuerpo de la misma donde dice "...falleció Nicolás Chumino... nacido en Italia...de ochenta y dos años..." debe de decir "...falleció Nicola Cimino...nacido en Teggiano, Provincia de Salerno - Italia... de ochenta y tres años..." y donde dice "...era hijo de se ignora..." debe de decir " era hijo de Michele Cimino y de Paolina Matrella". por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24360 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NICOLAS CHIMINO, inscripta el día 17/12/1889, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 365, en el sentido que: En el margen donde dice "Nicolás Chimino" debe de decir " Nicolás Cimino" y en el cuerpo de la partida donde dice " ...Don Nicolás Chimino de cuarenta y cinco..." debe de decir "...Don Nicola Cimino...de cuarenta y cuatro..." donde dice"... que es nieto por línea paterna de Miguel Chimino... y de Paulina Matrela..." debe de decir " que es nieto por línea paterna de Michele Cimino y de Paolina Matrella" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24346 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CONO CHUMINO con MARGARITA PEDRINO, inscripta el día 21/04/1913, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 23, en el sentido que: En el margen donde dice"...CHUMINO Cono y ..." debe de decir "... Cimino Nicolás y..." y en el cuerpo de la partida donde dice "...Don Cono Chumino...hijo de Don Nicolás Chumino..." debe de decir"...Don Nicolás Cimino...hijo de Don Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24345 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NICOLÁS CHUMINO, inscripta el día 15/07/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Canelones, Acta Nº 64, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino Nicolás..." debe de decir "...Cimino Nicolás..." y en el cuerpo donde dice"...falleció Nicolás Chumino...hijo de Nicolás Chumino..." debe de decir"...falleció Nicolás Cimino...hijo de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24335 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 27/08/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 54, en el sentido que: En el margen donde dice"... Chumino María Esther..." debe de decir "... Cimino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...Don Cono Chumino... de cuarenta y cinco...por línea paterno de Nicolás Chumino..." debe de decir "...Don Nicolás Cimino...de cuarenta y cuatro...por línea paterna de Nicola Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24334 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SILVINO ARTEAGA con MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 20/02/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"... Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." debe de decir "...Arteaga Viera Silvino con Cimino Pedrino María Esther..." y en el cuerpo de la partida donde dice"...y doña María Esther Chumino...hija de Nicolás Chumino..." debe de decir "...y doña María Esther Cimino...hija de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24333 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA ESTHER CHUMINO, inscripta el día 10/08/1999, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 423, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice"...Chumino Pedrino María Esther..." debe de decir"...Cimino Pedrino María Esther..."y en el cuerpo de la partida donde dice"...falleció María Esther Chumino Pedrino..." debe de decir "... falleció Maria Esther Cimino Pedrino..." y donde dice " ...finad...era hijo..." debe de decir "... finada era hija de Nicolás Cimino y de Margarita Pedrino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24332 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WALTER SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 23/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 35, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "... Arteaga Chumino Walter Silvino..." debe decir "... Arteaga Cimino Walter Silvino..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y María Esther Chumino...Y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...Y María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24330 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación

de la Partida de Matrimonio de: WALTER SILVINO ARTEAGA CON MARIBEL SOLEDAD RODRIGUEZ, inscripta el día 13/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 280, en el sentido que: En el cuerpo donde dice"...hijo de María Esther Chumino..." debe decir "...hijo de María Esther Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24329 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CHUMINO, inscripta el día 02/08/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 451, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "...Arteaga Chumino William Domingo..." debe decir "...Arteaga Cimino William Domingo..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo...y de su esposa María Esther Chumino...y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino...! por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24328 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WILLIAM DOMINGO ARTEGA CON MIRIAM GISSEL RODRIGUEZ, inscripta el día 25/11/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 54, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "...Hijo de Silvina Arteaga...y de María Esther Chumino..." debe decir "...hijo de Silvino Arteaga...y de María Esther Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24327 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WASHINGTON SILVINO ARTEAGA CHUMINO, inscripta el día 28/03/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Canelones, Acta Nº 167, en el sentido que: En el margen de la partida donde dice "... Arteaga Chumino Washington Silvino..." debe decir " Arteaga Cimino Washington Silvino..." en el cuerpo de la partida donde dice "...que es hijo ... y de su esposa María Esther Chumino...y por línea materna de Nicolás Chumino..." debe decir "...que es hijo...y de su esposa María Esther Cimino...y por línea materna de Nicolás Cimino..." por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24162 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTEAGA, WILLIAM y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-71292/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WASHINGTON ARTEAGA CON GLADYS LARRAURI, inscripta el día 07/12/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 22 del Departamento de Canelones, Acta Nº 95, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice"...Don Washington Silvino Arteaga Chumino..." debe decir "...Don Washington Silvino Arteaga Cimino..." y donde dice "...y de Ma. Esther Chumino..." debe decir "...y de María Esther Cimino" por así corresponder.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24159 Set 12- Set 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69898/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DOMINGO JUAN HERNANDEZ GARCIA, inscripta el día 08/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1889, en el sentido que: donde dice: "estado civil Divorciado..." debe decir "...estado civil Casado..." por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23545 Set 06- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑON CORRAZZI, WILLIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-77761/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO CORRAZZI MACHADO, inscripta el día 24/04/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 159, en el sentido que: donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi oriental...." debió decir: "Que es nieto por línea paterna de Domingo Corrazzi italiano...." por así corresponder; la rectificación de la Partida de Defunción de: DONATO CORRAZI MACHADO, inscripta el día 07/10/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1398, en el sentido que: tanto en el cuerpo de la partida como en el margen superior izquierdo donde dice: "Donnato Corrazzi Machado" debió decir: "Donnato Corrazzi Mondelli" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 24135 Set 12- Set 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "D AIUTO FERNANDEZ, PAMELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79040/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMY BENTANCOR FERNANDEZ, inscripta el día 16/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2041, en el sentido que: DONDE DICE "FERNANDEZ" DEBE DECIR "D'AIUTO" por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23577 Set 07- Set 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ DAMIAN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78017/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO DAMIAN ZUNINO (o SUNINO) y CARMEN CECILIA CABRERA, inscripta el día 30/07/1887, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º Seccio del Departamento de Canelones, Acta Nº 27, en el sentido que: donde dice que la fecha de nacimiento de PEDRO DAMIAN ZUNINO dice "6 de octubre de 1864" debe decir "6 de octubre de 1863" por así corresponder.

Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24319 Set 13- Set 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYA CORREA, SHIRLEY. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 2-70997/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHIRLEY AZAMBUYA CORREA, inscripta el día 28/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 634, en el sentido que: Donde dice: "que es hija legítima del declarantae y de su esposa Maria Elida Carrea" debe decir: "que

es hija legítima del declarante y de su esposa Maria Elida Correa", por así corresponder por así corresponder.

Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23890 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO COSTA, RAFAEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-64504/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUAN PEDRO GALLO BUVES , inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº 214, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "casado" debe decir "viudo" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 24597 Set 15- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ WALLER, BEATRIZ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BEATRIZ SONIA BAEZ, inscripta el día 01/10/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Colonia, Acta Nº 155, en el sentido que: DONDE DICE el día "veinticinco del corriente" DEBE DECIR "veinticinco de setiembre" por así corresponder.

Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23393 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MUNIZ, DINES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55203/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ Y EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ y DINES DANIEL MUNIZ , inscripta el día 14/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION FLORIDA Y OFICINA N 11 AÑO 2019 MONTEVIDEO Y OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA OFICINA N 468 del Departamento de Florida, Acta Nº 486 Y 482 Y A-67 , en el sentido que: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DECIR ZOE MELINA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DE DECIR EMMA MAITENA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE DINES DANIEL MUNIZ AHORA DEBE DECIR DINES DANIEL DE LEON por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22981 Set 01- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA LUCIA VIERA , inscripta el día 09/05/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OCTAVA SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 16, en el sentido que: donde dice "y Doña María Lucía VIERA" DEBE DECIR "FEO VIERA" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24233 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO MUÑOZ VIERA, inscripta el día 16/02/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 241, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA" por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24230 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FEO VIERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA MUÑOZ VIERA, inscripta el día 25/05/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Rivera, Acta Nº 819, en el sentido que: Donde dice y de su esposa "María Lucia Viera", debe decir "María Lucia FEO VIERA por así corresponder y consignarse como segundo apellido en el margen DONDE DICE "VIERA", DEBE DECIR "FEO" por así corresponder.

Maldonado, 11 de septiembre de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24229 Set 13- Set 26

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA QUINTANA, MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58127/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: a) Maria Alejandra Silvera Quintana, inscripta el día 21/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 641, en el sentido que: donde dice "hija legitima de Teresa Quintana" debió decir "hija legitima de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder; b) Jorge Wilson Silvera Quintana, inscripta el día

19/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1010, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder y c) Carlos Maria Silvera Quintana, inscripta el día 15/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2115, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23389 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMISSA, LETICIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77935/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO DE LOS SANTOS CAMISSA, inscripta el día 03/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1653, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la misma: "C.I. Nº 4.144.505-4", debe decir: "4.141.505-4". TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23612 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENEROSO ANHALT, SERGIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69217/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 883, en el sentido que: donde dice "LUCÍANO BENEROSO DE LOS SANTOS" debe decir "LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23365 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DONAZAR, ANDREINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69468/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS VALENTIN DONAZAR y MARIA MARGARITA OTEGUI, inscripta el día 03/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Paysandú" debe decir "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Montevideo" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23364 Set 05- Set 18

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY, inscripta el día 28/01/1986, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA SECCIÓN del Departamento de Río Negro, Acta Nº 22, en el sentido que: donde dice MARCELO JAVIER VÁZQUEZ KUCHARKSY debe decir MARCELO JAVIER VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24417 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY, inscripta el día 18/02/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 212, en el sentido que: donde dice JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKY debe decir JULIA NELLY VAZQUEZ KUCHARSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24416 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GELIA KOCHARSKI OBORSKI , inscripta el día 05/08/1937, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 486, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24411 Set 14- Oct 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KOCHARSKI OBORSKI, GELIA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 318-59/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GELIA KOSCHARSKI OBORSKI, inscripta el día 21/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Cuarta Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 34, en el sentido que: donde dice GELIA KOCHARSKI OBORSKI debe decir GELIA KUCHARSKI OBORSKI por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 12 de septiembre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 24410 Set 14- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Romualda Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 67, en el sentido que: donde dice "hija legítima de Avelino Gomez" debe decir "hija legitima de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23894 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nolberto Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo de Avelino Gomez" debe decir "hijo legítimo de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.

NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23893 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nolberto Gomez, inscripta el día 01/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Avelino Gomez de nacionalidad oriental" debe decir "Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23892 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA PINTOS, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68606/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Vilma Pintos González, inscripta el día 22/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 968, en el sentido que: donde dice "soltera", debe decir "divorciada", por así corresponder.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23581 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DA SILVA, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69537/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yani da Silva Mendez, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-831, en el sentido que: donde dice "Viuda" debe decir "Divorciada", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoría de oficio.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23467 Set 06- Set 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PRIETO VICTABAR, JONATAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-43727/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: GRICEL VICTABAR GASPARRI, inscripta el día 10/11/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. LASCANO del Departamento de Rocha, Acta Nº A - 109, en el sentido que: donde debe decir "CRICEL" dice "GRICEL" por así corresponder.

Rocha, 13 de septiembre de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 24507 Set 14- Set 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, Luis Carlos Y ROBIN QUINTEROS, Jessica DayanaRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAYANA ROBIN QUINTEROS, inscripta el día 11/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. del Departamento de Rocha, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA EN LINEA PATERNA DE BLANCA NELIDA ROBIN, ORIENTAL..."; DEBE DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO, BRASILEÑA..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 24 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 22301 Ago 29- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERO MARTINEZ, CRISTHIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN MATEO CANTERO MARTINEZ, inscripta el día 24/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23952 Set 11- Set 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BUENO SARAVIA,LILIA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-79383/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raul BUENO JARA, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-400, en el sentido que: donde dice "JAR" debe decir " JARA".- por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24762 Set 18- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA GROSO,NICOLAS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-70481/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Susana Beatriz GROSSO , inscripta el día 16/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres,

Acta Nº A-353, en el sentido que: se rectifique en donde dice primer apellido debe decir "GROSSO" y donde dice segundo apellido: debe quedar libre dado que la misma no tenia segundo apellido.- por así corresponder.

Treinta y Tres, 04 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23377 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ FONTAINE,GRACIELA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-76619/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Raquel RODRIGUEZ, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 530 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-158, en el sentido que: donde dice "FEMENINO" debe decir "MASCULINO" por así corresponder.

Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24769 Set 18- Set 29

Remates



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "INGOLD ALFONSO, MARCOS c/ CARABALLO, JORGE y otro - EJECUCIÓN DE PRENDA" IUE 2-20898/2019, se hace saber que el día 29 de setiembre de 2023, a las 14:30 horas, en el local sito en Humberto 1º. 4030, de Montevideo, el Rematador Aníbal Banchero, Mat. 5565, en acto que presidirá la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública SIN BASE, en dólares americanos y al mejor postor, de un AUTOMOVIL marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO DC POWER, año 2017, Tipo CAMIONETA DOBLE CABINA, Motor a Nafta Numero CFZR66657, chasis 9BWJB45U9HP120180, Padrón Nº 903103198 y Matricula AAR 1205 de Canelones, en el actual estado de conservación en el que se encuentra. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100 % de su oferta más comisión y tributos al serle aceptada la misma en la subasta y por cualquiera de los medios de pago previstos por la Ley de Inclusión Financiera (Ley 19.210 y 19.889) modificativas y su Decreto Reglamentario, según corresponda.- 2) Se desconoce el estado actual de conservación y funcionamiento del vehículo. 3) Según certificado de Sucive expedido el 11/09/2023 que obra agregado en expediente (fs.240) tiene deuda de patente, multas de tránsito y cargos de otros organismos (multas Ministerio del Interior), desconociéndose la existencia de otras, habiendo sido dispuesto que las deudas ante organismos públicos serán de cargo del mejor postor, 4) No se cuenta con la libreta de propiedad del vehículo, 5) Certificado SOA vigente hasta 10/10/23, 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales agregados en autos. 7) Que los gastos e impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 8) Serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12, 20 % sobre venta. 9) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador o sea el 2,44 %. 10) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en OFGECEN sito en la calle 25 de Mayo número 500. Se deja constancia que se expide el presente ejemplar teniendo a la vista los certificados del Registro de la Propiedad Mobiliaria de Montevideo Sección Automotores y del Registro Nacional de Actos Personales ampliados al 8 de setiembre de 2023.-

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 5505 1/p 24907 Set 18- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ MARCELO TOURREILES-CONTRABANDO-" IUE 442-825/2020, se hace saber que el 21 de septiembre de 2023, a la hora 11:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Santiago Lluch Mat. 5301 R.U.T. 30126070018 presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor: Un vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo GOL, año 2013, Chasis Nº 9BWAB45U4DP215529, Motor Nº CCR024227 y placas matriculas de Brasil IVD 4011 según surge de peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2500 1/p 24784 Set 18- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL - MONTECON SA -" IUE 442-202/2023, se hace saber que el 26 de Setiembre de 2023, a la hora 10:00, en el local de la calle Nelson 3277, la Rematadora Adriana Rodríguez, Matrícula 6248, R.U.T. 214175040012, presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: UN SILO DE METAL nuevo, medidas aproximadas: 6m de largo por 3m de ancho, con un peso aproximado de 3000kg, presentando óxido por causa de estar a la intemperie. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea, el 12.20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, o sea el 2.44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
MARTHA ADRIANA LOPEZ GUISANDE, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 2553 1/p 24768 Set 18- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "GODOY VILLALBA, DANIEL c/ GODOY VILLALBA, ROBERTO - PARTICIÓN" IUE 43-27/2019, se hace saber que el 23 de octubre de 2023, a las 13 y 30 horas, en el local de Av. Uruguay 826 de Montevideo, la Rematadora Claudia Rodríguez, Mat. 6032, Rut 216123810018, en acto que presidirá la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública en moneda nacional SOBRE LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU TASACION, y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le acceden, sito en la décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona Urbana, empadronado con el número 68.906, que según títulos y plano suscripto por el agrimensor Álvaro Acosta y Lara de setiembre de 1946, inscripto en la Dirección Nacional. de Catastro el 30/09/1946, con el número 15.993, tiene una superficie de 355 m, 84 dm. de frente al Noreste a calle Mcal. Fco. Solano López (ex Comercio) número de puerta 1711, distando su punto medio 25 m y 31 cm de la esquina formada por dicha calle con la de Mentana, 42 m 5 cm al Noroeste, lindando con el inmueble padrón 68.905, 8 m 59 cm en la línea del fondo al Suroeste limitando con bien empadronado con el número 68.909 y 40 m 80 cm al Sureste lindando con el padrón 68.907, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, dicho pago deberá realizarse en el acto y si el precio total de lo rematado superare las 40.000 mil unidades indexadas, deberá

hacerse efectivo mediante letra de cambio, cheque cruzado no a la orden o transferencia electrónica de una entidad bancaria o cualquier otro medio de pago dispuesto por las leyes 19.210 y 19.478 y sus decretos reglamentarios. Se deberá depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto probatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria y cualquier otra deuda nacional y/o departamental que afecte el inmueble. 5) Que se desconoce el estado de conservación y la situación ocupacional del inmueble. - 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Avenida Uruguay 1030, Quinto piso, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7713 1/p 24793 Set 18- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "HAURET MOIZO, VALERIA y Otro c/ RADESCA SOSA, PABLO y OtroEJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-50074/2020, se hace saber que el próximo 4 de octubre de 2023, a las 15:30 hs, en Avda. Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo (Salón de la Asociación de Rematadores) se procederá por intermedio del martillero Lorenzo Hernández Möller, matricula 5605, asistido de la señora Alguacil de la sede, a la venta, en subasta pública, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: UNIDAD de propiedad horizontal número 001, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley número 10.751 al amparo del decreto ley número 14.261, construido en el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CIEN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE (100.819), el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Fernando González Zanotta de mayo de 2018, cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6 de diciembre de 2018 con el número 50623, tiene una superficie de ciento veintiocho metros cincuenta y seis decìmetros (128 mts. 56 dm.), con 8 metros 55 centímetros de frente al sureste a la calle Aréchaga, entre las calles Juan José Quesada y Doctor Francisco Labandeira, distando su punto extremo 44 metros 22 centímetros a la esquina que forma con la primera de las calles nombradas, y al noroeste 8 metros 55 centímetros también de frente a la calle Francisco Labandeira. La unidad CERO CERO UNO (001), se encuentra empadronada individualmente con el número CIEN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE BARRA CERO CERO UNO (100.819/001), y según el plano citado, se desarrolla en dos partes: PARTE A, que se ubica en planta baja a cota vertical más cero metro 10 centímetros con una superficie de setenta metros cincuenta decímetros; y PARTE B que se ubica en primer piso a cota vertical más 3 metros 15 centímetros con una superficie de treinta y dos metros veintiocho decímetros, teniendo la unidad una superficie total de CIENTO DOS METROS SETENTA Y OCHO DECIMETROS (102 mts 78 dm.), correspondiéndole el uso exclusivo de techos "A1", "D1" y "A2" (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate, dicho pago deberá realizarse en el acto y podrá abonarse por cualquier medio de pago hasta la suma de U.I 1.000.000 (un millón de unidades indexadas). Todo pago en exceso de dicho monto deberá pagarse por cualquiera de los medios de pago previsto por Ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios y ley 19.889. 2) Sera de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que asciende a 3,66 % del precio de obtenido. 3) El mejor postor deberà consignar el saldo de precio en un plazo de 20 dìas corridos contados a partir del dìa hàbil siguiente al de la notificaciòn del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirà por las Ferias Judiciales ni por la Semana de Turismo teniendo presente que deberà resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210,decretos reglamentarios y ley 19.889) con los cuàles deposita el saldo de precio a la orden de la Sede y bajo el rubro de autos. 4) Que se desconoce el estado ocupacional de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ellas por lo que el bien se vende en los estados de conservaciòn y situaciòn jurìdica en que se encuentra a la fecha de la subasta. 5) Solo se podrá descontar del precio de remate la deuda de Contribuciòn Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha de remate. 6) Existen deuda de Contribuciòn Inmobiliaria y deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Que respecto al Impuesto de Enseñanza Primaria no existe cuenta individualizada de esta Unidad de PH. 8) Que se desconoce la administración que gobierna al Edificio del cual forma parte la unidad. 9) Que se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes. 10) El remate se efectuara en las condiciones que resultan del expediente, la documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos y que se encuentran guardados en la Sede, por lo que podrán ser examinados por los interesados y lo encuentran en la Sede del Juzgado Letrado Civil de 6º Turno, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309.-

Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10146 1/p 24932 Set 18- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.c/ FAMILUR S.A. - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-42505/2016, se hace saber que el día 23 de octubre de 2023 a las 15.30 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno con construcciones, sito en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones Paraje y Localidad Catastral Estación Olmos, empadronado con el No. 121, zona no rural, padrón anterior 25.811 en m/a y anteriormente padrón 37.831 rural, señalado con el No. 12 de la Manzana A en el plano del Agr. Edgardo Goyret de agosto de 1955 aprobado por el Concejo Local Autónomo de Pando el 19 de julio de 1957 e inscrito en la Oficina Local de Catastro de Pando con el No. 837 el 24 de julio de 1957 según el cual consta de una superficie de 913 metros 73 decímetros y se deslinda así: línea quebrada de dos tramos rectos de 2 metros 59 centímetros y 16 metros 33 centímetros de frente al Norte a Carretera Ruta 8; 51 metros 41 centímetros al Este lindando con solar 13, 16 metros al Sur lindando con solar 3; y 61 metros 52 centímetros al Oeste lindando con los solares 11, 9 y con parte del solar 8 siendo todos los solares del mismo plano. 2) Fracción de terreno sito según títulos en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona urbana, Localidad Catastral Barros Blancos, empadronada con el No. 9.160 antes padrón 13.048 en m/a señalado con la letra A en el plano de mensura del Ing. Agr. Abel Badaracco Olivera de enero de 1997 inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 8.100 el día 22 de enero de 1997, según el cual consta de una superficie de 1 Ha. 9.368 metros 6 decímetros, según títulos: 1 Ha. 9.342 metros 41 decímetros y se deslinda así: 62 metros al Este de frente a la Ruta No. 101 de 50 metros de ancho; 283 metros 24 centímetros al Norte también de frente a calle de 17 metros; 74 metros 75 centímetros al Oeste lindando con parte del padrón 6.896; 283 metros 65 centímetros al Sur lindando con los padrones 17.860, 17.891 y 17.839. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante transferencia bancaria, letra de cambio o en efectivo hasta U.I. 1.000.000 (unidades indexadas un millón). Todo exceso de este último valor se hará efectivo mediante letra de cambio, o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional de los

bienes en la actualidad. 4) Que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, los cuales podrán imputarse al precio de venta de los bienes en tanto hayan sido devengados con anterioridad a la fecha del remate, siendo los posteriores por cuenta de cada uno de los mejores postores. 5) Que el plazo para consignar el saldo del precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de Turismo. 6) Que la cancelación del saldo de precio deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y Decretos Reglamentarios. 7) Que en el caso de no encontrarse vigente la caracterización urbana será de cargo del mejor postor la realización del tramite de acuerdo al artículo 178 de la Ley 17.296. 11) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se expide el presente edicto.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

Única Publicación

20) $ 10080 1/p 24890 Set 18- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MOREIRA, FABIANA C/ RODRIGUEZ SOSA, JACQUELINE. EJECUCION DE SENTENCIAS" IUE 468-669/2019, Se hace saber que el día 5 de Octubre de 2023 a las 14 horas en puertas del escritorio del rematador sito en calle 18 de Julio Nº 860 de la ciudad de Melo, se precederá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Heber Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, precedido por el Sr. Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien Inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal regida por las leyes 10.751 y 14.261 y sus modificativas y concordantes, la que forma parte del edificio construido en el terreno sito en el Departamento de Cerro Largo, zona urbana, manzana número 45, localidad catastral Melo, empadronada con el número 7.122, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrimensor Carlos Barone Zaballa de fecha Enero de 2005, cotejado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Delegada de Cerro Largo, el día 16 de Junio de 2005 con el número 11.182, tiene una superficie de 202,36 metros y se deslinda así: al Este 8 metros 90 centímetros de frente a calle Treinta y Tres distando su extremo más próximo 15 metros 65 centímetros de la esquina formada con la calle José Pedro Varela. La unidad se señala con el número 101, tiene padrón individual número 7122/101 y según el plano citado se ubica parte "A" a cota vertical más 0,30 metros con un área de dos metros sesenta decímetros, y parte en primer piso parte "B" a cota vertical más 3,13 metros, con un área de la parte "B" de noventa y nueve metros ochenta y cinco decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común Terraza "A1", a cota parte vertical más 3,11 metros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % como seña en el acto de serle aceptada la postura más comisión e IVA (3.66%). 2) Que el saldo de precio se deberá pagar en un plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por feria judicial o semana de turismo, dando cumplimiento con la Leyes 19.210 y 19889 modificativas y concordantes. 3) que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, y que, resulta del expediente, la documentación y de los títulos agregados. 4) Se deberá estar a lo que surge de autos, y a la información Registral y Fiscal de última hora del cargo del adquirente. 5) Se desconoce la existencia de deudas de Contribución e Impuesto de Primaria, así como, deudas por concepto de gastos comunes y expensas extraordinarias. 6) Se desconoce el estado de ocupación del Inmueble. 7) Se desconoce la situación contributiva ante el Banco de Previsión Social, por actividad personal y/o por construcciones existentes. 8) Que los rubros a imputar como parte del precio son los tributos adeudados, y que sean necesarios para la escrituración, además se imputaran, las deudas que por concepto de gastos comunes y expensas extraordinarias, que pudieran existir. 9) Se desconoce la existencia de Seguro contra Incendio requerido por el régimen de Propiedad horizontal, de no existir será de cargo del adquirente.

Melo, 14 de septiembre de 2023.
JORGE PABLO ROSAS MORALES, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7660 1/p 24765 Set 18- Set 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "INC C/CUEVASANTA BLANCO, JULIO CESAR. INTIMACION DE PAGO.HOY JUICIO EJECUTIVO" IUE 305-148/2015, SE HACE SABER: que el día Miercoles 27 de Septiembre de 2023, a partir de las 10:00 horas en la fracción Nº 3 de la Colonia Citraro (donde se encuentran los bienes embargados), por intermedio del martillero Braulio Martin Carbajal Mussini, Mat. 5505, RUT 040355470011, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses los siguientes semovientes: Un total de 116 vacunos, distribuidoS entre 40 vacas vacías y preñadas, y 76 terneros y terneras, identificados con las siguientes trazabilidades, 50541293; 29598243; 43563356; 56336020; 56336021; 56336022; 56336023; 56336024; 43563216; 43563347; 43563268; 50541315; 36940615; 56336025; 43563221; 50541283; 50541287; 50541285; 56336026; 56336027; 56336028; 56336029; 43563299; 50541312; 50541309; 50541282; 50541305; 43553410; 56336031; 43563285; 50541311; 43553418; 50541286; 50541318; 43563259; 50541317; 36936724; 50541295; 50541307; 43553447; 43563279; 43553431; 50541308; 50541319; 43563337; 33012658; 50541300; 50541302; 13711505; 56336030; 36940672; 50541290; 43553405; 43563210; 50541297; 43563333; 43563220; 36940620; 50541306; 50541304; 43563304; 43563386; 50541294; 43553434; 43553419; 50541316; 56336032; 43553400; 43563239; 50541313; 50541314; 43563393; 56336033; 56336034; 43553422; 43563238; 43553438; 50541310; 56336035; 56336036; 56336037; 43563320; 50541284; 43563380; 50541292; 43563377; 43563332; 56336038; 56336039; 43553409; 50541303; 43563350; 50541281; 43553402; 50541296; 50541291; 53383700; 53383701; 53383702; 53383703; 533837004; 53383705; 53383706; 53383707; 53383708; 53383709; 53383710; 53383711; 53383712; 53383713; 53383714; 53383715; 53383716; 53383717; 533837018; 53383719. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, si el precio total de lo rematado superare las UI 1.000.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y transporte, en caso de corresponder, así como la comisión de compra del rematador y tributos que ascienden al 4,88% del precio del remate. c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, que ascienden al 2,44% del precio del remate, más el impuesto municipal creado por la Lev 12.700 que haciende al 1%. d) Que los semovientes que se rematan en su actual estado, siendo responsabilidad del adquirente los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado contando para ello con un plazo máximo de 72 Hs. e) Que los semovientes se rematan en las condiciones que se encuentran y las que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Paysandú, 11 de Setiembre de 2023.

Paysandú, 14 de septiembre de 2023.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6130 1/p 24911 Set 18- Set 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ VILCHE, RODRIGO C/ APARICIO BAPTISTA JUICIO EJECUTIVO" IUE 359-321/2001, se hace saber que el próximo 12 de octubre de 2023 a las 14:30hs en el patio del juzgado de paz de 2ºturno sito en calle

Artigas 1015 esq. 18 de Julio de la Ciudad de Salto por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León, Mat. 5564, RUT 214920290011 y en acto presidido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo, sito en el departamento de Paysandú, 8ª. Secc catastral, zona rural, padrón 12.947 (antes padrón 5.018) en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Fernando Castro de fecha 3 de mayo de 2016, cotejado e inscripto en la dirección nacional de Catastro, oficina delegada de Paysandú, el día 16 de agosto del corriente con el Nº 12970, tiene una superficie de 165hás 7662m2, que se deslinda así: al SE 591,65mts frente a cno. departamental; al SW línea quebrada de 4 tramos de 667,03mts, 805,38mts, 428mts y 230,51mts lindando con la fracción "A"; al NW línea quebrada de 3 tramos de: 525,62mts, 323,27 mts y 121,14mts lindando con la fracción "C"; y al NE 1.542,84 mts lindando con la fracción "C", del mismo plano. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en carácter de seña, de serle aceptada su postura, así como la comisión del rematador del 3% más IVA. Dichos pagos deberán realizarse en el acto y por cualquiera del medios de pago previstos por la Ley 19210, modificativas y decretos reglamentarios. 2º Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador del 1.22% más el 1% de impuesto departamental.3º Que el estudio de títulos se llevó a cabo en base a la documentación supletoria prevista por el CGP; la que se encuentra glosada al expediente para consulta. 4º Que se desconoce el estado ocupacional del bien y las deudas por tributos que pudieran existir, únicamente pudiéndose imputar al precio la contribución inmobiliaria y el impuesto de primaria hasta la fecha del remate. 5º Que pesa sobre el referido bien una afectación minera de permiso de exploración (art. 93 de C. de minería). 6º Que los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone a su cargo, serán asumidos por el adquiriente. 7º El plazo para consignar el saldo de precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 8º La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, la información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina del juzgado. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.

Salto, 14 de septiembre de 2023.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 6848 1/p 24777 Set 18- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "CAPUTTO,MARCELO ANDRES C/VADERA S.R.L.- -EJECUCION PRENDARIA -" IUE 431-1001/2019, se hace saber que el día 26 de Setiembre a la hora 14:00, en Escritorio Pascal Saizar, sito en calle Rodó Nº 1033 de la ciudad de Mercedes, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, Matrícula Nº4247, RUT. 180078770011, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Camioneta Marca MAHINDRA, Tipo: PICK UP, Año 2012; Modelo Pick Up SC 2WD Diesel, Padrón Nº 902593754; Motor Nº BKB4G46586; Chasis Nº MA1TX2BKLC2042614; Matrícula KMB 2389 del Departamento de Soriano. SE PREVIENE: 1) Que los títulos del vehículo se encuentran depositados en esta Sede, sita en calle 18 de Julio Nº 366 de la ciudad de Mercedes. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma (en dólares americanos), más comisión de compra (10%), IVA (2,20%), y demás gastos que por ley corresponda, siendo del cargo del demandado la comisión de la parte vendedora (2,00%), IVA (0,44%) e Imp. Municipal (1,00%) y demás gastos que por la ley correspondan; 3) Se debe tener en cuenta la deuda que tiene el vehículo frente a la intendencia de patente y demás. 4) Que toda averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando a la Sede de toda responsabilidad. A los efectos legales se autoriza una sola publicación en el Diario Oficial y en otro local. Se expiden los presentes en la ciudad de Mercedes, 11 de Setiembre de 2023.

Mercedes, 11 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3843 1/p 24813 Set 18- Set 18

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



NEUROUY EDUCACION SRL
Cesión Modificación

Contrato: 03/08/2023
Inscripción: Nº 12473 el 08/08/2023
Cedente: DANIELA ESTHER GELFONT GONZALEZ
(80 cuotas)
Cesionaria: Evelyn Giordani López
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 1807 1/p 24930 Set 18- Set 18

JUAN SOLDO Y MARTHA JOHNSON LTDA.
Cesión Modificación

Contrato: 11/01/2023
Inscripción: Nº 475, 16/01/2023
Cedentes: JUAN ANDRES SOLDO BELLO (18 cuotas)
Cesionario: Kevin Soldo Johnson
Administración: Kevin Soldo Johnson.

Única Publicación

22) $ 2097 1/p 24929 Set 18- Set 18

CERO UNO SRL
Cesión

Contrato: 07/08/2023
Inscripción: Nº 12.594 el 9/8/2023
Cedente: SANDRA GARCIA BIDONDO (1 cuota)
Cesionario: Alejandro Pablo Arenare Penna.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 24928 Set 18- Set 18

NAVIA S.R.L.
Cesión Modificación

Contrato 31/07/2023
Inscripción Nº 12.161, 02/08/2023
Cedente: JORGE RINALDO FELIPE CEOL (17 cuotas)
ROBERTO FELIPE DELGADO (1 cuota)
Cesionarios: Juan Carlos GONZALEZ FERRIO (12 cuotas)
Bettina Gissel SILVA PEREYRA (6 cuotas)
Administración: Administración, dirección, representación y uso de la firma social Juan Carlos Gonzalez Ferrio, exclusiva.

Única Publicación

22) $ 3615 1/p 24926 Set 18- Set 18

HATTRICK LABS S.R.L.

Fecha: 03/07/2023
Inscripción: No. 10468 del 04/04/2023
Cedentes: Andrés Mario AISHEMBERG REGULES (63 cuotas)
Horacio FERNANDEZ SERÉ (27 cuotas)
Tomás DALLA RIZZA AISHEMBERG (209 cuotas)
Cesionario: ADMAN USA LLC (299).

Única Publicación

22) $ 2386 1/p 24906 Set 18- Set 18

PEREZ ALFARO Y ASOCIADOS CONTADORES LTDA. MODIFICACION

Contrato: 16/05/2023
Inscripción: 9784/2023, 22/06/2023
Reforma artículo 5 del contrato social, el que quedara redactado de la siguiente manera "El capital Social quedo establecido en pesos uruguayos ONCE MILLONES CIEN MIL ($ 11.100.000.-) dividido CIEN (100) cuotas de pesos uruguayos CIENTO ONCE MIL ($ 111.000.-) c/u.

Única Publicación

22) $ 3832 1/p 24905 Set 18- Set 18

PEREZ ALFARO Y ASOCIADOS CONTADORES LTDA. CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 16/05/2023
Inscripción: 10314/2023, 30/06/2023
Cedente: Julio Cesar PÉREZ ALFARO (67 cuotas)
Cesionarios: Federico PÉREZ CORREA (42 cuotas)
Melina PÉREZ CORREA (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 2314 1/p 24903 Set 18- Set 18

SPONTE SRL

Trámite sucesorio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Montevideo - IUE 2-46082/2021
Causante: Estela Pochintesta Chalar (socio fallecido)
Fallecimiento 24/03/2018
Inscripción RNC Nº 14532, 12/09/2023
Cuotas sociales: 30 CUOTAS SOCIALES, GANANCIALES E INDIVISAS
Declaratoria de herederos: auto número 4049/2023 de 11/08/2023
Heredero: su hijo Pedro Palatnik Pochintesta, bajo beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Martin Palatnik Minguell por su mitad de gananciales.

Única Publicación

22) $ 5205 1/p 24893 Set 18- Set 18

E. CHALAR Y F. POCHINTESTA SRL

Trámite sucesorio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Montevideo - IUE 2-46082/2021
Causante: Estela Pochintesta Chalar (socio fallecido)
Fallecimiento 24/03/2018
Inscripción RNC Nº 14532, 12/09/2023
Cuotas sociales: 5 CUOTAS SOCIALES INDIVISAS
Declaratoria de herederos: auto numero 4049/2023 de 11/08/2023
Heredero: su hijo Pedro Palatnik Pochintesta, bajo beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Martin Palatnik Minguell por su mitad de gananciales.

Única Publicación

22) $ 5350 1/p 24892 Set 18- Set 18

CHARRUALABS SRL

Trámite sucesorio: Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2do Turno de Montevideo - IUE 2-46082/2021
Causante: Estela Pochintesta Chalar (socio fallecido)
Fallecimiento 24/03/2018
Inscripción RNC Nº 14532, 12/09/2023
Cuotas sociales: 10 CUOTAS SOCIALES INDIVISAS
Declaratoria de herederos: auto número 4049/2023 de 11/08/2023
Heredero: su hijo Pedro Palatnik Pochintesta, bajo beneficio de inventario, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Martin Palatnik Minguell por su mitad de gananciales.

Única Publicación

22) $ 5061 1/p 24891 Set 18- Set 18

UFO URUGUAY S.R.L.
Modificación Contrato Social

Fecha: 14/03/2022
Registro: 26/06/2023, Nº 9939
Modificación Cláusula Quinta (Capital): El capital se divide en 2 cuotas de valor nominal $ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) cada una, correspondiendo a Mauricio Wiater Cadranel la cantidad de 1 (una) cuota y a Shela Levitin Safra, Raphael Levitin Safra y Alexia Levitin Safra, en común proindiviso y por partes iguales, la cantidad de 1 (una) cuota.
Modificación Cláusula Séptima (Administración): La administración de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración integrado por dos administradores, quienes actuando conjuntamente representarán a la sociedad. Administradores Mauricio Wiater Cadranel y Lilian Evelyn Kirchheimer. En el futuro, por asamblea de socios se podrán designar nuevos administradores, sin necesidad de modificación del contrato social.

Única Publicación

22) $ 9037 1/p 24886 Set 18- Set 18

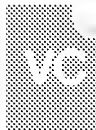
R&R CORRETORA CEREAIS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 01/04/2023.
Inscripción: Nº 13097 (17/08/2023).
Cedente: Wilman Daniel Espínola de León.
Cesionaria: Érica Daiana Espínola Rodríguez (1 cuota).

Única Publicación

22) $ 1880 1/p 24877 Set 18- Set 18

Venta de Comercios



VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. NICOLAS EGUREN GIMENEZ prometió vender a MAMPODRE S.A.S. panadería, confitería y rotiseria "PASTE" sita en la calle Joaquín Requena Nº 1545, Montevideo. Acreedores en Valdense Nº 3627, Montevideo.

Primera Publicación

25) $ 4022 20/p 24925 Set 18- Oct 13

VENTA DE COMERCIO LEY 2904

JOHN CYRIL TYLER GIANOLI, RUT 216159460017 promete vender a ASPACING S.R.L., 218341170017, establecimiento comercial denominado "RESIDENCIAL LA CANDELARIA", sito en Avenida MARTINIANO CHIOSSI, esquina calle FORT WAYNE, Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Guayabos 1718 oficina 606, Montevideo, teléfono 099180160, 10 a 15 horas en el término legal.

25) $ 4022 20/p 24711 Set 15- Oct 12

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904

Enajenante: Duragom S.A. (RUT 21 688 720 0019)
Adquirente: Navijor S.A. (RUT 21 931 412 0010)
Establecimiento Comercial: importación, distribución y venta de neumáticos
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 801 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el término legal.

25) $ 4022 20/p 24692 Set 15- Oct 12

VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904
DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05

Ley 2904 del 26/9/1904.
"FARMACIA CONGRESO SRL", prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, en Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1953, bajo la denominación de "Farmacia Congreso".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.

25) $ 4022 20/p 22726 Ago 31- Set 27

Niñez y Adolescencia NA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SOJO, JOSELIN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-61652/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS GUILLERMO RANGEL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 24193 Set 12- Set 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PIÑEYRO ESPINOSA, GUSTAVO c/ ROMERO ROMERO, MARIANA - TENENCIA", IUE 2-55167/2022, se cita, llama y emplaza a Mariana Grisel ROMERO ROMERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 10/p 24738 Set 15- Set 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "TAÑO JUSTO, LETICIA c/ FERNÁNDEZ UBIOS, PABLO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-77738/2023, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL FERNANDEZ UBIOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24614 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MÉNDEZ CARABAJAL, WILLIAM c/ MÉNDEZ SANTANA, KEVIN - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-58138/2023, se cita, llama y emplaza a KEVIN MENDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24598 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ FERRANDO, LILIANA c/ TORRES CURBELO, JORGE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72525/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Sebastian Torres Curbelo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24596 Set 15- Set 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RICARDI, VIVIAN c/ RAMOS, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-70724/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEXANDER RAMOS BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 23583 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OVIEDO, LEYDI c/ HERNÁNDEZ CAICEDO, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65775/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS FELIPE HERNÁNDEZ CAICEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23532 Set 06- Set 19

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SAN MARTIN BARRERA, JESSICA c/ RUIZ ALMEIDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-81495/2023, se cita, llama y emplaza a Héctor Nicolás RUIZ ALMEIDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24439 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS DE LA CRUZ, NARA c/ ARIAS VENTURA, MARIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-39236/2023, se cita, llama y emplaza a María Angélica ARIAS VENTURA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23399 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MOREIRA, JESSICA c/ SILVA RAMIREZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64568/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SILVA RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23398 Set 06- Set 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MACKAY, REBECCA y JAIME, RAÚL C/ PEREIRA RODRÍGUEZ, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA y ADOPCIÓN PLENA-", IUE 2-3108/2023, se cita, llama y emplaza a Sandra Johana Pereira Rodríguez así como a otros integrantes de la Familia de origen del niño Pablo Yandel Pereira Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24127 Set 12- Set 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MENDOZA, NURY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76049/2023, se cita, llama y emplaza a SIXTO DANIEL GALEANO LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.

FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23318 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO DIAZ, SARA c/ RAMIREZ SUTIL, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51368/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO RAUL RAMIREZ SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.

ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23194 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VIANA, DANIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-17912/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MILENA HERNÁNDEZ, del decreto Nº 1899/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor en el domicilio aportado en escrito que antecede (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, vuelvan para proveer. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente y decreto 3339/2023 de fecha 14.08.2023: Atento a que el domicilio de la madre de la niña de autos no ha podido ser ubicado notifíquese por edictos por el plazo de noventa días, teniendo presente la auxiliatoria de pobreza tramitada.".

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.

CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23307 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SEADE, ANAIR RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32079/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JESSICA STEPHANIE PEREYRA, del decreto Nº 2702/2023 de fecha 13/06/2023 que se transcribe: "Por cumplido el auto que antecede. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho vuelvan para designar defensor de oficio al emplazado. A los otrosíes, téngase presente y decreto Nº 3778/2023 de fecha 10/08/2023: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, líbrese nuevos edictos dejándose constancia del plazo de emplazamiento que sera de 90 dias atento a lo manifestado en la demanda de fs. 5 y ss.."".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.

CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23308 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "CORRALEJO CORREA, BASTIAN NAHUELCNA LEY 17823 ART. 117", IUE 666-390/2022, se dispuso notificar al Sr/a. ANA KAREN CORRALEJO CORREA, del decreto Nº 3565/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a la incomparecencia en el día de hoy, convócase nuevamente a audiencia para el día 3 de octubre de 2023, hora 14, ocasión cuando serán citadas Shakira RODRÍGUEZ CORREA, representante de INAU, y Defenbsa del niño Bastián CORRALEJO.- Además, cítese para la misma audiencia a la Sra. Karen CORRALEJO CORREA, por edictos.- Notifiquese.-".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 13 de septiembre de 2023.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 24584 Set 15- Set 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, NAHIARA", IUE 155-504/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Wendy Aguilar, del decreto Nº 1216/2023 de fecha 04/09/2023 que se transcribe: "Sentencia Interlocutoria Nº 190/2023 del 15/02/2023 RESUELVO: 1. RATIFICAR LA MEDIDA DE INSERCIÓN PROVISIONAL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DISPUESTA POR INTERLOCUTORIA No. 1686/2022, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, DECLARÁNDOSE QUE SE HA VERIFICADO LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE NAHIARA AGUILAR SILVA (FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DE 2021; CEDULA DE IDENTIDAD No. 6.533.998-5) 2. OFÍCIESE AL INAU A SUS EFECTOS Y CON EL OBJETO DE QUE DICHO ORGANISMO COMUNIQUE A LA SEDE LA FAMILIA ESCOGIDA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS LEGALES. 3. CUMPLIDO, EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE TESTIMONIO. 4. NOTIFÍQUESE A LOS DOMICILIOS ELECTRÓNICOS, SIN PERJUICIO DE QUE SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA PROGENITORA EN FORMA PERSONAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL, DEBIENDO REMITIR LAS CONSTANCIAS EN FORMATO PAPEL Y CON FIRMA LETRADA (ADEMÁS DE COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN). Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO Juez Letrado".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Artigas, 05 de septiembre de 2023.

MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23468 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI, CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto. Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior

Atlántida, 22 de agosto de 2023.

ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.

26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en

autos caratulados: "BORGES LLAGUNO, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-64074/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20252 Ago 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTAMIRANDA, ALFREDO Y OTRO C/ PEREZ CARNEBIA, JENNIFER Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-41800/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JENNIFER PEREZ CARNEBIA, LUIS MARTIN ACOSTA FREITAS Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DEL NIÑO LÁZARO CATRIEL ACOSTA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 19689 Ago 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GADEA, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-81435/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN EDGARDO SUÁREZ y LAURA STRATA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 14 de septiembre de 2023.
SANDRA MARÍA BENEDITTO CORBELLA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 24667 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULETTI PARRIÑO, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76622/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo Ezequiel GAMARRA RIVAS y Oscar Dan MEDINA ITURBEY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23373 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MANQUIS, SILVANA.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA.-", IUE 458-57/2021, se cita, llama y emplaza a Sergio Horacio ROSSI y Teresa Yinet DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24583 Set 15- Set 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTALMIO PEREZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-79820/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23847 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VILLALBA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77862/2023, se cita, llama y emplaza a Ximena LAVEGLIA NAMAÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23845 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS AIRES, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78401/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Pablo GONZALEZ ARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23843 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ GARCIA, MAICOL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82181/2023, se cita, llama y emplaza a MILAGROS BELEN RODRIGUEZ GARCIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 13 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 14- Set 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO, ANDREINA c/ SINGH, AKASH - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35626/2023, se cita, llama y emplaza a AKASH SINGH, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23559 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SILVEIRA, DOMINGO C/ DA SILVA, LAUTARO y otra - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 533-34/2023, se cita, llama y emplaza a MARCIA DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23552 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76611/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR ESTEBAN RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23507 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIELA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76632/2023, se cita, llama y emplaza a Alicia Paola ALVAREZ ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23505 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI LOPEZ GUSTAVO Y OTRO C/ PIRIZ NUÑEZ JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-46977/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA PIRIZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 08 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20251 Ago 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47256/2023, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DOS SANTOS, del decreto Nº 1986/2023 de fecha 12/06/2023 que se transcribe: "Melo, 12 de junio de 2023. Al petitorio 1) como pide. Óigase a los interesados dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme a lo establecido en el art. 404.2 del C.G.P., en el caso de Pedro Dos Santos se lo deberá noticiar mediante edictos, dejándose constancia que el trámite es patrocinado por defensoría pública a los efectos de la gratuidad de las publicaciones y se realicen las publicaciones en la red del Poder Judicial. A los otrosí, téngase presente. Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y vencido el término, vuelvan. Dra. Graciela Pérez vega. Jueza Letrada de Quinto Turno.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23970 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAZONDO, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77515/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MIRIAN JANET SUÁREZ, del decreto Nº 2985/2023 de fecha 01/09/2023 que se transcribe: "Melo, 1 de Setiembre de 2023 Al petitorio 1) Como pide. Óigase a la interesada Sra. Mirian Janet Suarez dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme lo establecido en el art.404.2 del CGP, expidiéndose edictos, deberá dejarse constancia que la gestionante es patrocinada mediante defensoria pública (art.82.2 del CGP y Ley 17.068) para su publicación en forma gratuita en el diario oficial e inclusión en la red informática del poder judicial (art.89 del CGP en la redacción dada por la ley 19090). Al otrosi , téngase presente.Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y venció el término, vuelvan. Dra.Graciela PEREZ VEGA.JUEZA LETRADA."".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23954 Set 11- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ARTUCHE MARCHETTI, MIA - MEDIDA CAUTELAR ART. 132 CNA", IUE 227-606/2022, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN MAXIMILIANO ARTUCHE AREVALO Y ELENA LETICIA MARCHETTI RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 11 de septiembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24219 Set 13- Set 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MILAGROS CNA LEY 17823" IUE 436-703/2019, se confiere noticia de las presentes actuaciones al SR.JAIRO MARIANO LÓPEZ OJEDA, por el plazo de 30 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23740 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BELEN MARTINEZ SANDRA PAOLA Y MACHADO GIMENEZ JOSUE SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 341-624/2022, por Decreto 2905/2023 de fecha 28/06/2023, se

dispuso EMPLAZAR y DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. DAINA AURORA SOSA SANTIAGO y al Sr. BRIAN GRAMAJO FERRADA, cuyos domicilios se desconocen.-

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19884 Ago 08- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI COUTO MAXIMILIANO DANIEL C/ CIRULLO MARTINEZ STEFANY RUTH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 530-402/2022, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ Y FAMILIARES DE LOS PROGENITORES DEL MENOR IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO: BELITARDO SENA ROCHA Y STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 09 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20382 Ago 10- Set 21

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sucesores de Stolovas Sapov David Ruben Sociedad de Hecho, según expediente Nº 2021/14000/004026 para la modificación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Zanja Nacientes del Arroyo Patitas, tributaria del Río Arapey Chico, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 1.087.775 m³. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 3.348 y 3.820, ambos de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Artigas. Coordenadas planas X: 379.250 m e Y: 6.596.000 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de octubre del año 2023 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 6902 3/p 24725 Set 15- Set 19

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de MIZEPLEN S.A. con RUT 214608270019, para solicitar la regularización y explotación de un represamiento a modificar que embalsa aguas de un curso sin nombre tributario del ao. Sarandí Chico, cuenca del río Santa Lucía, con destino a riego de 80 hás de cultivos varios y forrajeros, siendo la capacidad de embalse de la obra de 367.000 m³. El dique y lago de la obra de embalse se ubica íntegramente en el bien padrón asiento de obra Nº 15.555 de la 2ª Sección Catastral de San José.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 5 de octubre del 2023 a las 11:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de San José de Mayo, sita en 18 de julio 558, de dicha ciudad.
Ing. Agr. Maria Noel González Rivero
Jefe Regional San José.
Última Publicación
27) $ 7221 3/p 24495 Set 14- Set 18

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE RIVERA

Se intima a la Agente Nataly TURNES GÓMEZ, CI 4499371-8, a comparecer en un plazo de tres días hábiles ante el Dpto. de Instrucciones Sumariales de la J.P. Rivera (Artigas N.º 1076), a los efectos de otorgarle vista del Exp. 2022-4-16-0000010.
27) $ 1636 3/p 24735 Set 15- Set 19

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU) - DGETP

DIVISIÓN JURÍDICA

Sra. Daiana Florencia Silvera Medina - Cédula 4.595.038-9. El Consejo Directivo Central por Exp. 2021-25-4-006419, Resolución Nº 2098/2023, Acta Nº 29 de fecha 23/08/2023, resuelve: Destituir a la Sra. Daiana Florencia Silvera Medina C.I. 4.595.038-9 de la Dirección General de Educación Técnico Profesional en todos los cargos que ocupa en la Administración Nacional de Educación Pública.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24834 Set 18- Set 20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

ute

LLAMADO PÚBLICO ABIERTO Nº 923023 –
ESTUDIANTES CIENCIAS ECONÓMICAS

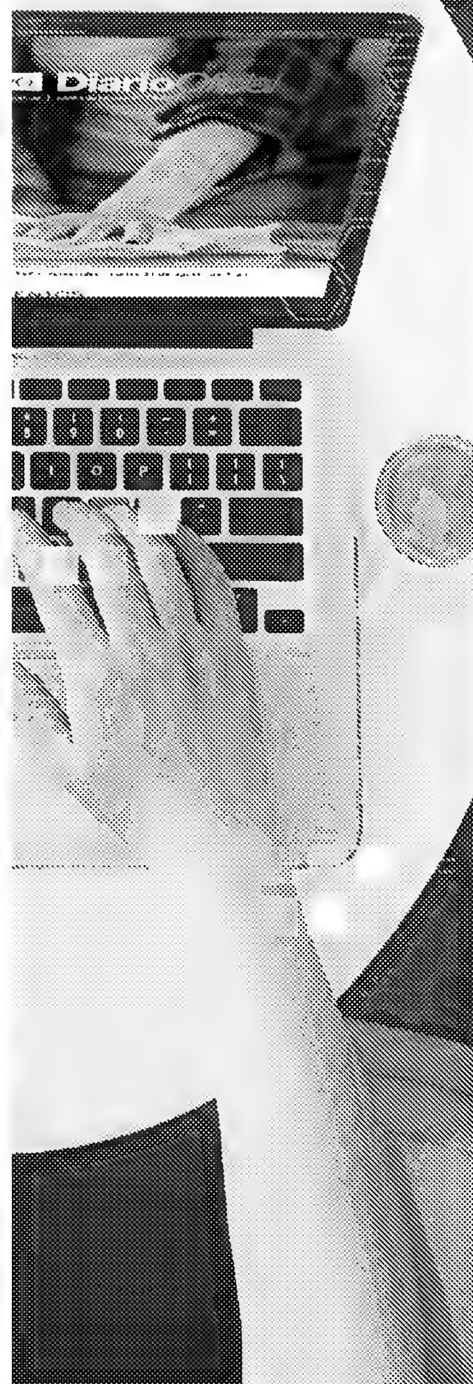
En el marco de lo dispuesto por el art. 1, literal a) y b) de la Ley 16.127 de 07-08-90 con la redacción dada por el Art. 11 de la Ley 17.930 de 19 de diciembre de 2005 para el literal b), UTE convoca a la ciudadanía a participar de un concurso de oposición y méritos con el fin de proveer **12 plazas de ESTUDIANTES DE CIENCIAS ECONÓMICAS (Contador Público / Licenciado en Administración / Licenciado en Economía)**, en distintas unidades de la Administración con radicación laboral en **Montevideo**.

(*) Se aplicará Ley No. 19.122 y su decreto reglamentario No. 144/14

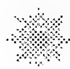
BASES E INSCRIPCIONES
Los/as interesados/as deberán inscribirse a través del formulario que se encuentra en la página web (**http://www.ute.com.uy**), donde recibirán su **Nº de Inscripción** al momento de enviar el formulario, desde la hora 9:00 del 18/09/23 hasta la hora 16:00 del 06/10/23.

Gerencia de División Gestión Humana
Gerencia de Sector Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 24720 Set 18- Set 18



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de setiembre de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de agosto de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2024 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/08/2023 Comunicado Nro. 2612

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	27948287	ARGUL PANZARDI, IVAN ALFREDO	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	212371980018	ARGUL SOCIEDAD ANONIMA	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	29264940	BARRETO BRUGMAN, JOSE LUIS	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	34139146	CARDOZO MICCO, MIGUEL	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	216602220016	CLINICA DOCTORES LEBORGNE RADIOTERAPIA SAS	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	100822520016	CONSTRUCTORA PENTA SRL	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	217738010011	DEVVAILLY FERNANDEZ, RICHARD ARMANDO	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	218562600014	DISTRIVENTAS SRL	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	20063190014	ERVA GROUP LIMITADA (ERVA GROUP LIMITADA)	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	65527477	FERNÁNDEZ ROJAS, SERGIO	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	28484676	JUBIN CHARQUERO, MIGUEL	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	41821805	ROMERO COITINHO, DIEGO ALEJANDRO	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	37074490	SANDER CARNEIRO, KAROLL VANESSA	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	40244810019	SANDER CARNEIRO, KAROLL VANESSA	31/8/2023	31/8/2024
UY	IDE	42853784	SARDELLA TOMASINO, SEBASTIAN	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	218239540013	TECCON URUGUAY SRL	31/8/2023	31/8/2024
UY	RUC	219101160015	XENEX SAS	31/8/2023	31/8/2024

Montevideo, 11 de setiembre de 2023.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1° al 31 de agosto de 2023, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/08/2023 Comunicado Nro. 2613

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	RUC	216755550012	CORALET SOCIEDAD ANONIMA	31/3/2023	31/3/2025
UY	RUC	218934880013	GRILL PACK SAS	31/5/2023	31/5/2025
UY	IDE	17651404	MELERAS BEKERMAN, MARIANNE SOFIA	31/3/2023	31/3/2025
UY	IDE	32854100	MUÑOZ PERALTA, RAUL ERNESTO	31/5/2023	31/5/2025

Montevideo, 11 de setiembre de 2023.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/08/2023 Comunicado Nro. 2614

Montevideo, 11 de setiembre de 2023.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/08/2023 Comunicado Nro. 2615.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24639 Set 18- Set 20

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
SECCIÓN CONCURSOS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES

045-2023 - Llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Ayudante (Esc. G, Gº1, 16 horas semanales, dedicación media) desde la toma de posesión y por el período de un año, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú. Res. Nº34 Comisión Directiva de fecha 8 setiembre 2023. (Exp N.º 008130-000027-23)

046-2023 - Reapertura llamado abierto para la provisión interina de 1 (un) cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) anual, para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, núcleo Gimnasia, Centro Universitario Regional Noreste, sede Rivera. Res. Nº66 Comisión Directiva de fecha 8 setiembre 2023. (Exp N.º 008130-000012-23)

Inscripciones: Apertura: martes 19 de setiembre de 2023.

Cierre: hora 12 del martes 03 de octubre de 2023.

INFORMACIÓN: (Requisitos y Bases):

WEB -

isef.udelar.edu.uy.

Correo -

concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Se recuerda que el envío del correo electrónico con todo lo solicitado en las bases del llamado, debe realizarse con tiempo suficiente, para recibir, verificar y solicitar las correcciones necesarias antes de la fecha y hora de cierre. Todos los correos se responden a la brevedad posible.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24814 Set 18- Set 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de Punta del Este, Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 2000 y 1997 calle Montevideo y Rio de Janeiro, Localidad de Punta Este, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24657 Set 18- Set 20



Comunicado de interés para los clientes de La Capuera - Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 3435/3432 Calle 12 y Ruta 10, Localidad La Capuera, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24650 Set 18- Set 20



Comunicado de interés para los clientes de la ciudad de San Carlos, Maldonado

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 5324/25/26 y 8686 Calle Leonardo Olivera, Localidad de San Carlos, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.

La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24647 Set 18- Set 20

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LEZAMA, MARIA C/CORRALES, JORGEINTIMACIÓN" IUE 47-80/2023, se intima al Sr. JORGE CORRALES el pago de la suma reclamada: $99.755 (pesos uruguayos noventa y nueve mil setecientos cincuenta y cinco) e ilíquidos, emplazándose por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24250 Set 13- Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GUERRERO MARCH, JOAQUIN ROBERT CNA 17823 ART.132", IUE 433-419/2022, se dispuso notificar a ARYSTA GRACE MARCH ROSELL C.I 6.290.925-8, del decreto Nº 4878/2023 de fecha 12/09/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4878/2023 IUE 433-419/2022 Montevideo, 12 de Setiembre de 2023 Por presentado en la representacion invocada y téngase presente el cese de patrocinio. Careciendo la Sra. March de domicilio real disponese la notificacion del cese de patrocinio mediante edictos. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24899 Set 18- Set 29

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERA RIBAS, NORIELC.N.A LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS", IUE 499-216/2023, se dispuso notificar a BARRERA RIBAS, LORENA PAOLA C.I 4.826.253-3 Y CERPUJAK RIBAS, BLANCA JANET C.I 1.841.151-2, del decreto Nº 4263/2023 - 4503/2023 de fecha 10/08/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4263/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 10 de Agosto de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: Conforme surge de autos con fecha 14/04/2023 se solicita por parte del área de adopciones de Inau la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Rivas. Conforme de actuaciones acordonadas IUE 499-6/2023, el niño se encontraba a cargo de su progenitora teniendo presente lo informado por INAU con fecha 02/01/2023 la misma no se encontraría en condiciones de afrontar los cuidados y protección del niño en virtud de su problemática de consumo de estupefacientes. Asimismo la misma fue ingresada al sistema penitenciario por inconvenientes y participación de actividades delictivas, asimismo la misma transito por situaciones de violencia intra familiar conforme surge en los Autos acordonados IUE 665-31/2023, sin perjuicio de lo establecido en nuestra normativa vigente en el art. 12 del CNA el cual consagra el derecho de todo NNA a vivir en Familia de origen sin perjuicio del que mismo debe ser un ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral de sus derechos. De mantenerse el niño bajo los cuidados de su progentiora implicaría ocntinuar poniendo en riesgo y vulnerando sus derechos. Teneindo en cosnideracíon asimsimo las estrategias desplegadas por el equipo interviniente con el resto de los integrantes de su familia de origen, los mismos no han logrado asumir un rol protector hacía Noriel. Teniendo en consideración el principio y criterio rector de la materia del interés superior del niño y atento a las emergencias de los informes remitidos así como lo manifestado por la dupla técnica del Proyecto Maitei en la presente audiencia, así como lo peticionado por la curadora designada en autos a juicio del suscrito se encuentra configurada la hipótesis prevista en el art. 132 del CNA en la redacción dad por la Ley Nº 19.092. Por todo lo expuesto resuelvo: 1.- Ratificase la resolución inicial Nº 3430/2023 de fecha 23/06/2023 dictada fojas 80/82. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Ribas, CI: 6.596.377-2 nacido el día 15/12/2022. 3.- Notifiquese personalmente la presente resolución a la abuela materna Sra. Nancy Loreley Ribas en su domicilio real, cometiéndose y oficiándose a la Autoridad Policial competente. 4.- Atento a que la progenitora se encontraría en situación de calle desconociéndose su domicilio, así como el de la Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna) de conformidad al art. 89 del CGP practiquese las publicaciones de estilo a efectos de notificar por edictos publicados en el diario oficial a las referidas estableciéndose un plazo de 90 días. 5.- Téngase por concluso el presente tramite. Expidase testimonio si se solicitare y oportunamente archivase. 6.- Cometese a la oficina actuaria el contralor de las publicaciones ordenadas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez Letrado de la Capital Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4503/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 20 de Agosto de 2023 Habiéndose incurrido en error involuntario, rectifiquese la Providencia Interlocutoria Nº 4263/2023 numeral 4, en el sentido que, donde dice "Lorena Barrera Ribas (tía abuela)...", debe decir "Lorena Paola Barrera Ribas (progenitora)", por así corresponder. En igual sentido, rectifiquese la

referida en el numeral indicado en el sentido que, donde dice "Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna)..." debe decir "Blanca Serpujak Ribas (tía materna)", por así corresponder. Notifiquese personalmente a INAU y defensa de autos. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23477 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LICEO, AMBARCNA ART 132", IUE 538-423/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3443/2023 de fecha 11/09/2023 que se transcribe: "Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve:Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2º del art. 158 del CNA, una vez otorgada el alta, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose.Desígnase Defensor - Curador de Ambar al de oficio Dr. Cayafa que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete.Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.).Fíjase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs, notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 12 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24302 Set 13- Set 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUANCO, EMILYCNA ART 117", IUE 538-455/2021, se dispuso notificar a MARIA EUGENIA GUANCO,C.I: 5.255.425-1, del decreto Nº 3076/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.171 y siguientes y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. 168 disponiendo que Emily Guanco sea incorporado a una familia del RUA encontrandose en condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23953 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN RAMIREZ, KATHERINE C/ ITUARTE ZULAMIAN, JOSE VG LEY 19.580", IUE 538-283/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3307/2023 de fecha 30/08/2023 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Agosto de 2023 Formese expediente con documentacion de fs.40 y siguientes Caratulado Ambar Liceo, art.132 del CNA. Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve: Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2o del art. 158 del CNA, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Desígnase Defensor - Curador de Ambar al Dr. Cayaffa como fuera designado en los autos, al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete. Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.). Fíjase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs. hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23676 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTOÑO CICCARIELLO, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76958/2023, se dispuso notificar a VICTOR SANTIAGO MOLINARI, del decreto Nº 2207/2023 de fecha 31/08/2023 que se transcribe: "2207/2023 Por presentada, por denunciado el domicilio real, constituido el procesal y electrónico y por promovida demanda de ratificación de tenencia. Notìciese al progenitor de las presentes actuaciones mediante edictos atento al desconocimiento de su domicilio. (arts. 89 y 403.2C.G.P), en el domicilio denunciado. Vencido el termino del emplazamiento vuelvan. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 14 de septiembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 24681 Set 15- Set 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALVAREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53428/2023, se dispuso notificar a Nathaly Rodriguez, del decreto Nº 3139/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por constituido domicilio electrónico y denunciado el real. Notifiquese al interesado a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP. Expidase edictos a los efectos de la Notificación de Nataly Rodriguez. Téngase presente que al comparecer la gestionante asistida por Defensoría Pública, se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP. Comuniquese al BPS. a los efectos del art. 328 de la ley 16.226. A lo demás téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23977 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SUAREZ, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52940/2023, se dispuso notificar a Miriam Josefa Mello Gonzalez, del decreto Nº 2969/2023 de fecha 26/06/2023 que se transcribe: "Por presentada con la documentación adjunta, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal

y electrónico.- Notifíquese por edictos al progenitor en los términos solicitados en el Petitorio 2?, dejando constancia que la gestionante es patrocinada por el consultorio jurídico gratuito de la UDELAR en convenio con MIDES, siendo de aplicación lo dispuesto por la ley 18078, efectuándose la publicación en forma gratuira en el Diario Oficial.- Dese noticia a BPS (Art. 328 Ley 16.226(.- Al otrosí, téngase presente.- Dr. Marcelo Bonavota Piaggio - Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 23707 Set 07- Set 20

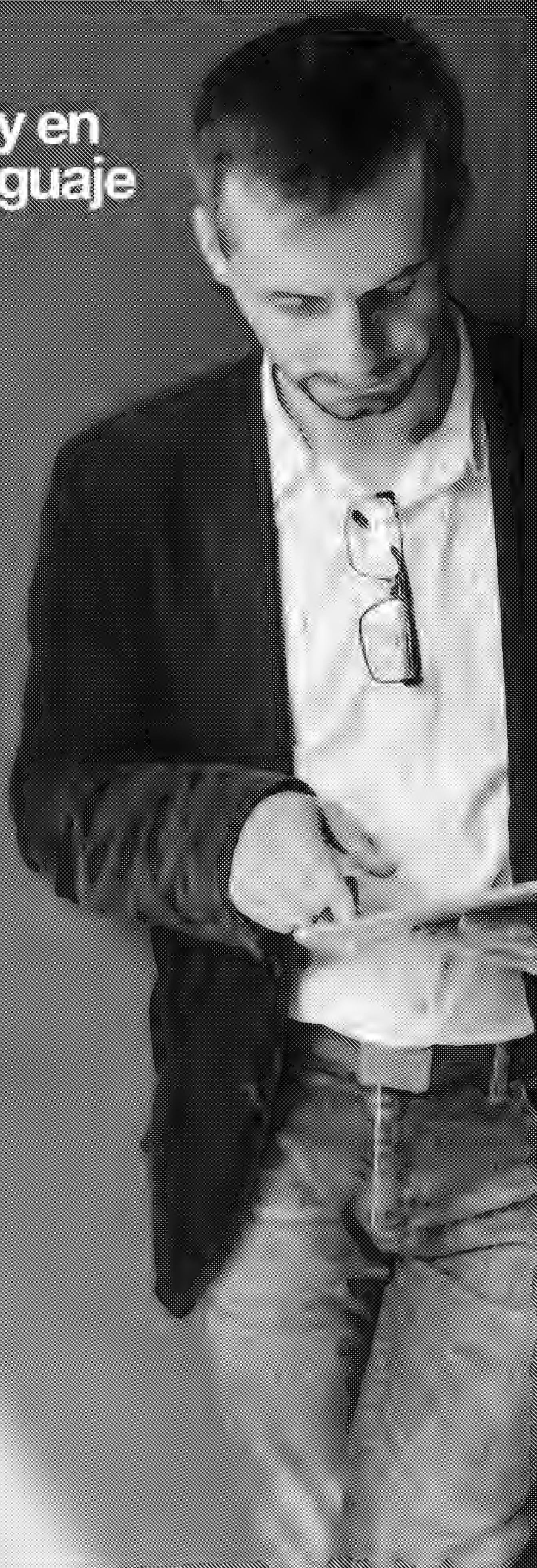
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES

El Director General de Tránsito y Transporte.
Resuelve:
Suspender la habilitación para conducir de las siguientes personas:
Sr. Andrés Ignacio Dávila Rios C.I. Nº 3.157.472-3 por el término de 10 meses contados a partir del 03/05/2023- Res. Nº 23/05354.
Sr. Carlos Damian Arballo Rebollo C.I. Nº 5.406.262-4 por el término de 10 meses contados a partir del 25/05/2018- Res. Nº 18/05474.
Sr. Miguel Angel Pérez De Los Santos C.I. Nº 5.313.267-6 por el término de 10 meses contados a partir del 02/06/2023- Res. Nº 23/05751.
Sr. Antonio Soto Camps C.I. Nº 1.365.171-7 por el término de 12 meses contados a partir del 26/03/2023- Res. Nº 23/04485.
Sr. Edgar Alberto Bentancourt Rivero C.I. Nº 4.838.875-1 cancelar a partir del 02/03/2024- Res. Nº 22/05789.
Resolución Nº 22/08112 Expediente 2022-81-1050-01130 Fecha 18/11/2022
VISTO: que la Resolución Nº 22/05789 de fecha 19 de agosto de 2022 inserta en expediente 2022-81-1050-01130
RESUELVE:
1. RECTIFICAR la fecha de inicio de la sanción donde dice "Cancelar la habilitación para conducir a partir del 02 de marzo del 2024" debió decir a partir del "02 de marzo del 2023"
Resolución Nº 22/08935 Expediente 2022-81-1050-01130 Fecha 16/12/2022
VISTO: que la Resolución Nº 22/08112 de fecha 18 de noviembre de 2022
RESUELVE:
1. RECTIFICAR la fecha de inicio de la sanción donde dice "CANCELAR del 02 de marzo del 2024" debió decir a partir del "12 de junio de 2022"
En razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de las presentes Resoluciónes, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.--.
27) (Cta. Cte.) 3/p 24670 Set 15- Set 19



INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
161965	218	BRIO. SOLIS	2019-88-01-16191	08095/2023	MARIO UBERFIL, ATANASILDO, MARIA IRMA, AMILCAR PEDRO, HILDA, JULIO CESAR, EUDORO, ANIBAL, LUCIA SELVA Y MIGUEL ANGEL RICCETTO HERNANDEZ, GRACIELA RICCETTO OLAZABAL, ANA MARIA RICCETTO LIBRAN, ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL, MARIA ANGELICA RICCETTO OLAZABAL, ALEJANDRO DANIEL RICCETTO LIBRAN, HERNAN GUSTAVO RICCETTO LIBRAN Y RAMIRO LUIS RICCETTO LIBRAN.	2018 a 2023	214.302
147541	232	PLAYA VERDE	2021-88-01-09522	08089/2023	CARLOS HUGO FRADE BONILLA Y ESTELA BEATRIZ FRADE PRIETO.-	2005 a 2022	395.899
153936	21440	PUNTA COLORADA	2021-88-01-09751	06582/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2021	378.643
162763	1070	BRIO. SOLIS	2021-88-01-09832	08092/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2022	447.975
166568	8349	BARRA PORTEZUELO	2021-88-01-09946	08087/2023	RILCA S.A	2005 a 2022	260.491
110143	7713	PIRIAPOLIS	2021-88-01-13428	08084/2023	LUCIA MIRANDA	2014 a 2022	286.758
158632	9117	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-06623	05227/2023	GUILLERMO HERRERA y GRISELDA CECILIA RIONEGRO	2005 a 2023	316.493
162777	1084	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13120	06649/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
162779	1086	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13122	06648/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	448.051
118463	7118	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05802	07105/2023	LUIS NICOLAS CIRIOTTI	2016 a 2023	120.835
118725	7380	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05813	07104/2023	DORA INES FRANCOU	2018 a 2023	88.468
118726	7381	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05816	07103/2023	DORA INES FRANCOU	2018 a 2023	88.468
118964	7620	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05817	07102/2023	NICOLAS VALLES TOLEDO	2018 a 2023	91.785
119569	8225	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05826	07101/2023	SANTIAGO GONZALEZ MONTERO	2017 a 2023	108.831
119591	8247	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05827	07100/2023	SANTIAGO GONZALEZ MONTERO	2017 a 2023	107.610
119746	8402	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05829	07098/2023	SANTIAGO DELBENE JIMENES DE ARECHAGA y JUAN ANDRES MEAVES ALGORTA	2019 a 2023	76.583
119798	8454	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05830	07097/2023	BRAHIAMS DANIEL DIAZ PERDOMO	2019 a 2023	76.583
120177	8834	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05837	07096/2023	LEON JESUS FORTUNATO ASCONORIETA, o LEON JESUS ASCONORIETA o LEON FORTUNATO ASCONORIETA y MARIA TERESA ROCCA	2018 a 2023	87.308
120185	8842	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05838	07135/2023	RAUL WALDEMAR FALERO RODRIGUEZ y CECILIA ALEJANDRA ARBELETCHE SOLDAN	2018 a 2023	87.308
115520	4172	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05861	07134/2023	RUBEN WASHINGTON DE LEON SUAREZ	2021 a 2023	90.917
120327	8984	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06050	07132/2023	WASHINGTON DIAZ MENDEZ y GRACIELA PEREZ	2017 a 2023	104.275
120163	8820	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06051	07130/2023	INES LILIAN ARENAS GROSSO y CESAR ALEJANDRO PISTON CAMEJO	2019 a 2023	88.745
118443	7098	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06079	07129/2023	FLORENCIA MARINA DAUD	2017 a 2023	108.831
153177	20693	PUNTA COLORADA	2023-88-01-06144	06998/2023	MARIO UBERFIL, ATANASILDO, MARIA IRMA, AMILCAR PEDRO, HILDA, JULIO CESAR, EUDORO, ANIBAL, LUCIA SELVA Y MIGUEL ANGEL RICCETTO HERNANDEZ, GRACIELA RICCETTO OLAZABAL, ANA MARIA RICCETTO LIBRAN, ELDA MARY RICCETTO OLAZABAL, MARIA ANGELICA RICCETTO OLAZABAL, ALEJANDRO DANIEL RICCETTO LIBRAN, HERNAN GUSTAVO RICCETTO LIBRAN Y RAMIRO LUIS RICCETTO LIBRAN.	2018 a 2023	214.302

Código Municipal	Padrón	Propiedad horizontal Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
56472	24741	065F	MALDONADO	2021-88-01-13515	08082/2023	NEXION SOLUTIONS SA DE CAPITAL VARIABLE	2014 a 2022	326.033

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24484 Set 14- Set 18

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDAS

De conformidad con la Resolución 112/23/4000 de fecha 10 de agosto de 2023, la Intendencia de Montevideo, en expediente 2016-5410-98-000121, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, dispuso declarar resueltos los derechos adquiridos por los eventuales herederos y/o sucesores de la Señora Zulma Mireya Silveira C.I 1.561.868-0, sobre el predio empadronado en Montevideo con el número 426.062, sito con frente a la calle Columbia 3707, del ex barrio en condominio nº 3. Por desconocerse el domicilio, de acuerdo al artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental, se emplaza dentro de un plazo de diez días a quienes se consideren con derechos respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 24536 Set 14- Set 18

VARIOS

MADILER S.A.

A los efectos previstos en el Art. 53 de la Ley 16.871 se comunica que se extraviaron todos los Libros de la sociedad MADILER S.A.

Única Publicación
27) $ 359 1/p 24924 Set 18- Set 18

HASFELY SA
RUT 216810660015

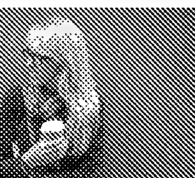
Se comunica extravío de Libro Nº 1 de Actas de Asambleas y Directorio.
Publicación conforme al Art. 53 Ley Nº 16.871.

Única Publicación
27) $ 332 1/p 24848 Set 18- Set 18

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Montevideo, 12/05/2023.
Inscripción: Nº 17244, 15/05/2023
Padrón Nº 428585, Montevideo.
Constituyente: Manuel Blanco Pizzorno
Beneficiarios: Valeria Jacqueline Blanco Sosa, María del Carmen Blanco Rodríguez, Ana Isabel Blanco Rodríguez y Leonardo Manuel Blanco Coitiño.
Tasación: UR 3.338,34.
Escribana: Susana Fernández Vila.

Primera Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 24796 Set 18- Set 29



Sociedades Anónimas y Balances



NARSALA S.A.

Objeto: Su objeto principal es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 16/08/2023, 13056.

Única Publicación
28) $ 10339 1/p 24889 Set 18- Set 18

LUSERNA S.A.

Objeto: Su objeto principal es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 23/08/2023, 13429.

Única Publicación
28) $ 10339 1/p 24888 Set 18- Set 18

LOVAINA S.A.

Objeto: Su objeto principal es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 10/08/2023, 12737.

Única Publicación
28) $ 10339 1/p 24887 Set 18- Set 18

ORVIETO S.A.

Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 23/08/2023, 13431.

Única Publicación

28) $ 16484 1/p 24885 Set 18- Set 18

MERWEDE S.A.

Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 15/08/2023, 12954.

Única Publicación

28) $ 16484 1/p 24884 Set 18- Set 18

MAREQUIA S.A.

Objeto: Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: A) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto Ley 15.322. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto los rurales afectados a la explotación agraria definida en art. 3 de la Ley 17.777 y habiendo obtenido la autorización del Poder Ejecutivo si correspondiera. Montevideo. Cien años. $ 72.000. 10/08/2023, 12736.

Única Publicación

28) $ 16484 1/p 24883 Set 18- Set 18

REFORMAS

ICLOS PARQUE DE LAS CIENCIAS S.A.
Reforma de Estatuto (art. 4)

Asamblea Extraordinaria del 24/04/2023
Aumento de capital: "CAPITAL. Artículo 4.- El capital será de $ 380.000.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta millones) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una."
Inscripción Registral Nro. 13427 del 23/08/23.

Única Publicación

28) $ 4266 1/p 24927 Set 18- Set 18

LAPINEX S.A.
Reducción de Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 30/06/2023.
Capital Rescatado: $ 68.603.594,81.
Capital Integrado Remanente: $ 270.032.803,60.
Documentación: Avda. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: plazo 30 días desde última publicación.

Primera Publicación

28) $ 28919 10/p 24920 Set 18- Set 29

Bienstar Wellness Uruguay S.A.
(antes KATRON S.A.)
REFORMA

AGE: 27/04/2023.
Inscripción: Nº 12300 y 13936 respectivamente.
ARTICULO 1. NOMBRE: Constitúyese Bienstar Wellness Uruguay S.A.
ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1,00 (un peso uruguayo) c/u, será de $ 15.466.800 (pesos uruguayos quince millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (Art. 284 Ley 16.060 con la redacción dada por art. 59 Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.

Única Publicación

28) $ 8676 1/p 24919 Set 18- Set 18

AGROPRADERA S.A
REFORMA DE ESTATUTOS
Artículo 284 Ley 16.060

Asamblea: 9/5/2023
Capital: $ 92.000.000, pesos uruguayos noventa y dos millones
Registro: Nº 7628, 23/5/2023.

Única Publicación

28) $ 1735 1/p 24904 Set 18- Set 18

CLAUSURA
STATOIL URUGUAY B.V. "SUCURSAL URUGUAY"

Por Acta de Directorio de Statoil Uruguay B.V. (Sociedad) de fecha 19/08/2021 se resolvió la clausura de la sucursal uruguaya de la Sociedad "Statoil Uruguay B.V. Sucursal Uruguay" (Sucursal). Por Acta de Directorio del 10 de octubre de 2022 se dejó constancia de la inexistencia de activos y pasivos de la Sucursal al 07/12/2021 quedando la Sucursal habiendo sido a esta última fecha clausurada. Inscripta en el Registro Nacional de Comercio con el No. 13433 el 23/08/2023.

Única Publicación

28) $ 6001 1/p 24896 Set 18- Set 18

CLUB M S.A.D.
REFORMA DE ESTATUTOS

Acta: 15/12/2022
Reforma artículos 5 y 18.
Artículo 5: CAPITAL: $ 30.000.000, acciones $ 1, nominativas endosables.
Artículo 18: Administración y representación: A cargo de una Comisión Directiva compuesta por 5 miembros, 4 designados por accionistas de la serie B y 1 designado por accionistas de la serie A. El Presidente de la comisión será designado por accionistas de la serie B.
Inscripción: Nº 8542, el 06/06/2023.

Única Publicación

28) $ 5278 1/p 24785 Set 18- Set 18

SCANIA AMERICAS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria: 21/03/2023, se resolvió reducción voluntaria de capital integrado, disminuyendo capital integrado en $ 162.336.434,62.
Documentación a disposición en Rincón 487, oficina 403, Montevideo.
Se convoca a acreedores plazo de 30 días a deducir oposiciones.

28) $ 28919 10/p 24734 Set 15- Set 28

PROMACOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.08.2023, resolvió rescatar acciones al VPP por $ 16.802.360, siendo la reducción total de $ 13.788.141,11. Se convoca acreedores en Ferrara Nº 3383 - Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 31811 10/p 24636 Set 15- Set 28

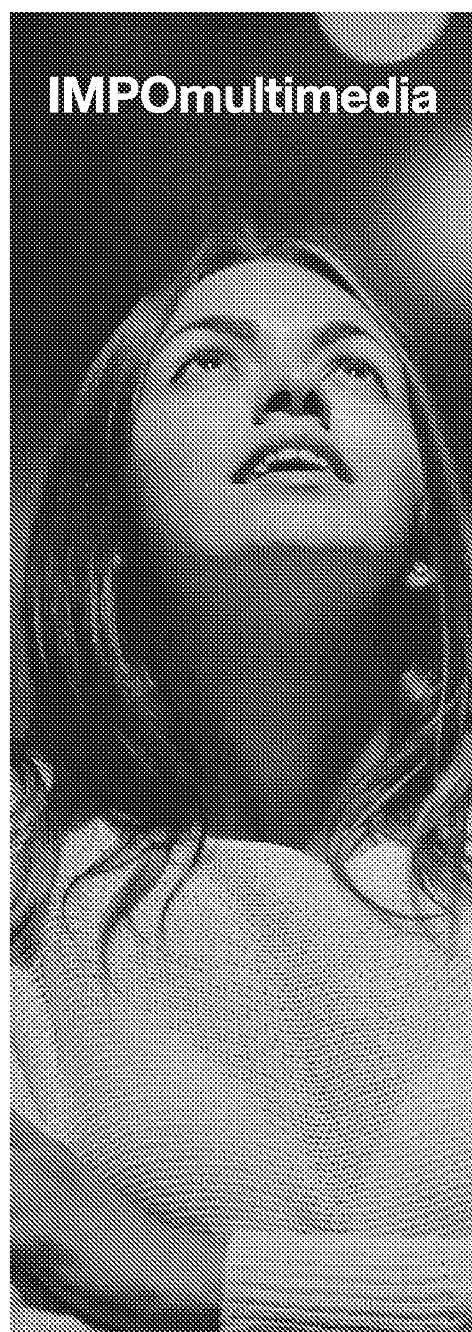
KILDOR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital

Artículo 294, ley 16.060
Asamblea: 31/08/2023.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Colonia 993 piso 6, Montevideo.
28) $ 17351 10/p 23998 Set 11- Set 22

TANOSIS S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 18/08/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 4:000.000.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 20966 10/p 23384 Set 06- Set 19

Cantidad de avisos de fecha 18/09/2023 publicados en esta edición: 190.



BALANCES

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022
(En Pesos Uruguayos)

	Notas	30 de Setiembre de 2022	30 de Setiembre de 2021
Resultado del Ejercicio		10.181.370	9.109.746
Otros Resultados integrales		-305.821	297.796
Resultado integral del Ejercicio		9.875.549	9.407.541

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO

EJERCICIO FINALIZADO AL 30 DE SETIEMBRE DE 2022

Proyecto de Distribución de Utilidades	$
Resultados del Ejercicio	10.181.370
Ajuste a Resultados Acumulados	-2.439
Excedentes a distribuir	10.178.931
Distribucion de Excedentes sg Art 18 Estatutos	
Intereses a Pagar Instrumentos de capitalizacion - no corresponde	
No hay afectacion de la Reserva Legal en el periodo 1/10/2021 al 30/9/2022..	0
Excedentes a distribuir	10.178.931
Destino Remanente:	
15% Reserva Legal	1.526.840
15% Fdo Educacion y Capacitacion Cooperativa	1.526.840
10% Reserva para operaciones no socios	1.017.893
10% Fondo Reserva Cred Incobrables	1.017.893
50% entre los socios en proporcion a las operaciones efectuadas con la coop.	5.089.466
	10.178.931

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados en Asamblea Ordinaria del 25/3/2023 y se encuentran visados por la Auditoria Interna de la Nacion de acuerdo al Expte. 2023-5-3-0001456con fecha 11/8/2023.-.

Primera Publicación
28) $ 73346 3/p 24818 Set 18- Set 20



Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones............... **$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) .... **$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales .... **$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios .... **$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas .... **$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)............................... **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.